

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 16-A

**LA FORMACIÓN DE VALORES
A TRAVÉS DE LA
EDUCACIÓN ARTÍSTICA
EN PREESCOLAR Y PRIMARIA**

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON CAMPO
EN DESARROLLO CURRICULAR

PRESENTA:
LIC. GUADALUPE MIRELLA RAMÍREZ TAPIA

ASESOR:
MTRO. JORGE VÁZQUEZ PIÑÓN

MORELIA, MICH., MAYO, 2001.

DICTAMEN DE TESIS DE MAESTRIA
PARA TITULACION

Morelia, Mich., Mayo 17 de 2001.

**C. LIC.
GUADALUPE MIRELLA RAMIREZ TAPIA
PRESENTE.**

En mi calidad de Directora de la Unidad 16 A de la Universidad Pedagógica Nacional y con base en los dictámenes emitidos por la Comisión Dictaminadora del trabajo denominado: "La formación de valores a través de la educación artística en preescolar y primaria, el cual fue realizado bajo la asesoría del Mtro. Jorge Vázquez Piñón, manifiesto a usted que su trabajo reúne los requisitos académicos establecidos al respecto, por lo que se dictamina favorablemente y se le autoriza para realizar los trámites de presentación de examen profesional correspondiente el día 31 de Mayo del año en curso.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



MTRA. ANA MARIA MARIN LAREDO
DIRECTORA



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD REGIONAL 16 A
MORELIA

DEDICATORIA

Mi sincero agradecimiento a todas las personas que contribuyeron a la culminación de este trabajo, en especial al Mtro. Jorge Vázquez Piñón por su asesoría, a mi esposo Rodrigo por su apoyo y a toda mi familia.

Mi reconocimiento va también a la Secretaría de Educación en el Estado por su colaboración.

ÍNDICE

Prólogo.	6
Introducción.	8
1. Aproximación al método de investigación.	10
2. Problema de investigación.	11
3. Objetivos.	12
4. Hipótesis.	13
5. Conceptos o categorías principales.	13
6. Panorama de los capítulos que integran la investigación.	15
7. Conclusiones principales.	16

CAPÍTULO I.

LA FORMACIÓN DE VALORES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LA ESTRUCTURA DEL FENÓMENO CIENTÍFICO.	18
1. Campo temático y objeto de estudio.	18
2. El cuerpo de conocimientos y la teoría estética.	20
3. El método.	21
4. Las formas de conocimiento y la teoría estética.	23
5. El sistema.	24
6. Las condiciones sociales y el fenómeno científico.	26

CAPÍTULO II.

LA FORMACIÓN DE VALORES Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	28
a) Estética.	29
b) Valores.	31
c) Educación.	31
d) Educación básica.	32
e) Educación artística.	33

CAPÍTULO III.

LA TEORÍA ESTÉTICA.	35
1. La sensibilidad estética. De Platón al siglo XIX.	35
a) Platón. Filósofo griego (428-348 a. C.).	35
b) Aristóteles. Filósofo griego (384-322 a. C.).	37
c) Baumgarten. Filósofo alemán (1714-1762).	40
d) Kant. Filósofo alemán (1724-1804).	42
e) Schiller. Escritor alemán (1759-1805).	44
f) Hegel. Filósofo alemán (1770-1831).	49
g) Marx. Político, filósofo y economista alemán (1818-1883).	54
2. La estética del siglo XX.	56
Benedetto Croce.	56
3. La estética en México en el siglo XX.	59
a) Justino Fernández. Investigador mexicano.	59
b) Samuel Ramos. Escritor mexicano (1897-1959).	62
c) José Vasconcelos. Filósofo, pedagogo y político mexicano.	65

CAPÍTULO IV.

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LOS VALORES EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN MEXICANA.	73
1. Teoría estética, educación artística y formación de valores.	73
2. Configuración tipológica de la educación artística.	81
3. Concordancia de las grandes teorías estéticas con relación a la educación artística y los valores en la educación.	84
a) Los valores y la educación artística con relación a Aristóteles.	85
b) Fundamentos teóricos en la educación artística y los valores en la educación básica con relación a Aristóteles.	86
c) Los valores y la educación artística con relación a Friedrich Schiller.	87
d) Fundamentos teóricos en la educación artística y los valores en la educación básica con relación a Schiller.	88

e) Los valores y la educación artística con relación a Vasconcelos.	91
f) Fundamentos teóricos en la educación artística y los valores en la educación básica. . .	91

CAPÍTULO V.

IMPLICACIONES POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÉXICO. . .	95
1. Importancia de la educación como problema político.	95
2. La relación entre política y educación.	97
3. La política educativa en México.	102

CAPÍTULO VI.

VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN ESTÉTICA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA.	110
1. Curriculum, diseño curricular y análisis del curriculum.	110
2. Diagnóstico del problema. Primera parte.	119
a) Nivel de educación preescolar.	120
b) Análisis de los contenidos de la educación artística y formación de valores en el programa de educación preescolar.	123
c) Nivel de educación primaria.	127
d) Análisis del Programa de Educación Artística en Primaria.	129
3. Diagnóstico del problema. Segunda parte.	130

PROPUESTA CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN DE VALORES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN PREESCOLAR Y PRIMARIA CON BASE A LA TEORÍA ESTÉTICA DE VASCONCELOS.	136
1. Fundamentación.	136
a) Antecedentes históricos de la formación de valores a través de la educación artística en México en el siglo XX.	136
b) Fundamentos de la teoría de José Vasconcelos.	140
Estética.	140
Elementos primordiales de la estética.	141

La función del arte.	141
La obra de arte.	142
Categorías de la belleza.	142
Las bellas artes y la educación artística.	143
Gnoseología de la estética.	143
Categorías del conocimiento.	144
Aspectos del desarrollo que favorecen las categorías del conocimiento.	145
Las artes y las categorías del conocimiento.	147
c) Los valores en la educación y en la sensibilidad y expresión artística.	148
2. Organización y estructuración de la propuesta curricular.	151
Presentación.	151
1) Propósitos.	153
2) Metodología.	154
Técnicas.	156
Medios.	157
Clima de aula.	157
3) Contenidos de aprendizaje.	158
Valores éticos.	158
Sensibilidad artística.	159
Vinculación pedagógica.	161
a) Contenidos afines de la educación artística.	162
b) Contenidos de la educación artística en la educación preescolar.	162
Contenidos de música.	162
Contenidos de literatura.	163
Contenidos de artes plásticas.	165
Contenidos de las artes escénicas.	167
c) Contenidos de la educación artística en la educación primaria.	168
Contenidos de Música.	169
Contenidos de literatura.	172
Contenidos de artes plásticas.	175

Contenidos de las artes escénicas.	177
4) Evaluación.	177
CONCLUSIONES Y APORTACIONES.	179
Bibliografía.	186

PRÓLOGO

A través del arte se logran y afirman muchos valores y capacidades en el ser humano, tales como: la responsabilidad, la autonomía, la libertad, la sensibilidad, la creatividad, el pensamiento crítico reflexivo, por mencionar algunos; a la vez, de que el arte funciona como generador y preservador de la cultura en donde se configura la manera de vivir de un pueblo o nación, y se expresan las interrogantes y aspiraciones de los seres humanos y de los pueblos que construyen su futuro sin perder el sentido del pasado; el cual, se manifiesta en las tradiciones vivas que son capaces de cambiar, actualizar y mantener en movimiento en la cotidianidad. La vida cotidiana es el ámbito temporal en el que transcurre el quehacer de toda persona, es el espacio vital de realización en el que tiene lugar la praxis educativa y en donde ocurre la formación del estudiante.

La apreciación y expresión artística es un componente importante en la concreción de la educación integral del hombre, ya que propicia y favorece el desarrollo del pensamiento, habilidades, capacidades y actitudes a través de diferentes elementos que promueven diversos lenguajes de expresión, con los que se puede exteriorizar lo que se vive, lo que se siente, lo que se piensa; con gran posibilidad de transferir todo esto, al propio estilo de vida de cada individuo y de plasmar con responsabilidad, libertad y creatividad la construcción del futuro de este país mediante la participación activa y comprometida de los ciudadanos; dado el entorno y las condiciones de la economía globalizada, de la política neoliberal imperante en el mundo, de la competitividad, la eficacia y la profesionalización laboral que se requiere para hacer frente a los retos de la vida diaria, de los avances científicos y tecnológicos, entre otros.

La educación artística tiene la posibilidad de participar en todas las actividades escolares del educando; el gusto por lo bello puede estar presente en las distintas asignaturas y praxis educativa, en donde al fin específico de cada una de ellas, se le une lo estético como motivo de valoración; y en donde la participación y expresión de sí mismo con sus emociones, inquietudes y anhelos pueden manifestarse.

La sensibilidad estética no sólo permite al niño participar de las actividades artísticas, sino que le da la oportunidad de captar el mundo por lo sensible, esto es, por los sentidos; al interactuar el niño con los objetos, hechos, fenómenos o homólogos aprehende el conocimiento y crea sus propias estructuras de pensamiento y conceptualizaciones; condiciones que le permiten participar de manera bella y propositiva en favor de su comunidad, además de acrecentar su cultura y desarrollar sus potencialidades de forma equilibrada y armónica para forjar una sociedad acorde con estos propósitos.

Abordar las diversas teorías estéticas conlleva una razón principal, la cual consiste en adentrar, ubicar y participar este pensamiento y establecer la relación del hombre con su mundo en torno a la estética como fundamento de la educación artística, toda vez que funge como toma de conciencia de la realidad que se vive y promueve el vínculo de la transformación social a partir del desarrollo armónico e integral del ser humano. Las teorías estéticas dan fundamento sustancial al trabajo de investigación que se presenta, y a la educación artística que se lleva a cabo en las escuelas, enmarcan el sustento teórico sobre la formación de valores, y participan de las relaciones que se establecen con la estructura del fenómeno científico, los fundamentos teóricos de la educación artística y valoral en la educación preescolar y primaria, la valoración de la formación estética en la educación preescolar y la educación primaria, las implicaciones políticas de la educación artística, los cuales son temas que se abordan en esta investigación y contextualizan la propuesta curricular para la formación de valores a través de la educación artística en educación preescolar y primaria que contiene el presente trabajo.

INTRODUCCIÓN

La educación preescolar, primaria y secundaria en México es la infraestructura con la que cuentan muchos mexicanos para la actividad laboral y social. En ellas se forman las bases que sirven de guía y que trascienden a lo largo de toda la vida de los ciudadanos de este país, pues la educación básica que sustenta la Constitución Política de la República Mexicana aspira a formar a los individuos como ciudadanos en posibilidades de acceder a ella en el marco legal. El Artículo Tercero Constitucional hace alusión a la formación integral del educando, al desarrollo armónico de todas las facultades del individuo; hace mención de los valores que deben realizarse en el proceso de formación de la persona, así como de los principios bajo los que se constituye nuestra sociedad, como punto de encuentro entre el desarrollo individual y social. Sin embargo, nos enfrentamos a la realidad, en donde la educación preescolar y primaria considera a la lectura, escritura y matemáticas como referentes principales que la sustentan, seguidos de las ciencias naturales y sociales; el énfasis en esta formación desplaza la importancia de los valores cívicos, éticos y estéticos que son fundamentales para la formación integral y armónica del individuo y de la vida en sociedad.

El individuo es el resultado de su entorno social, por lo que la formación de valores en el hogar, en la escuela y en el medio social repercute en el modo de ser, de actuar y de comportarse una persona, sea éste, niño o adulto; y que por su interacción con otras personas en el entorno escolar, el infante modifica, reafirma o amplía sus propios valores. Cada cultura tiene sus propios valores, sin embargo, existen valores con validez universal que pueden formar parte de lo que el individuo vive, siente y piensa; y tiene la posibilidad de plasmar en cada manifestación artística en la que hace uso de su creatividad y habilidades de expresión. El arte inherente al ser humano es un factor social y aspecto indispensable de toda cultura; por tal motivo, hay un vínculo indisoluble entre valores, arte y educación.

En la educación preescolar se aborda la creatividad como un proceso del desarrollo intelectual y se maneja un bloque de juegos y actividades de sensibilidad y expresión artística; en el nivel

de primaria se evalúa la educación artística y aunque existe una fundamentación para abordarla, no hay una aplicación sistemática de parte del docente para llevarla a cabo; solamente en el nivel de secundaria se lleva como asignatura, en la cual se toma parte de las bellas artes, sin mayor relevancia que el de ser partícipes de eventos culturales y sociales. Ante el planteamiento de esta problemática, la escuela ha de favorecer el desarrollo de las capacidades inherentes al individuo, diseñar experiencias de aprendizaje que propicien en el educando la posibilidad de expresar su creatividad, su comunicación, su valoración, su juicio crítico, su sensibilidad; la sensibilidad entendida como la habilidad para registrar y reaccionar ante los objetos, hechos, fenómenos y situaciones que confronta al propio individuo. En la última década se han generado cambios en el sistema económico, político y social de México. Dichos cambios obedecen al neoliberalismo impuesto por los países del primer mundo para apoderarse de la riqueza material de los países en vías de desarrollo. El cambio que se ha producido, en el modo de ver el mundo por parte de la ciencia y de la sociedad, implica una profunda transformación cultural, cuya visión se proyecta a un sistema global y mecánico compuesto por bloques elementales que promueven el desarrollo y ejercen el poder político y económico mediante una elite jerárquicamente estructurada; la visión de una vida social, como una lucha competitiva por la existencia; la visión de persona, como máquina, la creencia en el progreso material ilimitado que debe alcanzarse mediante el crecimiento económico y tecnológico. Por lo antes mencionado, es trascendente un ajuste a los paradigmas con una fundamentación de conciencia social que conlleve a facilitar y promover los valores, como seres humanos y como ciudadanos en base a principios éticos, estéticos y de soberanía nacional. Para lo cual, es necesario demostrar la validez objetiva de manera sistemática y es imprescindible un sustento metodológico para la investigación.

Severo Iglesias, en su obra **Principios del método de la investigación científica**, aborda una diversidad de métodos para efectuar diferentes investigaciones; para el presente trabajo de investigación documental se ha seleccionado el método analítico-sintético, en el que se considera al análisis y a la síntesis como correlativos.

1. Aproximación al método de investigación.

Desintegrando el objeto en representaciones parciales, el análisis busca los elementos irreductibles de los objetos y también los nexos necesarios de los componentes, esto es, sus relaciones. Para captar la diversidad de relaciones de una unidad, es necesario integrar lo diferente y éste solo puede captarse, a través del análisis, ya que “el procedimiento analítico sólo es posible, sobre la base de una visión aproximada del todo, es decir, de una síntesis.”¹

“Los elementos analíticos son componentes, pero su conocimiento se realiza desde un ángulo específico, es decir, desde un marco de referencia que posibilita el estudio de sus propiedades y relaciones.”² La síntesis se integra con el análisis, en donde se considera a la totalidad como la síntesis inicial y se distingue a lo largo del análisis un conjunto de subestructuras interdependientes de dicha totalidad.

El método sintético es aparentemente la unión de las partes, pero no es así, sino que está constituido de “enlaces y relaciones internas cuya trabazón integra planos y niveles superiores a los de las unidades, y los enlaces solo adquieren validez necesaria en las diferencias.”³

Tratándose de objetividades integradas por una diversidad de elementos, como los históricos:

“la unidad es dada por conceptos categoriales o por categorías que expresan las características fundamentales de los campos temáticos. El uso de una categoría faculta para analizar las diferentes fases del objeto, distinguiendo sus aspectos necesarios y casuales para integrar con los primeros una síntesis del proceso general. El conocimiento de cada una de las fases es la detección de diferencias y el establecimiento de enlaces temporales para configurar la sucesión. Detrás de las características específicas de una fase se da una conformación necesaria como objeto con leyes propias y en sus conexiones necesarias con el proceso.”⁴

¹ Iglesias, S. **Principios del método de la investigación científica**. Ed. Tiempo y obra. México, 1981, p. 130.

² Ibid. p. 135

³ Ibid. p. 135

⁴ Ibid. p. 139.

Una síntesis categorial referida a un conjunto de relaciones necesarias actual conduce a síntesis múltiples, las que, sin conexiones organizadas y en proceso, quedan como partes analíticas. Y cuando se llega a confirmar el concepto general, ya no sólo los relativos al objeto en cada una de sus fases, sino abarcando todo el desarrollo, se entra en el terreno de la síntesis orgánica. Los modos de enlace en la síntesis orgánica están dados por los sistemas de transformación de las relaciones: “La transformación interviene como síntesis conformando la unidad de un proceso cuya comprensión no está dada sólo en el resultado o el punto de partida sino en las diversas configuraciones del objeto en su desarrollo.”⁵

La síntesis relacional, que aparece como concreta, es una síntesis con una fuerte carga de abstracción, porque no deja de recortar un aspecto del objeto, por eso es una síntesis abstracta.

Como el mismo método analítico-sintético lo especifica, éste método posibilita la delimitación de las partes que conforman el objeto de estudio al analizar por separado cada una de ellas y establecer las relaciones de cada una de las partes, sobre todo entre ellas mismas; lo que da como resultado la síntesis, pero no por la unión de sus partes sino por la interrelación de éstas que son las que conforman la totalidad. Cuando estas dos actividades de análisis y síntesis se llevan a cabo metódicamente, cumplen su propósito central, que es, el de dilucidar la estructura del objeto o el contenido comprensional del concepto. Este es el punto esencial por el cual se ha seleccionado el método descrito para llevar a efecto la presente investigación.

2. Problema de investigación.

La educación básica en México tiende al desarrollo armónico e integral de todas las facultades del individuo para hacer frente a los retos de la vida diaria; sin embargo, existe una realidad escolar en donde se enfatiza el aprendizaje de las matemáticas y el español con relación a otras asignaturas de cargas académicas desiguales, con lo que se puede observar que estas dos áreas del conocimiento no promueven el desarrollo armónico e integral del ciudadano al que hace mención la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que cursa la educación

⁵ Ibid. p. 141.

preescolar y primaria; el tiempo que contempla el propio programa para el desarrollo de la asignatura de Educación Artística en la educación primaria da margen a que se aborden de manera somera los contenidos que se refieren a ésta, propiciando la desvinculación de este programa con el resto de las asignaturas; y que del mismo modo, se establezca superficialmente su vinculación con otros ejes temáticos, o en su defecto, que estos contenidos no se aborden por la misma flexibilidad que ofrece el programa para no acceder a su implementación sistemática sino de manera fortuita quedando de lado esta carga académica por ser de contenido opcional y, por ende, que no se contribuya a una educación más completa y plena.

Además de que, en los programas de Expresión y Apreciación Artística de formación de docentes de educación preescolar y educación primaria existe un tiempo que resulta insuficiente para abarcar y cubrir los contenidos específicos del área en el tiempo que se les designa, o para desarrollar la creatividad e iniciativa -en muchos casos atrofiada- de los estudiantes, para que egresen docentes con óptima formación que coadyuven en la formación integral de los estudiantes de ambos niveles de educación y de la conservación de valores culturales que otorgan la identidad nacional de los ciudadanos.

La descripción problemática dada con antelación, permite plantear la pregunta siguiente:

¿Qué posibilidades ofrece la educación artística en la educación preescolar y primaria para favorecer la educación integral del individuo que le permita desarrollar habilidades y actitudes para actuar con eficiencia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana y fortalecer los valores que propicien la vida armónica en la sociedad mexicana?

3. Objetivos.

Los objetivos primordiales de este trabajo de investigación, son:

- a) Examinar el devenir de la teoría estética o conjunto de los momentos constituyentes de las principales determinaciones que muestra el objeto a lo largo de su movimiento propio.
- b) Valorar la formación estética en los dos primeros niveles de la educación básica.
- c) Elaborar una propuesta didáctica de educación artística para preescolar y primaria que promueva la formación de valores en los estudiantes.

4. Hipótesis.

La configuración y función de la hipótesis muestra un contenido consistente de las relaciones fundadas en la posibilidad del objeto que refieren causas reales, por lo que, “una hipótesis es una suposición o principio que se supone, sin certeza, con el fin de derivar sus consecuencias lógicas y, por este método, probar su concordancia con hechos conocidos o que pueden determinarse.”⁶ Estos términos permiten organizar las hipótesis de esta investigación de la manera siguiente:

La educación artística y la configuración de actitudes con fundamentación en valores contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes de educación preescolar y primaria y de esta manera aportan elementos y condiciones a los individuos y ciudadanos para la resolución de las problemáticas de la vida cotidiana en la familia, la sociedad civil y el estado.

5. Conceptos o categorías principales.

Las propiedades esenciales conforman el contenido del concepto, a la vez que diferencian a un objeto concreto del pensamiento respecto de otros objetos.

⁶ **Diccionario UNESCO de ciencias sociales.** Ed. Planeta-Agostini. España, 1988. p. 1009.

La estética es la teoría de la sensibilidad, que reflexiona sobre el problema del arte en su vasta dimensión. La estética es la manifestación de la sensibilidad del ser humano plasmada en una creación. Sensibilidad conceptualizada como forma de conciencia y habilidad para registrar y reaccionar ante los objetos, hechos, fenómenos y situaciones que confronta el propio individuo; y creatividad, manifiesta en cualquier actividad humana, como resultado de un proceso de formación en el que el individuo crea y recrea, construye en forma constante; posibilitando el que investigue, experimente, analice, proponga, exprese su diversidad de ideas, conclusiones, valoraciones y juicios críticos.

La valoración es propia del sujeto, ya que es éste quien otorga tal juicio. El valor designa la cualidad del objeto, gracias a la cual el sujeto emite su opinión; es decir, el concepto de valor refiere al sujeto en tanto es éste quien tiene la vivencia del valor y es éste quien lo designa. De este modo, los valores participan de la actividad humana y, son y están dados en la sociedad. En la actualidad los valores son muy cambiantes ante los hechos y los juicios que la sociedad y cada uno de los ciudadanos establece con relación a ellos, lo que les otorga un carácter relativo; sin embargo, en su sentido más amplio los valores son la expresión de la libertad que permite al individuo ser una totalidad ante la coherencia entre el pensar y el actuar sin trascender los derechos del otro. En sí, los valores son esencias que surgen de la idea y del pensamiento del sujeto.

Uno de los fundamentos de la vida social del hombre, es la educación. La educación es en sí, el proceso que permite a cada individuo formar parte constitutiva de la sociedad, que conlleva una intencionalidad que pretende optimizar el desarrollo de la persona y su inserción en el mundo cultural y social en el que se desenvuelve.

La educación preescolar y primaria a la que tiene derecho todo mexicano pretende formar de manera integral a cada individuo; la educación artística -cuyo sustento radica en la estética-, es uno de los ejes fundamentales para lograrlo, por su importancia en el desarrollo de la sensibilidad y de la capacidad creativa, pues ofrece al estudiante la posibilidad de desarrollar, potenciar y orientar su capacidad expresiva para que pueda llegar a manifestar el o los

lenguajes artísticos que mejor respondan a sus propias características, ya que en el interior de todo ser humano existe la necesidad de expresión; ya sea de índole visual, acústica, literaria o psicomotriz. Además de acceder la apreciación de las más importantes obras de todos los tiempos y de aquellas que conforman el contexto cultural del que forma parte y se encuentra inmerso.

6. Panorama de los capítulos que integran la investigación.

En el capítulo I se aborda la estructura del fenómeno científico con el fin de delimitar las condiciones de científicidad del objeto de conocimiento y otorgar validez a la formación de valores a través de la educación artística a partir de cada uno de los elementos que conforman dicho fenómeno que sistematiza el proceso científico del conocimiento verdadero dado en las condiciones sociales que lo hacen posible.

El capítulo II proporciona la conceptualización de los ejes principales que constituyen el objeto de estudio con el propósito de circunscribir la construcción del conocimiento como actividad consciente que enmarca el trabajo de investigación.

En el capítulo III se expone el desarrollo y continuidad de la estética a través de los tiempos, en donde se plasma el pensamiento humano que lo ha llevado a la reflexión de lo bello, la belleza, la armonía de la forma y contenido de las expresiones artísticas del hombre, del arte y su esencia; en este capítulo se destaca una síntesis teórica de la sensibilidad estética de lo más sobresaliente surgido en el transcurso de los siglos desde el pensamiento griego con Platón y Aristóteles hasta la estética en México en el siglo XX.

En el capítulo IV se ofrece una síntesis de la estética con relación a los diversos autores abordados en el capítulo anterior, se establecen líneas fundamentales de la estética como la trascendentalista, la empirista, la relativista, entre otras y se configura a la educación artística desde diferentes enfoques de los mismos autores y se plantea a la educación artística y los valores en el contexto de la educación mexicana, donde se toman como referentes a Aristóteles

con su planteamiento del uso del tiempo libre para perfeccionar el entendimiento y el actuar del hombre; Schiller circunscribe los valores humanos por el hacer y pensar adquiridos por la educación estética equilibrada de impulsos sensibles y formales, en tanto que, Vasconcelos enmarca los valores de la conciencia en la responsabilidad y la voluntad que hace posible la conducta ético estética de la persona y que trasciende hacia la libertad.

En el capítulo V se enmarca la política educativa en México con relación a la educación artística desde un marco legal y jurídico, además de abordar los cambios transculturales que se gestan en los paradigmas del ámbito económico y socio cultural del mundo, y de manera específica en este país.

En el capítulo VI se hace un análisis del curriculum en los programas de educación artística en el nivel preescolar, primaria y en ambos programas de educación artística para la formación de docentes con la finalidad de especificar un diagnóstico de la educación artística de los dos primeros niveles de educación.

La propuesta realizada para la formación de valores a través de la educación artística para educación preescolar y primaria tiene su sustento teórico en la estética que José Vasconcelos plantea desde una perspectiva universal, a la que es necesario depurar de la metafísica que está tan mezclada en su obra de **Estética**; en cambio, se hace énfasis en la gnoseología estética y las categorías del conocimiento para formular la propuesta pedagógica conformada por cuatro elementos: propósitos, metodología, contenidos y evaluación, para responder a la formación integral del individuo y el fortalecimiento de los valores en la sociedad actual cuyo reflejo se proyecta en el ámbito educativo y en el cual se transfiere la responsabilidad social.

7. Conclusiones principales.

La formación integral del educando a la que hace alusión la Constitución Mexicana en su Artículo 3º. posibilita dar mayor realce a la educación artística y hacer énfasis en la educación

cívica a través de la sensibilidad y expresión artística, ya que, los valores individuales y sociales tienen vital importancia para la convivencia armónica de la comunidad.

La importancia de la educación integral ante el nuevo escenario de la globalización y economía de mercado internacional es primordial para hacer frente a la competitividad mundial, en donde cada individuo y ciudadano puede producir eficientemente, dependiendo de la calidad, confianza y motivación que la sociedad y la cultura circundante son capaces de generar; por lo tanto, la educación del individuo está garantizada en su mundo social y depende de éste, el tipo de ciudadano que desea forjar.

La educación artística no tiene como objetivo formar artistas, sino que, por el desempeño de diversas actividades de manifestación artística, se pretende desarrollar un proceso de sensibilidad estética en la que participan todos los sentidos del cuerpo, las emociones, las estructuras mentales para la construcción conceptual, la expresividad, la creatividad, la apreciación y resolución de problemáticas de distinta índole.

El arte refleja el presente de cada época social, cultural, política y económica, muestra la realidad y la filosofía del pensamiento de su tiempo; a través de la preservación de las manifestaciones artísticas las generaciones perciben esta información que conforma la cultura universal de la humanidad y de cada pueblo. El arte da forma a la creatividad del ser humano, que muchas veces van en contra de las reglas y valores establecidos y vigentes en su momento, que surge de la reflexión o análisis de la situación presente y pasada hacia la búsqueda de lo original, de lo novedoso o del encuentro consigo mismo.

CAPÍTULO I

LA FORMACIÓN DE VALORES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LA ESTRUCTURA DEL FENÓMENO CIENTÍFICO.

El presente capítulo se aborda con el fin de delimitar las condiciones de científicidad de la investigación propuesta; para ello es imprescindible contrastar el planteamiento de dicha investigación con la estructura del fenómeno científico.

Según Severo Iglesias, “la ciencia comienza con los problemas; las formas de pensar y de conocer de la ciencia, sitúa a los problemas dentro del fenómeno científico mismo y el objeto se convierte en un hecho de ciencia.”⁷ El fenómeno científico se entiende “como algo más amplio que el simple saber, la verdad o cosas por el estilo. La ciencia se ha convertido en nuestro tiempo en una estructura más compleja y permite verla como un fenómeno humano entroncado a las condiciones sociales que la hacen posible, la impulsan o la retardan.”⁸ La ciencia se vale de la estructura del fenómeno científico como modelo para sistematizar el proceso de científicidad del conocimiento verdadero.

Los elementos que conforman la estructura básica del fenómeno científico son: el campo temático y objeto de estudio, el cuerpo de conocimientos, el método, las formas de conocimiento y el sistema.

1. Campo temático y objeto de estudio.

La delimitación del campo temático, según Severo Iglesias, “ha sido producto del desarrollo histórico de la ciencia y su fundamentación obedece a una elemental visualización de las áreas

⁷ Severo, I. **Principios del método de la investigación científica.** p. 31.

⁸ *Ibid.* p. 16.

ofrecidas por la realidad a nuestro conocimiento.”⁹ El campo temático es “el conjunto de objetos que aparecen ante el sujeto cognoscente de manera directa y espontánea: la materia viva en biología, los hechos en ciencias sociales,”¹⁰ el arte en la estética, etc.

El campo temático es muy diverso, y puede ser abordado por cualquiera de las ciencias; en este sentido, se observa que el campo temático es una parcialidad o bloque de la realidad, sea ésta inorgánica, orgánica, social, histórica, por citar algunos ejemplos. Al campo temático, también se le llama realidad social u objetividad social, ya que, la “realidad, acción y conciencia efectivas, denominadas operantes, son el campo temático de las ciencias sociales.”¹¹ Así mismo, el objeto de estudio son los hechos, procesos y leyes que caracterizan a cada campo temático, y corresponde al científico ocuparse del objeto de estudio.

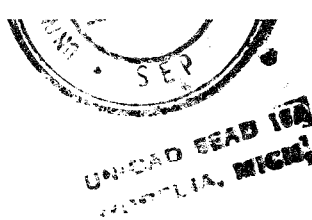
El objeto de estudio que implica el campo temático de la estética, se relaciona con la educación artística en tanto se vive la impresión estética al admirarla o crearla, entonces, la sensibilidad creativa emerge en el hombre para formar parte de su desarrollo integral, en donde la educación funge como condición social para lograrlo, pues el contenido de la educación es el de organizar y continuar los conocimientos socio-históricos, además de preservar la cultura de los pueblos a la que se le adjudica un valor y propicia la identidad nacional.

El establecimiento del campo temático y el objeto de estudio como referentes categóricos de la investigación científica, posibilitan el acercamiento de las diferentes orientaciones investigativas y variedad de problemáticas que han formado parte de la estética, en donde, el conocimiento verdadero es la parte esencial y constitutiva de su propia naturaleza. A través del tiempo, la estética como teoría de la sensibilidad, ha tenido diversas orientaciones y ha generado variadas concepciones, que en su conjunto muestra una diversidad de formas, contenidos y definiciones, en virtud de las cuales, se puede decir que existe una gama de teoría

⁹ Ibid. p. 19.

¹⁰ Iglesias, S. **Epistemología de lo social**. Ed. IMCED. Morelia, Mich. México, 1996. p. 58.

¹¹ Ibid. p. 153



estética a la que se ha de referir como teorías estéticas, mismas que circunscriben el conjunto de los momentos constituyentes de sus principales determinaciones.

Así mismo, la importancia de circunscribir el devenir de la estética consiste en dar fundamento a la educación artística; valorar su formación en la educación preescolar y primaria visto como objeto de estudio, es científico, a la vez que cumple una función social y política. Primeramente, porque al abordar el estudio de la teoría estética de una manera sistemática, fundamentada y argumentada en el devenir, le da la validez de un conocimiento; “la ciencia social y la opinión social en los tiempos modernos, desde aquí, navegan en aguas diferentes.”¹² En segundo término, el impacto de la acción social de la educación y sus tendencias dentro de los diversos contextos en el que se ha estado inmerso en los últimos años y que lleva una fuerte influencia neoliberal, condición dada por la política a nivel mundial, le dan el otro matiz, el social y político.

La educación como fundamento de la vida social del hombre conlleva valores, los cuales, son fuente de formación de todo ser humano; los valores forman parte de la cultura social de un pueblo o nación que manifiesta por diferentes medios expresiones, una de ellas es la artística que es apreciada y valorada por el hombre, quien le adjudica juicios estéticos con validez universal dadas las condiciones del objeto que aparece bello en la mera contemplación. Los valores estéticos sólo aparecen en la relación sujeto-objeto en tanto es el sujeto quien emite esos juicios de valor. Una obra de arte conjunta una diversidad de valores que son útiles a la sociedad, sean estos de sentido moral, político, pedagógico o económico.

2. El cuerpo de conocimientos y la teoría estética.

El cuerpo de conocimientos es uno de los elementos del fenómeno científico, cuyo resultado “se constituye por el conjunto de hechos, leyes y principios expresados a través de los conceptos y formulaciones de las ciencias.”¹³ Esto es, un cuerpo de conocimientos conduce a

¹² Ibid. p. 59.

¹³ Iglesias, S. **Principios del método de la investigación científica.** p. 20.

entender a la ciencia como algo hecho y a la vez como una manera de hacer, como algo conocido y como una manera de conocer. La significación de este elemento del fenómeno científico radica en cuanto “esto mismo hace posible señalar que el saber científico o verdadero permite orientar y delimitar la actividad de la ciencia y aportar propuestas, soluciones o sugerencias para resolver problemas de la investigación misma y de la vida social.”¹⁴

El devenir de la teoría estética particulariza el cuerpo de conocimientos y hace posible la visualización histórica como parte fundamental, su trascendente importancia y la gran necesidad de dotarla de fundamentos teóricos y principios que le han dado su caracterización y validez, y que a su vez dan sustento a la educación artística desde una perspectiva epistemológica y fundamentación teórica. De este modo, la educación artística como parte constitutiva de la estética y derivada de ella, forma parte de las relaciones categoriales que le implican y le son afines.

3. El método.

El método “es un procedimiento de investigación que se desprende de una postura epistemológica, y de una teoría sociológica, y en la que el investigador, basado en esta perspectiva y bajo un conjunto de principios y normas, realiza una serie de operaciones que le permiten seleccionar y coordinar ciertas técnicas para alcanzar uno o varios objetivos concretos.”¹⁵

El método como parte constitutiva del fenómeno científico, es la clave para llegar a la verdad. El método permite construir y validar conceptos verdaderos, pues “un saber verdadero, exige ser demostrado como tal. Esto es, una afirmación científica se soporta sobre un procedimiento metodológico, condición fundamental que permite sostener su verdad, su correspondencia con el objeto al cual se refiere.”¹⁶

¹⁴ Vázquez, J. **Perspectiva sociológica de la situación de México**. Ed. UMSNH. Morelia, Mich. México, 1998. p. 22.

¹⁵ Luengo, E. **Problemas metodológicos de la sociología contemporánea**. Ed. UIA. México, 1991. p. 54.

¹⁶ Iglesias, S. **Principios del método de la investigación científica**. p. 21.

En la presente investigación se emplea el método analítico-sintético, el cual afirma que “el procedimiento analítico solo es posible, sobre la base de una visión aproximada del todo, es decir, de una síntesis.”¹⁷ Y para que la síntesis se establezca, son imprescindibles los vínculos de interconexión a partir del análisis, ya que, “en la síntesis, es el todo lo que otorga connotación a las partes, a través de él, en cuanto conjunto de relaciones, se constituyen estas partes diferenciadas”¹⁸ que lo hacen posible y en donde la suma de las partes no es igual al todo, sino que el todo “contiene además las relaciones, dándose éstas entre las partes y no como una propiedad independiente.”¹⁹ El análisis y la síntesis son el método por el cual se aprehende la realidad para construir el conocimiento mediante la reflexión y el establecimiento de las relaciones lógico categoriales del objeto de estudio; y en donde existe una vinculación muy estrecha por la interrelación y dependencia entre ambos procesos.

“El procedimiento analítico está caracterizado por la presencia de datos inherentes al objeto o a la situación a resolver, que guía y controlan el procedimiento mismo”;²⁰ y en donde, mediante el análisis se distinguen las partes de un todo y se procede a la revisión de cada uno de los elementos que conforman la unidad.

La síntesis por su parte, posibilita reunir los diversos elementos que con antelación se revisaron y facilita el establecimiento de sus relaciones para formular nuevos conceptos y producir nuevos criterios, nuevas tesis y argumentaciones.

En la investigación documental el método analítico es aplicable desde un inicio, al revisar y reunir los documentos o libros que nos proporcionan los datos buscados; además de leer y fichar la información. Establecer inferencias, realizar abstracciones, localizar las relaciones necesarias y construir nuevos juicios y conceptualizaciones del material analizado; esto, forma parte esencial del procedimiento sintético.

¹⁷ Ibid. p. 130.

¹⁸ Ibid. p. 136

¹⁹ Ibid. p. 130

El proceso metodológico investigativo consistió en:

1. Recopilación y selección de materiales.
2. Lectura y elaboración de fichas bibliográficas.
3. Establecimiento de las relaciones lógico categoriales.
4. Construcción y formulación de conceptualizaciones.

Algunos de los conceptos construidos a través de la investigación documental de esta tesis son los siguientes:

- El concepto sintético de la teoría estética.
- El concepto analítico del significado formativo de la educación artística.
- El concepto de la importancia social y política que presenta la educación artística para la formación de actitudes y valores del individuo y ciudadano.
- El concepto sistemático de la teoría estética de Vasconcelos.
- El concepto curricular para la elaboración de una propuesta pedagógica.

4. Las formas de conocimiento y la teoría estética.

Jorge Vázquez Piñón, hace referencia a las formas de conocimiento como “el elemento constituyente de la estructura del fenómeno científico que permite la construcción del conocimiento, o actividad consciente, y que lo validan como un saber verdadero.”²¹

Según Severo Iglesias, para que un objeto se de, a nivel de conocimiento, precisa marcos de referencia de conciencia que permitan su construcción como saber verdadero. “Dichos marcos de referencia integrados estructuralmente a los objetos dados en la conciencia, guardan relación directa con los procesos del conocer a través de los cuales se establece la conexión con la objetividad existente independientemente del sujeto.”²²

²⁰ Abbagnano, N. **Diccionario de filosofía**. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1986. p. 1052

²¹ Vázquez, J. **Perspectiva sociológica de la situación de México**. p. 24.

²² Iglesias, S. **Principios del método de la investigación científica**. p. 24.

En las formas de conocimiento, se determina cómo el conocimiento alcanza lo real y cuales son las relaciones entre el sujeto y el objeto para proporcionar la verificación que necesariamente suscita tanto la teoría estética como la educación artística y la formación de valores para dar cabida a la construcción del concepto, consistente en la esteticidad; dada por la reflexión dialéctica en el devenir del objeto y la constante de elementos reguladores en la conceptualización.

5. El sistema.

La ciencia es un sistema y por tal condición existe saber verdadero, ya que a través de él, permite responder al porqué de las leyes y de las regularidades encontradas en la investigación; el sistema cumple la función explicativa de la ciencia al posibilitar abordar los problemas de un conjunto de objetos desde un ámbito, en el cuál, se pueden detectar y establecer conexiones e interrelaciones con otros. Según Severo Iglesias:

“un sistema es un conjunto coherente de elementos regidos por un orden de relaciones. La coherencia se refiere a la consistencia interna que impide las contradicciones y mantiene la congruencia de la visión científica de los objetos, haciendo posible el rigor. El orden de relaciones implica que un sistema no es la simple suma de agregados elementales, sino contiene los nexos universales de lo estudiado. Un todo no es formado por la simple suma de las partes, contiene también las relaciones, las cuales no están localizadas directamente con los elementos, sino entre éstos.(...) La sistematización consiste en elevar al rango de principios algunas de las leyes y regularidades encontradas, erigiéndolas en fundamentos que forman la base de un sistema.”²³

Un objeto de estudio abordado como una totalidad contiene tanto sus elementos que lo constituyen, como las relaciones derivadas entre éstos; de ese modo, el sistema permite explicar las leyes que rigen los fenómenos. Así mismo, el rigor característico en los sistemas, no posibilita contradicción entre los elementos que conforman al sistema. Al detectar las relaciones e interconexiones entre los elementos, “la ciencia responde al porqué de esas leyes y

²³ Ibid. pp. 26-27.

regularidades encontradas en la investigación,²⁴ ya que, el sistema como ciencia, explica real y de manera fehaciente las condiciones de interrelación entre los elementos que constituyen el objeto de estudio.

La conformación de la estética, dada por la sensibilidad de conocer y de formar valores en el ser humano, nos posibilita establecer conexión con este elemento constituyente del fenómeno científico denominado sistema. En este caso, la formación de valores a través de la estética y más específicamente de la educación artística en la educación básica, es el sistema, visto como un todo nuestro objeto de estudio. Los elementos implicados en él, son: la sensibilidad estética, los valores, la educación artística, el alumno, el profesor, el padre de familia, la escuela, los programas de educación preescolar y primaria, la formación docente, estos tres últimos con sus sustentos teóricos y desarrollo curricular; además de las relaciones entre los componentes. Cada uno de estos elementos como unidad, no excluye la existencia de una pluralidad de categorías que a su vez guardan estrecha relación entre sí, y que responden al porqué de esas leyes y regularidades, que son el fundamento base de un sistema; de este modo, se puede decir que la estética como teoría de la sensibilidad, se expresa a través del arte. La sensibilidad y la expresión son relaciones que enlazan a la estética y la educación artística, en tanto emergen como praxis de la conciencia que sistematiza la experiencia del sujeto que plasma una realidad; condición de posibilidad, en donde confluye el reconocimiento de sí mismo, del sentido de la acción, la reflexión y los valores.

La teoría estética aporta elementos al desarrollo curricular como posibilidad de solución a la problemática existente en los niveles de preescolar y primaria con respecto a la fundamentación e implementación sistemáticas de una propuesta pedagógica de educación artística que propicie la formación de valores. En este caso, la teoría curricular es el vínculo con la educación artística y la formación de valores en el medio escolar; “el curriculum es una invención de la pedagogía norteamericana para responder a las exigencias por el proceso de la industrialización gestado a fines del siglo pasado y ante la evidente insuficiencia de las concepciones

²⁴ Vázquez, J. **Perspectiva sociológica de la situación de México.** p. 26.

pedagógicas y prácticas de la escuela.”²⁵ Aunque el curriculum en primera instancia al ser creado tuvo ese propósito, actualmente funge como toda una estructura en su diseño y desarrollo. En este sentido, el curriculum es el enlace con la ciencia, en tanto resulta, como un planteamiento de orientación hacia la labor educativa, pues el curriculum es la base principal sobre la que el docente desempeña su trabajo en su comunidad educativa y el aula e interactúa con los educandos, además de posibilitarle el acceso directo al proceso enseñanza-aprendizaje, a los contenidos académicos, entre otros.

6. Las condiciones sociales y el fenómeno científico.

“La ciencia no es un proceso aislado, forma parte de la actividad humana en general. Para muchos pensadores es la actividad característica del hombre. Así como la ciencia influye en la sociedad a través de sus resultados técnicos y modificando las concepciones de una época, la sociedad la condiciona, a veces limitando la información y en ocasiones bloqueando la salida del saber necesario. Aunque las conexiones entre la ciencia y la sociedad no son siempre directas, es fácil notar que la sociedad puede influir profundamente sobre la ciencia, según aquella cuente o no con condiciones de posibilidad para su desarrollo. Toda ciencia es un producto social, el fenómeno científico solo puede darse en sociedad y toda ciencia presupone al hombre que la construye.”²⁶

Aunque en últimas fechas la ciencia ha estado al servicio de las innovaciones tecnológicas, éstas se han limitado a la expansión del consumismo, pues la gran cantidad de artículos que encontramos en el mercado, al adquirirse, no alcanzan a ser explotados al máximo de su capacidad cuando ya existe uno nuevo que rebasa las condiciones del que se ha comprado hace pocos meses. Sin embargo, en investigación social se está en atraso en comparación con lo antes expuesto. Gabriel Gutiérrez plantea que “las sociedades se caracterizan por la acción humana intensa, por la acción social,”²⁷ y en algunos países denominados de primer mundo, la inversión que se realiza para efectuar investigaciones de diversa índole tiene índices muy altos comparados con el que existe en nuestro país y que se refleja en los diversos ámbitos, sean industriales, educativos, económicos, tecnológicos, etc. El apoyo económico para la labor

²⁵ Saavedra, M. **Curriculum, formación y desarrollo cognitivo**. Ed. ENSM. Morelia, Mich. México, 1994. p. 11.

²⁶ Iglesias, S. **Principios del método de investigación científica**. pp. 32-34.

científica a favor de la sociedad en México es casi nula y este es uno de los motivos por los que se encuentra un rezago importante. Aunque se puede decir que hay apoyo económico para que algunos ciudadanos se capaciten en muchos de los casos en el extranjero, pero a su regreso no encuentran la infraestructura necesaria para desarrollarse, lo cual propicia la fuga de cerebros; también hay casos en los que el científico promueve y propicia la búsqueda de recursos y logra desarrollar su trabajo.

En México es necesario aprovechar a las instituciones que realizan investigación científica en los diversos campos para sacar al país de tal atraso; ante esta situación, corresponde por ahora a la Universidad Pedagógica Nacional promover la investigación de los fenómenos sociales en el contexto educativo y más específicamente en el campo del desarrollo curricular en condiciones de validez científica, para coadyuvar al desarrollo de nuestra sociedad en beneficio de México. Dichas condiciones de validez científica son dadas por la estructura del fenómeno científico como modelo; con él se sistematiza el proceso de cientificidad del conocimiento verdadero de toda investigación, entre ellas la presente; la cual se lleva a cabo mediante el método analítico sintético, el cuerpo de conocimientos se fundamenta en la teoría estética misma que da sustento a la educación artística, las formas de conocimiento se basan en la esteticidad como marco de referencia para llegar al vínculo de relaciones entre los elementos del sistema y acotar las condiciones sociales imperantes en el país sobre investigación científica.

²⁷ Gutiérrez, G. **Metodología de las ciencias sociales II**. Ed. Harla. México, 1986. p. 29.

CAPÍTULO II

LA FORMACIÓN DE VALORES Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

a) Estética.

La estética determinada por Baumgarten desde el punto de vista de la terminología, ha sido desarrollada ampliamente desde los griegos hasta nuestros días con diversas conceptualizaciones, y contextualizada en el tiempo y el espacio correspondiente.

“El pensamiento griego desarrolló un conjunto de términos que aluden a lo que ahora entendemos por estética. Por ejemplo: *aisthanesthai*, que significa percibir por los sentidos. Pero esta percepción por los sentidos no es simplemente lo que entendemos en nuestro tiempo como percepción fisiológica, la conexión entre los órganos sensoriales y los existentes exteriores, sino que es una percepción sensorial articulada por el sujeto, o sea, comprensiva. Existe otro término interesante: *aisthanomenoi*, que quiere decir personas que tienen las facultades en orden. Hay un *aisthetikós*, que significa el conocimiento sensible, pero a la vez consciente y analítico.”²⁸

La estética es la teoría de la sensibilidad, que reflexiona sobre el problema del arte en su vasta dimensión. La estética es la manifestación de la sensibilidad del ser humano plasmada en una creación. Sensibilidad conceptualizada como forma de conciencia y habilidad para registrar y reaccionar ante los objetos, hechos, fenómenos y situaciones que confronta el propio individuo; y creatividad, manifiesta en cualquier actividad humana, como resultado de un proceso de formación en el que el individuo crea y recrea, construye en forma constante; posibilitando el que investigue, experimente, analice, proponga, exprese su diversidad de ideas, conclusiones, valoraciones y juicios críticos.

²⁸ Iglesias, S. **Estética o teoría de la sensibilidad**. Ed. UMSNH. Morelia, Mich. México, 1994. p. 27.

La palabra arte proviene del latín ars, que significa “técnica adquirida y habilidad para hacer bien algo”²⁹ hasta llegar a lo estético. En una obra es donde logra plasmarse el arte al conjugar lo bello y lo perfecto, razón por la que adquiere un valor estético. El arte es acción, producto de la creación del hombre; el arte “responde a la necesidad de integrar todas nuestras facultades”³⁰ y su trascendencia radica en el logro de una vida plena, a través de la cual el hombre logra su propia realización.

“La estética y el arte son posibilidades grandiosas para el despliegue de la libertad y construcción del mundo en sentido específicamente humano, arte y estética son actividades y conceptos que se involucran con total reciprocidad que resuelve y recupera al hombre para sí mismo y desde sí mismo, tanto en el devenir de la imaginación como en la mediación de la sensibilidad, construcción y contemplación del objeto estético.”³¹

La sensibilidad posibilita potenciar un mejor estilo de vida del ser humano dado con orden, estética y belleza, no en el caos; y hacer de la experiencia humana una obra de arte. De este modo, el artista funge como puente que une a lo humano con su esencia a través de las distintas manifestaciones en las que puede expresarse el arte.

Cabe mencionar que, la estética conlleva la resolución de los diversos planteamientos y problemáticas de orden filosófico, en tanto que la educación artística posee su fundamento en la teoría estética y se deriva de ésta, como una forma de responder a los requerimientos sociales con fines psicopedagógicos y prácticos del desarrollo integral del educando para enriquecer la formación ciudadana y el acervo cultural de la nación.

b) Valores.

Valorar significa estimar, reconocer como valioso. La palabra valor designa el carácter valioso de un objeto, la cualidad, gracias a la cual el objeto reclama nuestro sentimiento de valor. Platón emite su juicio de valor, asociándolo a la belleza, tanto de los pensamientos, como de

²⁹ García, B. **Expresión y apreciación artística**. Ed. Castillo. México, 1996. p. 4.

³⁰ Iglesias, S. **Estética o teoría de la sensibilidad**. p. 28.

las acciones en unicidad con la idea. Kant por su parte, le da un origen formal argumentando que el valor es, lo que es válido para todos. Actualmente nos enfrentamos con que los valores son muy cambiantes ante los hechos y ante los juicios que la sociedad y cada uno de nosotros establece con relación a ellos, lo cual les da un carácter de relatividad. Sin embargo, en su sentido más amplio, los valores son la expresión de la libertad, que nos permite ser una totalidad en cuanto haya una correspondencia entre el pensar y el actuar, sin trascender los derechos del otro.

Hessen por su parte, considera que el valor puede entenderse desde tres perspectivas, las cuales son unilaterales y ven un aspecto real del fenómeno axiológico; estas son: la vivencia del valor, la cualidad del valor y la idea del valor. Así, se obtiene que el valor es algo vivido y que se da en la vida diaria como lo es la constancia de un hombre al trabajo o el admirar la belleza de un paisaje, por citar algunos ejemplos. En la ejemplificación dada, “existe inclusive una especial cualidad en el objeto correspondiente (hombre, paisaje) que constituye su carácter axiológico y desata en nosotros la vivencia del valor”³² esta cualidad es, del valor. En cuanto a la idea de valor, son las ideas axiológicas del bien y de lo bello, dado en los ejemplos, lo que hace referencia a los valores éticos y estéticos. En este sentido, “el concepto de valor incluye la referencia a un sujeto que tiene la vivencia del valor. El valor es siempre valor para alguien. Y podemos decir que el valor es la propiedad de una cosa que le corresponde con referencia a un sujeto que siente el valor.”³³ Ahora bien, el hacer referencia a un sujeto no significa subjetividad, ya que un sujeto en lo individual no es la medida de los valores, sino que, se trata entonces “del hombre como género, del hombre sin más. Los valores guardan referencia al sujeto humano en general, es decir, a lo que es común a todos los individuos humanos.”³⁴ Hessen distingue tres clases principales de objetos que refieren la valoración del sujeto: los sensibles, los suprasensibles y los no sensibles.

³¹ Ibid. p. VI.

³² Hessen, J. **Tratado de filosofía**. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, Argentina, 1970. pp. 381-382.

³³ Ibid. p. 387.

³⁴ Ibid. p. 388.

“Los sensibles son los objetos empíricos, los suprasensibles son los metafísicos y los no sensibles los ideales. En los últimos se destaca la lógica y la matemática, pues representan un orden objetivo aunque no sea real, son esencia sin existencia. Así mismo, las ideas de valor como las de justicia, verdad, belleza, libertad, democracia se les puede caracterizar como esencias ideales o estructuras esenciales de tipo ideal. (...) Su forma de ser es la del ser ideal o valer.”³⁵

La validez de los valores se sustenta desde el punto de vista de la fenomenología y de la filosofía de la cultura. La fundamentación del objetivismo axiológico desde la primera perspectiva se manifiesta al mostrar aquello que se halla presente, ya que la fenomenología “se encamina a lo dado, sin pretender decidir si esto dado es una realidad o un mero fenómeno: en todo caso, está, es dado.”³⁶ En la segunda, queda presente en cuanto existe la cultura, pues “toda cultura significa realización de valores objetivos, la cual tiene lugar por la actividad de sujetos humanos. La existencia de la cultura presupone así la existencia de valores objetivos.”³⁷ En tanto son hechos y son dados en la sociedad. En este sentido, el valor es una fuente de formaciones sociales, y corresponde a la educación mexicana impulsar los valores en las nuevas sociedades para subsanar y emerger de la crisis de valores tan comentada, ya que la educación es un fundamento de la vida social del hombre, sin la cual, las sociedades no serían verdaderamente humanas; ya que el contenido de la educación es el organizar, preservar y continuar los conocimientos socio-históricos en su devenir.

c) Educación.

Del latín educare, cuyo significado es “criar, alimentar o instruir,”³⁸ aunque también significa “conducir, guiar, orientar.”³⁹ Para Abbagnano:

“este término señala la transmisión y aprendizaje de las técnicas de uso, producción, de comportamiento, mediante las cuales un grupo de hombres está en situación de satisfacer necesidades, de protegerse contra la hostilidad del ambiente físico y

³⁵ Ibid. pp. 389-390.

³⁶ Bochenski, I. **La filosofía actual**. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1979. p.156.

³⁷ Hessen, J. **Tratado de filosofía**. p. 399.

³⁸ **Enciclopedia hispánica**. Ed. Británica, Estados Unidos, 1990. p. 285.

³⁹ **Diccionario de las ciencias de la educación**. Ed. Santillana. México, 1983. p. 475.

biológico, de trabajar y vivir en sociedad en una forma más o menos ordenada y pacífica.”⁴⁰

La educación es en sí, el proceso que permite a cada individuo formar parte constitutiva de la sociedad, que conlleva una intencionalidad que pretende optimizar el desarrollo de la persona y su inserción en el mundo cultural y social en el que se desenvuelve; dicho proceso empieza en la familia, continúa en la escuela y se prolonga durante toda la existencia humana. “La educación como objeto antropomórfico, esto es, como objeto regido por leyes sociales y condiciones históricas, cuyo movimiento se implica en la conciencia y realidad sociales”⁴¹ tiene singular significado en los procesos formativos de cada individuo, al referirlo a todas las facetas de la personalidad global e íntegra de los ciudadanos. Esta conceptualización, determinada a partir de la experiencia social y la actividad vivida por los hombres dentro del proceso educativo, requiere la presencia de directrices que orienten el proceso y la acción. Estas directrices están dadas en el artículo tercero constitucional, que dice:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.”⁴²

d) Educación básica.

La educación preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica que constitucionalmente todo mexicano tiene derecho a recibir:

“El propósito de la educación básica es la formación integral de las personas. Se pretende que los niños y jóvenes asimilen los valores que les permitan su pleno desarrollo como personas y futuros ciudadanos. Asimismo, la enseñanza básica les

⁴⁰ Abbagnano, N. **Diccionario de filosofía**. p. 370.

⁴¹ Vázquez, J. **Introducción a la filosofía de la educación**. Ed. SEEM. Morelia, Mich. México, 1994. p. 6.

⁴² SEP. **Artículo 3° Constitucional y Ley General de Educación**. México, 1993. p. 27.

facilita la adquisición de los conocimientos y habilidades fundamentales para hacer frente a los retos de la vida y continuar estudiando.”⁴³

La educación preescolar, forma parte de la educación básica aunque no en el rubro de obligatoria. La educación preescolar, sitúa al niño como centro del proceso educativo en la dinámica misma del desarrollo infantil, en sus dimensiones física, afectiva, intelectual y social en la edad de 4 a 6 años, bajo el principio de globalización, entendida como “un modo de concebir la vida.”⁴⁴

La educación primaria y la secundaria son los elementos que obligatoriamente sustentan la educación básica:

“ha sido a través de nuestra historia el derecho educativo fundamental al que han aspirado los mexicanos. Una escuela para todos, con igualdad de acceso, que sirva para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y el progreso de la sociedad, ha sido una de las demandas populares más sentidas.”⁴⁵

El plan de estudios y el fortalecimiento de los contenidos básicos se enfocan a “la comprensión de la lectura y los hábitos de leer y buscar información, la capacidad de expresión oral y escrita, la adquisición del razonamiento matemático y de la destreza para aplicarlo, el conocimiento elemental de la historia y la geografía de México, el aprecio y la práctica de valores en la vida personal y la convivencia social.”⁴⁶

e) Educación artística.

La educación artística constituye uno de los ejes fundamentales de la formación integral del individuo por su importancia en el desarrollo de la sensibilidad y de la capacidad creativa. Ofrece al niño la posibilidad de desarrollar en la escuela su capacidad expresiva, para que pueda llegar a manifestar el o los lenguajes artísticos que mejor respondan a sus propias

⁴³ SEE. **Programa de desarrollo educativo. 1998-2002.** Gobierno del Estado de Michoacán. México, p. 6.

⁴⁴ SEP. **Lecturas de apoyo. Educación preescolar.** México, 1992. p. 14.

⁴⁵ SEP. **Educación básica. Primaria. Plan y programas de estudio.** México, 1993. p. 9.

⁴⁶ Ibid. p. 10.

características, ya que en el interior de todo ser humano existe la necesidad de expresión; ya sea de índole visual, acústica, literaria, psicomotriz, etc. Y la educación artística debe potenciarlas, desarrollarlas y orientarlas. Esto supone un proceso de comunicación en el cual el niño intercambia expresiones, comparte experiencias y amplía las posibilidades de conocer y transformar lo que lo rodea; este proceso implica el conocimiento de los materiales, procedimientos, técnica y metodología necesarios para poder plasmar de una manera certera y concisa aquello que desea expresar. Asimismo debe acceder a la apreciación de las más importantes obras de arte de todos los tiempos, especialmente a aquellas que configuran su contexto cultural más próximo.

Los dos objetivos prioritarios de la educación artística son la confección de objetos artísticos y la contemplación recreativa de los mismos, a través de la expresión y apreciación artística respectivamente; razones suficientes con las que la educación artística posibilita vivenciar los valores y generar conceptualizaciones e ideas de valor.

Al experimentar la expresión y apreciación artística, se participa de valores en lo humano como la responsabilidad, la constancia en el trabajo, el logro de la tarea, la creatividad e imaginación, la transformación de los materiales, la conservación de las obras de arte, la difusión e intercambio de ideas y obras palpables que van desde lo concreto hasta el hacer del diario vivir una obra de arte; esto último como correspondencia del pensar con el actuar responsable y como manifestación de valores universales esenciales de libertad, expresión, belleza, justicia, democracia entre otros, que redundan en la identidad y soberanía nacional.

Las conceptualizaciones que integran el presente capítulo están determinadas en función del objeto de estudio; su importancia radica en la utilidad que de ellas se desprende al ser partícipes directas de esta investigación, al delimitar y sustentar las formas de conocimiento, al posibilitar establecer relaciones entre sus elementos; lo que permite conformar su carácter científico.

CAPÍTULO III

LA TEORÍA ESTÉTICA

La teoría estética constituye el fundamento teórico de este campo de conocimientos referidos a lo bello, a la belleza, a la armonía de forma y contenido en las diversas expresiones del arte realizadas por el hombre; la estética como teoría de la sensibilidad, reflexiona sobre la problemática del arte en la vasta dimensión que la caracteriza.

La conveniencia del desarrollo de este capítulo radica en explicitar de manera lógica la continuidad que ha tenido la estética a través de los tiempos y de este modo plasmar el pensamiento humano que lo ha llevado a la reflexión en el propio devenir histórico y social; esto, con el propósito de sustentar categóricamente los referentes científicos que posibilitan el conocimiento verdadero como parte esencial y constitutiva de la teoría estética.

La síntesis teórica de la sensibilidad estética que contiene el presente capítulo, son representativas de lo más sobresaliente surgido en el transcurso de los siglos, desde el pensamiento griego con Platón y Aristóteles hasta el siglo XIX y la estética en México en el siglo XX.

1. La sensibilidad estética. De Platón al siglo XIX.

a) Platón. Filósofo griego (428-348 a. C.)

Para Platón, la belleza y el arte tienen un sentido ideal, espiritual y moral; en sus escritos encontramos referencias importantes de ideas y pensamientos estéticos, bajo la forma de diálogos, en donde alude metafóricamente o de manera directa el arte y la belleza. En el **Fedro**,

presentó su teoría sobre la belleza, complementándola en su obra **Banquete**; y en el **Menón**, aborda la belleza moral de la vida del hombre.

Platón plantea desde varias perspectivas su concepto estético, ya que considera a la belleza de origen divino, pues, “lo divino es lo que es bello, sabio, bueno y todo lo que posee análogas cualidades.”⁴⁷ También considera al hombre como productor de arte; en la oratoria por poner un ejemplo, en donde menciona que el arte habrá alcanzado la belleza y la perfección por la persuasión: “más que la verdad puede lo convincente; que para hablar con arte ha de aplicarse más a lo verosímil (...) es lo verosímil, presente a lo largo de todo discurso, lo que constituye todo arte”⁴⁸ y, a la belleza interna del ser humano a través de valores universales, tales como: bondad, justicia, verdad, virtud. En el **Menón** refiere, “la virtud consiste (...) en amar las cosas bellas y ser poderoso (...) desear las cosas bellas implica desear las buenas.”⁴⁹ Llama virtud al deseo de las cosas bellas y al poder procurárselas; siempre y cuando esa adquisición esté acompañada de un bien, sea utilizado razonablemente y se haga buen uso. Así mismo, en el **Fedro** argumenta que “el que posee la ciencia de lo justo y de lo bello tendrá sabiduría.”⁵⁰ De lo descrito con antelación, se deduce el alto valor que para Platón tenía la belleza, así como el amplio sentido que le daba al concepto.

En el ya mencionado diálogo **Fedro**, aborda algunas definiciones, entre las que se destacan: “a la belleza se le reconoce por medio del más luminoso de los sentidos (...) la vista”; “la belleza disfruta del privilegio de ser el más atrayente y amable de los objetos.”⁵¹ En el diálogo **Hippias Mayor**, refiere el concepto de lo bello: “lo bello es lo conveniente, lo bello es lo útil, lo bello es lo que sirve para lo bueno, lo bello es un placer para la vista y para los oídos.”⁵² Como se puede observar en estas citas bibliográficas, los sentidos visual y auditivo tienen vital importancia para admirar lo bello y la belleza.

⁴⁷ Platón. **Diálogos socráticos**. Colecc. Los clásicos. Ed. Grolier. México, 1981 p. 204.

⁴⁸ Ibid. p. 241.

⁴⁹ Ibid. p. 343.

⁵⁰ Ibid. p. 247.

⁵¹ Ibid. p. 209.

En el **Banquete**, Platón habla de la belleza de los cuerpos, de la belleza de los pensamientos y las acciones, en donde estas dos últimas, sobrepasan a la belleza corporal; también, alude a la belleza propia de las hazañas y de las leyes; sin embargo, considera a la belleza espiritual superior a las demás, al referir: “belleza, ante todo y sobre todo, eterna en su ser, no engendrable, no perecible, sin crecientes ni menguantes; y, además, no bella por una cara y fea por otra, ni bella unas veces sí y otras veces no, ni relativamente bella o relativamente fea, ni bella aquí y fea allá, ni bella para unos y para otros fea (...) que lo bello está de por sí consigo mismo en eternamente solitaria unicidad de idea.”⁵³ Unicidad que potencialmente puede manifestarse en una diversidad de elementos y objetos a los que el hombre adjudica un calificativo, dependiente del gusto que se posee y que adquiere un carácter relativo al verbalizarlo, pero que en esencia, la belleza permanece.

b) Aristóteles. Filósofo griego (384-322 a. C.)

Aristóteles en varias de sus obras aborda de una manera aislada observaciones referentes a la estética, como en **Metafísica** y en la **Ética a Nicómaco**, por mencionar algunas; sin embargo, en **Poética**, hace un estudio detallado de algunas artes específicas e incluye además, rasgos generales sobre la estética. En su obra **Del sentido y lo sensible**, se puede decir que Aristóteles fundamenta la sensibilidad fisiológicamente al considerar que ésta se da por lo sensible de los sentidos, sean estos el de la vista, el del oído, el del gusto, el del olfato o el del tacto. La sensibilidad se manifiesta entonces, a través del objeto, en tanto éste es materia; pues “las cualidades sensibles de todo cuerpo: el color, el sabor, el olor, el peso, el sonido, el calor y el frío, la ligereza, la dureza y la blandura(...) produce en efecto, una sensación.”⁵⁴

⁵² Tatarkiewicz, W. **Historia de la estética**. Tomo I. Ed. Akal. Madrid, España, 1991. p. 121.

⁵³ Platón. **Diálogos socráticos**. p. 312.

⁵⁴ Aristóteles. **Del sentido y lo sensible**. Ed. Aguilar. Buenos Aires, Argentina, 1973. p. 67.

Aristóteles consideró que el arte es parte de la naturaleza y también es producto del hombre, al afirmar “si los objetos naturales no solo fueran producto de la naturaleza, sino también del arte, serían como son, pues el uno es causa del otro.”⁵⁵

Así mismo, concibe que el objeto tiene en sí una doble naturaleza: la materia y la forma, aunque hay una locomoción en cuanto se genera una transformación de la materia y adquiere una dimensión y forma distinta a la original; esto como resultado de la intervención del artista. El artista, es el generador y productor de arte a partir de la materia, ya que ambos llevan en sí su propia potencialidad. La materia en adquirir la forma que ha de darle el artista, y en el artista, darle la forma a la materia que con anterioridad ha creado en su mente, pues, “el arte nace en la mente del artista,”⁵⁶ luego entonces, el arte es una actividad humana y da como resultado un producto.

Para Aristóteles, “todas las creaciones son producto de un arte, o de un poder, o de un pensamiento.”⁵⁷ También dice que “entre las cosas que devienen o llegan a ser, unas son producciones de la naturaleza, otras del arte y otras del azar. En toda producción hay una causa, un sujeto, luego un ser producido.”⁵⁸ Ese ser producido tiene una forma y figura. “La figura, en efecto, es lo que se realiza en otro ser, por medio del arte, de la naturaleza o de la potencia.”⁵⁹

Así se puede decir que algunas cosas bellas existen por causa natural y que “ciertas cosas no existirían independientemente del artista.”⁶⁰ Ahora bien, el arte a decir de Aristóteles es “una producción consciente basada en el conocimiento”⁶¹ y para ejercerlo se requiere de la experiencia, de la práctica, de cierta habilidad y de reglas o normas, ya que “solamente quien

⁵⁵ Tatarkiewicz, W. **Historia de la estética**. p. 164.

⁵⁶ Ibid. p. 148.

⁵⁷ Aristóteles. **Obras completas**. Colecc. Los clásicos. Ed. Grolier. México, 1981. p. 58.

⁵⁸ Ibid. p. 58.

⁵⁹ Ibid. p. 62.

⁶⁰ Ibid. p. 64.

⁶¹ Tatarkiewicz, W. **Historia de la estética**. p. 147.

conoce los medios y los fines de la propia producción está en capacidad de dominar el arte a fondo.”⁶²

El arte conlleva varios fines, uno de ellos es la utilidad, otro el gozo, otro la imitación y otro la educación, para que a través de éste se transfiera a lo moral y se refleje en lo social. En su obra **Poética**, hay un fragmento que habla sobre la utilidad del arte que dice: “para armar un bello aparato escénico es más apto el arte del escenógrafo que el del poeta,”⁶³ esto indica, que en base a las necesidades se puede hacer uso de lo que se requiere en tanto responda con precisión al requerimiento. En tanto el arte como gozo, Aristóteles afirma que muchos objetos “nos producen deleite cuando los contemplamos representados artísticamente, sobre todo si la reproducción es perfecta.”⁶⁴ En lo referente a la imitación, se considera que un objeto puede ser reproducido porque agrada o porque desagrada y se desea perfeccionar; aunque según Aristóteles, “el imitar es connatural a los hombres desde niños.”⁶⁵ En la imitación, el artista crea y recrea la realidad y lo que es factible que suceda en la propia imaginación o en la necesidad de la obra. El fin del arte en la educación, esto es, a través de la práctica y ejercitación de algún arte, se adquiere el refinamiento en su ejecución y proporciona la instrucción de la mente, la liberación de las emociones, la utilización del tiempo libre y el ocio, para lograr de este modo un perfeccionamiento en lo moral, ya que, “todo arte, toda investigación, y, de la misma manera, toda acción y opción (...) tienden a un bien.”⁶⁶

Para Aristóteles, la belleza “está condicionada por la buena proporción, por el orden y disposición adecuados, pero añadió que también la condiciona la perceptibilidad, la posibilidad de abarcar un bello objeto con la vista.”⁶⁷ La proporción en la belleza, está delimitada en la forma del objeto; el orden y disposición adecuada está dada por la armonía y distribución de la forma del objeto; la perceptibilidad es la dimensión del objeto en tanto su forma pueda observarse dentro de las limitaciones posibles del hombre por los sentidos.

⁶² Ibid. p. 147.

⁶³ Aristóteles. **Obras completas**. p. 362.

⁶⁴ Ibid. p. 353.

⁶⁵ Tatariewicz, W. **Historia de la estética**. p. 170.

⁶⁶ Aristóteles. **Obras completas**. p. 155.

Bajo estos argumentos, se sustenta que la conceptualización de Aristóteles con relación a la estética, es muy vasta y fructífera, pues sobre sus planteamientos se basa el desenvolvimiento de la estética en épocas posteriores, y aún tiene vigencia.

c) Baumgarten. Filósofo alemán (1714 – 1762)

Alejandro Teófilo Baumgarten escribió varias obras, entre las que destaca el estudio que confiere a la estética; en su obra **Reflexiones filosóficas de la poesía** realiza un análisis sobresaliente con lógica sistemática sobre la poesía, y en sí, sobre su conocimiento de la poética, a las que se refiere de la siguiente manera: “entendemos por poesía el discurso sensible perfecto, y poética llamamos al complejo de reglas al que aquella ha de conformarse.”⁶⁸ El autor, hace uso de la poética para “exponer las representaciones sensibles que se expresan con perfección”⁶⁹ y por tanto con belleza. Se le considera además, como el autor del término Estética, para quedar “en lo sucesivo perfectamente delimitada como scientia cognitionis sensitivae”,⁷⁰ o sea, como ciencia del conocimiento sensible.

Baumgarten se apoya en la filosofía poética, en la lógica y en la psicología para definir en la referida obra, a una nueva ciencia a la que denomina estética, pues la filosofía poética “es la ciencia que dirige el discurso sensible a su perfección (...) la filosofía poética supone en el poeta una facultad sensible inferior,”⁷¹ ya que es a través de los sentidos que se accede a las representaciones sensibles y que son entendidas como “las recibidas por la parte inferior de la facultad cognoscitiva.”⁷² Da un valor constante a la razón y a la lógica en el conocimiento, sin embargo, argumenta que “ningún discurso puede considerarse tan científico e intelectual que

⁶⁷ Tatarkiewicz, W. **Historia de la estética**. p. 162.

⁶⁸ Baumgarten. **Reflexiones filosóficas acerca de la poesía**. Ed. Aguilar. Buenos Aires, Argentina, 1975. p.35.

⁶⁹ Ibid. p. 90.

⁷⁰ Ibid. p. 19.

⁷¹ Ibid. p. 81.

⁷² Ibid. pp. 33-34.

no sobrevenga, siquiera unida con la representación sensible.”⁷³ Así mismo, es por los sentidos que “se nos hace realmente accesible la belleza de los objetos que nosotros percibimos,”⁷⁴ sean estos del gusto, tacto, olfato, auditivo o visual “de modo que se distingan así por todos los grados posibles de las diáfanas representaciones intelectuales.”⁷⁵ Las representaciones intelectuales provienen de las representaciones sensibles; como resultante de la aplicación de la lógica, entendida “como una facultad cognoscitiva superior encargada de dirigirnos al conocimiento de la verdad”,⁷⁶ la cual funge como directriz de un proceso cognoscitivo en el que el sujeto está inmerso. En dicho proceso, participa la psicología al aportar los principios que dirige “la facultad cognoscitiva inferior para el conocimiento sensible de las cosas”⁷⁷ y elaborar juicios y conceptos.

Baumgarten da un valor intrínseco a la facultad cognoscitiva inferior o de los sentidos y a la razón e intelecto en la definición de la estética, pues en el contenido de ella, se encuentra “una Naturaleza inteligible y otra sensible.”⁷⁸ Así mismo, distingue “entre cosas percibidas y cosas conocidas, y bien claro aparece que con la denominación de cosas percibidas no hacían equivalentes tan solo a las cosas sensibles, sino que también honraban con ese nombre a las cosas separadas de los sentidos, como por ejemplo, las imágenes. De este modo, las cosas conocidas lo son por una facultad superior como objeto de la lógica, en tanto que las cosas percibidas lo han de ser por una facultad inferior como su objeto, o estética.”⁷⁹ El objeto de la estética es el de percibir las cosas sensiblemente, Baumgarten también argumenta que, “quien presente, en cambio, su objeto sensiblemente, por necesidad habrá hecho un mayor acopio de términos; de lo cual se infiere que la parte de la estética que trate de la exposición será más prolija que la parte correspondiente a la lógica.”⁸⁰ Con esto queda de manifiesto, la importancia que conlleva la representación de las cosas sensibles a través de la razón y del intelecto y a las que se tiene acceso por los sentidos.

⁷³ Ibid. p. 34.

⁷⁴ Ibid. p. 19.

⁷⁵ Ibid. p. 34.

⁷⁶ Ibid. p. 89.

⁷⁷ Ibid. pp. 88-89.

⁷⁸ Ibid. p. 19.

⁷⁹ Ibid. pp. 89-90.

d) Kant. Filósofo alemán (1724-1804)

En su obra **Lo bello y lo sublime**, Kant trata la emoción sensible. Argumenta que las sensaciones dependen de “la sensibilidad peculiar de cada hombre para ser grata o ingratamente impresionado por ellas,”⁸¹ más que de la influencia externa que el objeto procura. Considera que ésta sensibilidad es de dos clases: “el sentimiento de lo sublime y el de lo bello. La emoción es en ambos agradable pero de muy diferente modo,”⁸² pues “lo sublime conmueve, lo bello encanta.”⁸³ Atribuye características a lo sublime, tales como grandeza, altura, profundidad, que conlleva al asombro y al estremecimiento; a lo bello en cambio, lo equipara con lo pequeño y engalanado. Así mismo, atribuye a la inteligencia y a la virtud, un carácter sublime; en tanto el ingenio, es bello.

A través de lo bello y lo sublime, Kant hace descripciones de los rasgos físicos de las personas, del carácter y temperamento, de la distinción de los sexos y de las personalidades que acompañan a algunos grupos de europeos, además de los valores morales que los acreditan, a lo cual dice: “La verdadera virtud sólo puede descansar en principios que la hacen tanto más sublime y noble”,⁸⁴ como fundamento de bellas acciones, con lo que se “alcanzase la máxima perfección en un corazón humano cualquiera,”⁸⁵ y por esto mismo, “este hombre se amaría y se estimaría ciertamente a sí mismo.”⁸⁶

En la **Crítica de la razón pura**, la primera parte Kant la dedica a la estética trascendental, ahí menciona que:

“la capacidad de recibir representaciones por el modo como somos afectados por el objeto, llámase sensibilidad. Así pues, por medio de la sensibilidad nos son dados los objetos y ella solo nos proporciona intuiciones; por medio del entendimiento

⁸⁰ Ibid. p. 90.

⁸¹ Kant, I. **Lo bello y lo sublime**. Ed. Espasa-calpe. Madrid, España, 1964. p. 11.

⁸² Ibid. p. 13.

⁸³ Ibid. p. 14.

⁸⁴ Ibid. p. 26.

⁸⁵ Ibid. p. 26.

⁸⁶ Ibid. p. 26.

empero son ellos pensados y en él se originan los conceptos. (...) El efecto de un objeto sobre la capacidad de representación, en cuanto somos afectados por él, es sensación. Aquella intuición que se refiere al objeto por medio de la sensación, llámase empírica. El objeto indeterminado de una intuición empírica, llámase fenómeno. En el fenómeno, llamo materia a lo que corresponde a la sensación; pero lo que hace que lo múltiple del fenómeno pueda ser ordenado en ciertas relaciones, llámolo la forma del fenómeno.”⁸⁷

Al considerar Kant que la materia corresponde a la sensación, argumenta que ésta “no nos puede ser dada más que a posteriori”⁸⁸, en tanto que la forma, “tiene que estar toda ella a priori en el espíritu y, (...) ser considerada aparte de toda sensación.”⁸⁹ Al parecer, la forma surge en tanto la intuición pura emerge “sin un objeto real de los sentidos o sensación, como una mera forma de la sensibilidad.”⁹⁰

Kant afirma: “llamo puras todas las representaciones en las que no se encuentre nada que pertenezca a la sensación. Según esto, la pura forma de las intuiciones sensibles en general, en donde todo lo múltiple de los fenómenos es intuido en ciertas relaciones”⁹¹ construidas a priori de la experiencia. Kant, se ocupa del “conocimiento sensible y cuáles son sus condiciones a priori, vale decir sus condiciones trascendentales”⁹² y en ella fundamenta “a la ciencia de todos los principios a priori de la sensibilidad,”⁹³ a la que concibe como estética trascendental.

La estética trascendental la sustenta en dos principios a priori, estos son: espacio y tiempo. Ambos, son considerados por Kant como propios del sujeto, como intuición pura dada en la conciencia subjetiva, como representaciones necesarias que dan de base todas las intuiciones, como principios por donde “puede conocerse la posibilidad de otros conocimientos sintéticos a priori”,⁹⁴ sin referentes de sensación.

⁸⁷ Kant, I. **Crítica de la razón pura**. Ed. Porrúa. México, 1973. p. 41.

⁸⁸ Ibid. p. 41.

⁸⁹ Ibid. p. 41.

⁹⁰ Ibid. p. 42.

⁹¹ Ibid. p. 41.

⁹² Ibid. p. XXXVI.

⁹³ Ibid. p. 42.

⁹⁴ Ibid. p. 44.

“La forma constante de esa receptividad que llamamos sensibilidad, es una condición necesaria de todas las relaciones en donde los objetos pueden ser intuitos como fuera de nosotros, y si se hace abstracción de esos objetos, es una intuición pura que lleva el nombre de espacio.”⁹⁵ En tanto que el tiempo, es “la forma del sentido interno, es decir, de la intuición de nosotros mismos y de nuestro estado interno. Pues el tiempo no puede ser una determinación de fenómenos externos; ni pertenece a una figura ni a una posición.”⁹⁶ En todo caso, el tiempo es algo creado por el género humano.

Tanto el tiempo como el espacio son condiciones formales a priori de todos los fenómenos en general, son “condiciones subjetivas de toda nuestra intuición, en relación con las cuales, todos los objetos son meros fenómenos y no cosas dadas por sí”,⁹⁷ pues todo objeto ocupa un espacio y se constituye en un tiempo; y sin estos principios no es posible representación alguna.

e) Schiller. Escritor alemán (1759-1805)

Friedrich Schiller en su obra **Kallias o sobre la belleza**, realiza su planteamiento con respecto a la teoría estética; en donde el concepto de la belleza tiene un lugar preponderante en cuanto a que la belleza es algo que se halla en el objeto e induce al sujeto a pronunciar un juicio estético sobre la belleza, además de que el sujeto experimenta en su relación con el objeto bello o en la experiencia estética, una objetivación de sí mismo a través de la liberación plasmada en la forma.

Schiller resalta la belleza natural al convertirse ésta en el elemento de representación del artista; y argumenta que lo que constituye al arte, es la belleza de la representación de la forma. Así mismo, explica la belleza artística a partir del objeto producido por el artista y de la manera como le ha dado forma al objeto artístico.

⁹⁵ Ibid. p. 45.

⁹⁶ Ibid. p. 48.

⁹⁷ Ibid. p. 55.

Textualmente, Schiller afirma: “Yo tengo cuando menos la convicción de que la belleza es solo la forma de una forma y de que aquello que denominamos su materia ha de ser decididamente una materia ya formada. La perfección es la forma de una materia, la belleza, es en cambio, la forma de esa perfección.”⁹⁸ Así mismo, Schiller considera que, “toda representación es una diversidad, o una materia; la manera en que esa diversidad se cohesionan constituye su forma. Los sentidos proporcionan la diversidad; la razón da lugar a la cohesión, puesto que razón es la facultad de cohesionar. Es decir (...) la razón intenta darle su propia forma, esto es, cohesionarla según sus leyes.”⁹⁹ Para Schiller hay dos formas fundamentales para que esa fuerza de cohesión se efectúe, estas son: la razón práctica y la razón teórica. “La razón práctica (...) aplica su forma a acciones, las cuales pueden considerarse o bien como acciones libres o no libres, realizadas o no mediante la razón.”¹⁰⁰ En tanto que “la razón teórica aplica su forma a las representaciones, y estas pueden dividirse en inmediatas (intuición) y mediatas (conceptos). Las primeras vienen dadas por los sentidos, las segundas por la razón misma. (aunque no sin la intervención de los sentidos).”¹⁰¹ También argumenta, que “la belleza no puede hallarse de ninguna manera en el campo de la razón teórica porque es absolutamente independiente de los conceptos; (...) en el seno de la razón práctica, es ahí donde la encontraremos.”¹⁰² Sin embargo, plantea que “la razón práctica hace abstracción de todo conocimiento y se ocupa solo de determinaciones de la voluntad de acciones internas. Razón práctica y determinación de la voluntad a partir de la pura razón, son una misma cosa. La forma de la razón práctica es la cohesión inmediata de la voluntad con representaciones de la razón, es decir, la exclusión de todo principio externo de determinación.”¹⁰³

A partir de este último párrafo, hace una analogía entre la voluntad y la moral, como acciones del sujeto para atribuirle a la razón práctica “una semejanza con la libertad, o libertad sin más.

⁹⁸ Schiller, F. **Kallias; Cartas sobre la educación estética del hombre**. Ed. Antrophos. Barcelona, España, 1990. p. 7.

⁹⁹ Ibid. p. 9.

¹⁰⁰ Ibid. p. 11.

¹⁰¹ Ibid. p. 11.

¹⁰² Ibid. p. 15.

¹⁰³ Ibid. p. 15.

Pero como esta libertad es tan solo un préstamo de la razón, dado que no puede ser libre nada más que lo suprasensible y que la libertad como tal no puede caer en el terreno de los sentidos, (...) aquí lo único que importa es que un objeto aparezca libre y no que lo sea realmente,¹⁰⁴ para continuar esta parte así: “una apariencia con la forma de la voluntad pura o de la libertad es belleza. Belleza no es otra cosa que libertad en apariencia.”¹⁰⁵ Y como la belleza habita solo en el campo de las apariencias, encontramos que “valiéndonos tan solo por la razón teórica, y por la vía de la reflexión no hay esperanza alguna de encontrar una libertad en el mundo de los sentidos.”¹⁰⁶ Aunque, la “libertad en la apariencia es ciertamente el fundamento de la belleza, (...) la técnica es la condición necesaria de nuestra representación de la libertad”¹⁰⁷ y puede decirse que “un objeto está representado con libertad cuando se presenta ante la imaginación como si estuviera determinado por sí mismo.”¹⁰⁸ Esto es, todo producto bello ha de someterse a las reglas propias del arte, pero tiene que parecer libre de ellas; y tener una finalidad para lo que ha sido hecho, sin que el objeto muestre en sí mismo a ésta; debe diluirse de manera plena su finalidad, sin dejar rastro.

Las **Cartas sobre la educación estética del hombre** son la continuidad de **Kallias**, en ellas, Schiller considera que la educación del hombre por medio de la belleza le otorga “un carácter estético a su manera de ser y de pensar”¹⁰⁹ y de este modo se propicia el “ennoblecimiento del carácter humano (...) planteado en el seno de una educación del hombre y de la humanidad, para un estado o una sociedad verdaderamente racionales”¹¹⁰ y así lograr emanciparlo o liberarlo.

Así mismo, Schiller considera al impulso “como una forma natural de la libertad”¹¹¹ en donde el impulso como primera re-acción se opone a la reflexión al poseer un carácter instintivo, sin

¹⁰⁴ Ibid. p. 19.

¹⁰⁵ Ibid. p. 20.

¹⁰⁶ Ibid p. 25.

¹⁰⁷ Ibid. p. 41.

¹⁰⁸ Ibid. p. 91.

¹⁰⁹ Feijóo, J. “Reflexión estética y autonomía del hombre.” En: **Kallias; Cartas sobre la educación estética del hombre**. Ed. Antrophos. Barcelona, España, 1990. p. LIII.

¹¹⁰ Ibid. p. LII

¹¹¹ Ibid. p. LIII.

embargo, éste posibilita la creación y la representación artística. La acción del ser humano puede provenir del impulso sensible o del impulso formal. El impulso sensible “resulta de la existencia material del hombre o de su naturaleza sensible, y se ocupa de situarlo dentro de los límites del tiempo”,¹¹² dicho de otro modo, es la constitución física del hombre como humano y todos los atributos que adquiere de los sentidos al llenarlo de sensaciones en el transcurso del tiempo y a través del cual “el hombre experimenta la sensación del presente.”¹¹³ Ahora bien, el impulso formal “resulta de la existencia absoluta del hombre o de su naturaleza racional, y se encarga de proporcionarle la libertad, de armonizar la multiplicidad de sus manifestaciones y de afirmar su persona”;¹¹⁴ este impulso, también “dicta leyes; leyes para el juicio, si se trata de conocimientos, leyes para la voluntad, si se trata de hechos.”¹¹⁵ Con esto, se puede decir que la belleza armoniza las leyes que surgen del impulso formal.

La acción recíproca de los dos impulsos genera el impulso de juego; así, el impulso sensible recibe su objeto y el impulso formal crea su objeto. Al objeto del impulso sensible lo denomina vida, como “un concepto que significa todo ser material y toda presencia sensible inmediata.”¹¹⁶ Al objeto del impulso formal lo designa como forma, “concepto que encierra en sí todas las cualidades formales de las cosas y todas las relaciones de las mismas con el pensamiento.”¹¹⁷ De este modo, Schiller constituye el objeto del impulso de juego al que designa con el nombre de forma viva; el cual es “un concepto que sirve para designar todas las cualidades estéticas de los fenómenos y, en una palabra, aquello que denominamos belleza”¹¹⁸ esto significa que, “lo bello no ha de ser simple vida, ni simple forma, sino forma viva, es decir, belleza”;¹¹⁹ que es la que posibilita la representación de la libertad en apariencia de la que habla en **Kallias**. En este sentido; “el juego es la puesta en práctica de la libertad. En la disposición estética del juego, el hombre entra en el mundo de las ideas, sin abandonar por ello el mundo

¹¹² Schiller. **Kallias; Cartas sobre la educación estética del hombre**. p. 201.

¹¹³ Ibid. p. 203.

¹¹⁴ Ibid. p. 205.

¹¹⁵ Ibid. p. 207.

¹¹⁶ Ibid. p. 231

¹¹⁷ Ibid. p. 231.

¹¹⁸ Ibid. p. 231.

¹¹⁹ Ibid. p. 241.

sensible”;¹²⁰ el juego hace posible experimentar la plenitud del ser humano, pues, “solo es enteramente hombre cuando juega.”¹²¹

Schiller, considera que al afirmar el impulso racional frente al sensible, y también el sensible frente al racional a partir de la belleza a través de la educación del sentir y de la razón; y al hacer posible la educación simultánea de ambas se logra una cultura estética de la naturaleza humana. “Lo único que constituye la cultura estética es que el hombre, por naturaleza, puede hacer de sí mismo lo que quiera, devolviéndole así por completo la libertad de ser la que ha de ser.”¹²² Esto es, el hombre al poner en práctica su libre albedrío y discernir lo moralmente válido que ha sido fortalecido por medio de la voluntad, logra juzgar y actuar estéticamente; está en condiciones de generar una legislación universal que se transfiera a la sociedad y de ese modo establecer un Estado ideal como homólogo de la belleza ideal; dada “en equilibrio más perfectos posible de la realidad y de la forma”;¹²³ y en donde el Estado ha de ser una:

“organización que se forma por y para sí misma, solo puede hacerse real si las partes han coincidido en la idea del todo. Dado que el Estado representa a la humanidad pura y objetiva en el corazón de sus ciudadanos, tiene que observar hacia ellos la misma relación que ellos mantienen consigo mismos, y honrar así su humanidad subjetiva sólo en el grado en que ésta se ennoblece haciéndose objetiva. Si el hombre está interiormente en armonía consigo mismo, mantendrá a salvo su singularidad, aún en el caso de que adecue sus actos a la regla de conducta más universal, y el Estado será el mero intérprete de su bello instinto, será tan solo una fórmula más clara de su legislación interior.”¹²⁴

Esto habla por sí mismo de la congruencia que debiera haber entre el actuar y el pensar de cada individuo y de que, quien participa de la legislación del Estado como parte de esa misma sociedad ha de actuar en función de su naturaleza interna estéticamente educada y ser el reflejo de ella.

¹²⁰ Feijóo, J. “Reflexión estética y autonomía del hombre.” En: **Kallias; Cartas sobre la educación estética del hombre.** p. LXVI.

¹²¹ Schiller, F. **Kallias; Cartas sobre la educación estética del hombre.** p. 241.

¹²² Ibid. p. 291.

¹²³ Ibid. p. 245.

¹²⁴ Ibid. pp. 133-135.



UNIDAD ACADÉMICA DE
MORELIA, MICHOACÁN

f) Hegel. Filósofo alemán (1770-1831)

“La estética es la fase inicial del espíritu absoluto, el que se despliega en la intuición como arte, en la representación como religión y en el conocimiento absoluto de sí mismo como filosofía. (...) El hecho mismo de concederle a la estética, como actividad productiva un lugar prominente en el conocimiento de lo absoluto, probaría que este espíritu conoce el absoluto como autoconciencia, y en esta hay que ver al hombre integrado en toda su experiencia interna y externa. (...) De esta manera el saber absoluto es el conjunto ordenado de conocimientos superiores que el hombre puede dominar como una aspiración (...) que lo elevan sobre su condición prosaica y cotidiana, y que le permiten observar, gracias al afinamiento de sus fuerzas espirituales, la realidad que se esconde tras la apariencia.”¹²⁵

Para Hegel la estética emerge la como el mismo espíritu absoluto, al aceptar a la autoconciencia humana -del saber humano en general, y de la práctica de la existencia en sus niveles más elevados- como espíritu absoluto. Este es quizás el fundamento que Hegel posee para descartar a la naturaleza de la estética, al considerar que lo bello artístico es más elevado que la naturaleza por el hecho de afirmar que “la belleza artística es belleza nacida del espíritu y reflejada por él”¹²⁶ ya que “la mente del hombre supera a todo producto de la naturaleza; porque en tal ocurrencia está siempre presente la espiritualidad y la libertad”,¹²⁷ y en la naturaleza no existe la expresión de la autoconciencia manifiesta por el espíritu absoluto.

La idea de lo bello para Hegel, “es superada por la presencia del espíritu, que como autoconciencia o libertad, crea la belleza en la obra de arte y la refleja en sí.”¹²⁸ De este modo, para Hegel la estética, “es una estética de contenido, constituido por lo espiritual, que se trasluce a través de lo sensible, es decir, su forma es material.”¹²⁹ En tanto que el arte, “asume el carácter de una filosofía práctica que acompaña y explica la actividad suprema del espíritu en el plano de la intuición sensible (...) y que en la estética se manifiesta como fuerza creadora espiritual que convierte al trabajo en arte”¹³⁰ cuya “belleza es llamada a intervenir activamente

¹²⁵ Hegel, G. **Estética 1**. Ed. Siglo XX. Buenos Aires, Argentina, 1983. p. 11.

¹²⁶ Ibid. p. 39.

¹²⁷ Ibid. p. 40.

¹²⁸ Ibid. p. 14.

¹²⁹ Ibid. p. 14.

¹³⁰ Ibid. p. 12.

en la existencia humana y modificar su ámbito biológico, social y espiritual.”¹³¹ Ante esto, la estética se manifiesta como una fuerza anímica interna que pretende alcanzar la plenitud de la conciencia, pues “el arte es un producto espiritual del hombre que ha llegado a manifestarse como la representación sensible de la idea”¹³² y obtiene forma a través de la obra de arte. Así se observa que, “la obra de arte no es un producto natural, sino que es creación de la actividad humana”;¹³³ en dicha actividad el hombre estudia al objeto, lo observa para crearlo de manera consciente y plasmarlo estéticamente mediante un “estado de inspiración”¹³⁴ dado en forma natural en el artista. Además, la obra de arte “es creada esencialmente para el hombre, y en efecto, para el sentido de este, que debe captarla más o menos por lo sensible”;¹³⁵ dicho de modo distinto, la obra de arte está a disposición de ser captada por lo sensible en tanto es materia, sin embargo, “la obra de arte no es solo para la aprehensión sensible, como objeto sensible, sino que su disposición es de tal clase que como algo sensible resulta, a la vez, esencialmente para el espíritu, y el espíritu debe ser afectado por ello y hallar en esto alguna satisfacción”¹³⁶ que puede consistir desde observarla, oírla, contemplarla, y de este modo, “hallar su esencia y su ley interna y concebirlas según su concepto”¹³⁷ a través del uso de la razón. La obra de arte es captada por los sentidos de la vista y del oído, y “se revela como objeto externo en la determinación inmediata y en la individualidad sensible según los aspectos del color, la forma, el sonido o como intuición singular, etc., así también se manifiesta para la consideración artística”¹³⁸ del espectador.

El arte tiene un fin en sí, que “es llevar a nuestro sentimiento e inspiración todo lo que tiene lugar en el espíritu humano”;¹³⁹ y que permite al hombre la posibilidad de expresar y sentir todas las potencialidades de lo interno, desarrollarlas y exteriorizarlas como primera instancia; sin embargo, el arte posee un fin sustancial superior que es el mejoramiento moral del hombre,

¹³¹ Ibid. p. 12.

¹³² Ibid. p. 28.

¹³³ Ibid. p. 77.

¹³⁴ Ibid. p. 80.

¹³⁵ Ibid. p. 77.

¹³⁶ Ibid. p. 93.

¹³⁷ Ibid. p. 95.

¹³⁸ Ibid. p. 96.

¹³⁹ Ibid. p. 109.

el cual, “tiene que preparar las inclinaciones y los impulsos para el perfeccionamiento moral y distinguirlos a este objetivo”¹⁴⁰ a través de la liberación de sus pasiones e impulsos que quedan plasmados en sus representaciones, de la selección de sus representaciones que en un momento dado le permiten la purificación de ellos, y de la moral, que le posibilita la reflexión para actuar conforme al deber. La obra de arte, de este modo, se refiere “a algo distinto, que es colocado como lo esencial, el deber-ser para la conciencia, de modo que ahora la obra de arte sólo tendría validez como instrumento útil para la realización de este fin independientemente válido para sí fuera del ámbito del arte”,¹⁴¹ con este planteamiento, Hegel determina la trascendencia que el arte posee como fin último.

Hegel realiza un trabajo dialéctico exhaustivo con relación al arte, en el que “nos invita a la reflexión pensante, y no precisamente con el fin de recrear el arte sino para conocerlo científicamente. (...) Hegel acepta que hay dos maneras de considerar lo bello y el arte desde el punto de vista científico.”¹⁴² Esto es, mediante un estudio ordenado de las obras artísticas existentes, según su historia del arte; y la otra es “la reflexión teórica exclusivamente, que se empeña en conocer por sí lo bello y procura profundizar su idea.” Y aunque se toma como base a Platón para realizarlo, el concepto filosófico de lo bello debe contener la universalidad con la particularidad real. La universalidad encuentra su origen en el que “el hombre es conciencia pensante”¹⁴³ y en que “el hombre deviene para sí en la actividad práctica, en la medida que tiene el impulso para producirse y con ello también de reconocerse a sí mismo, en lo que es inmediatamente dado, en lo que es para él existente en lo externo. El hombre realiza este fin por la transformación de lo externo, sobre lo cual imprime el sello de su ser interno y donde vuelve ahora a encontrar ahora sus propias determinaciones.”¹⁴⁴ Asimismo, lo “universal del arte es también la exigencia racional del hombre que tiene que elevar a la conciencia espiritual el mundo interno y externo, como un objeto en el cual él reconoce su propio yo. El hombre satisface la necesidad de esta libertad espiritual, en tanto, por un asimismo realiza

¹⁴⁰ Ibid. p. 117.

¹⁴¹ Ibid. pp. 122-123.

¹⁴² Ibid. p. 30.

¹⁴³ Ibid. p. 85.

¹⁴⁴ Ibid. p. 86.

exteriormente este ser-para-sí, y con esta duplicación de sí mismo conduce a la intuición y al conocimiento para sí y para los otros lo que existe en él.”¹⁴⁵ En tanto que la particularidad de lo bello se manifiesta en “lo sensible que debe estar presente en la obra de arte, pero ha de manifestarse sólo como una apariencia de lo sensible.”¹⁴⁶ Esto es, la obra de arte contiene la sensibilidad y el pensamiento ideal del artista, ya que, es ahí donde la apariencia adquiere su forma.

La forma como contenido es la existencia de la idea y en cada etapa se refleja el “progreso interno de la idea en sí o de la forma”;¹⁴⁷ planteamiento que Hegel aborda en su estudio sobre el arte cuya clasificación está dada en tres formas, que son: la forma simbólica, la clásica y la romántica.

En la forma simbólica, “la idea busca aún su auténtica expresión artística, porque en sí misma es todavía abstracta e indeterminada”¹⁴⁸ por lo que el símbolo es usado como instrumento de representación, el cual sugiere un significado que puede ser plural, ante la propia indeterminación de sus abstracciones, “y en lugar de llegar así a una identificación perfecta, consigue únicamente un acuerdo y aún una armonía abstracta entre el significado y la forma.”¹⁴⁹ El artista simbólico se empeña en imaginar en el significado la forma, la cual es muy rudimentaria y carece de independencia, pues requiere de alguna interpretación para poder comprenderla cabalmente, y aún así su acepción es plural, es decir, el significado de la forma puede ser atribuido a un sin fin de elementos y situaciones.

En la segunda forma, la clásica:

“la idea no se mantiene en la abstracción y en la indeterminación de los pensamientos generales, sino que es en sí misma la objetividad libremente infinita y se capta a sí misma en su realidad como espíritu. El espíritu, ahora, como sujeto

¹⁴⁵ Ibid. p. 87.

¹⁴⁶ Ibid. p. 32.

¹⁴⁷ Hegel, G. **Estética 3. La forma del arte simbólico**. Ed. Siglo XX. Buenos Aires, Argentina, 1983. p.22.

¹⁴⁸ Ibid. p. 23.

¹⁴⁹ Ibid. p. 23.

libre en sí y por sí mismo determinado, ya tiene en esta autodeterminación también en su propio concepto la figura externa que le es adecuada, en la cual se puede reunir con su correspondiente realidad.”¹⁵⁰

En el arte clásico, el resultado de la unidad armoniosa tanto de contenido como de forma se hallan en perfecto equilibrio, y esto sólo es posible cuando lo espiritual es concreto. Para su ejecución, se exige un alto grado de habilidad técnica, pues “sólo cuando lo mecánico no constituye ya para sí ninguna dificultad, el arte puede proceder libremente al desarrollo de la forma, y entonces la ejecución real es, al mismo tiempo, un perfeccionamiento, el que se mantiene en estrecha relación con el progreso del contenido y de la forma.”¹⁵¹

En la forma tercera, denominada romántica, “la idea de lo bello se concibe como lo absoluto”¹⁵² y es a través del aspecto religioso como se manifiesta el significado superior de esta etapa; pues el hombre, al pretender encontrar la verdad recurre a la representación de caracteres místicos que tienen su origen en la vida cristiana, desde la presencia de Jesús el Cristo, los deberes del vasallo y del caballero andante ante la preservación de lo divino, hasta el mundo renacentista. “La elevación del espíritu sobre sí mediante la cual obtiene por sí mismo la objetividad que antes debía buscar en lo externo y en lo sensible de la existencia, y con la que se siente y se sabe en esta unidad consigo misma constituye el principio fundamental del arte romántico”¹⁵³ en el que la belleza espiritual aparece y el arte toma entonces, un contenido sustancial en donde el repliegue de lo interno en sí, adquiere “la conciencia espiritual de Dios en el sujeto”,¹⁵⁴ esto es, el hombre se encuentra a sí mismo a través de lo místico y de lo religioso.

¹⁵⁰ Ibid. pp. 23-24.

¹⁵¹ Hegel, G. **Estética 4. La forma del arte clásico**. Ed. Siglo XX. Buenos Aires, Argentina, 1983. p. 41.

¹⁵² Hegel, G. **Estética 3. La forma del arte simbólico**. p. 25.

¹⁵³ Hegel, G. **Estética 5. La forma del arte romántico**. Ed. Siglo XX. Buenos Aires, Argentina, 1983. p.21.

¹⁵⁴ Ibid. p. 24.

g) Marx. Político, filósofo y economista alemán (1818-1883)

Para los filósofos marxistas, hacer definiciones es una tarea difícil, por el mismo devenir histórico social de la realidad y la sucesión continua de hechos; ante esto, el arte es considerado como parte del proceso social constituido históricamente en donde el hombre funge como un agente transformador, para Marx:

“el arte es una forma de trabajo (...) no constituye por lo tanto sólo un reflejo o una imitación de la naturaleza, sino ante todo una creación del hombre. Al transformar la naturaleza, éste se transforma a sí mismo; y transforma o más bien forma sus propios sentidos. (...) La formación de los cinco sentidos es el producto de toda la historia de la humanidad.”¹⁵⁵

Las obras de arte son testimonio del devenir histórico dialéctico, pues representan épocas y momentos históricos, en los que el hombre ha sabido incorporar en la conciencia de esa realidad interior, la realidad exterior en la que se desenvuelve y ha logrado plasmarla de la mejor manera posible, aunque “condicionado por los progresos técnicos del arte realizados antes de él, por la organización de la sociedad y por la división de trabajo de su ciudad”¹⁵⁶ pues “la realidad exterior y la realidad interior (natural o social) no pueden ser disociadas del arte.”¹⁵⁷ El ser humano en el arte plasma al hombre social y al hombre interior que son parte de sí mismo a través del manejo de la realidad constitutiva de sus obras que es precisamente su forma, es decir, la manera en que se afirma la presencia del hombre en la interpretación del tema. “Toda obra auténtica, al tornar sensible la fuerza y el poder del hombre, del hombre creador, imprime profundamente en nuestro espíritu y nuestro corazón el sello de la belleza del ser humano; crea por lo mismo, la exigencia de producir en la realidad cotidiana la misma dignidad y la misma belleza.”¹⁵⁸ En su obra, el artista plasma la realidad de su época y su ubicación con relación a ella, su obra es “un testimonio de su pensamiento y de la conciencia

¹⁵⁵ Garaudy, R. **Estética y marxismo**. Ed. Martínez Roca. Barcelona, España, 1971. p. 18.

¹⁵⁶ Marx y Engels. **Escritos sobre arte**. Ed. Futura, Buenos Aires, Argentina, 1976. pp. 195-196.

¹⁵⁷ Garaudy, R. **Estética y marxismo**. p. 19.

¹⁵⁸ Ibid. p. 21.

por él adquirida sobre la significación¹⁵⁹ profunda de su acontecer cotidiano en tránsito y de su responsabilidad en ese cambio constante de la sociedad.

Así mismo, el valor estético o criterio objetivo de la valoración se constituye históricamente y mediante la práctica social, y aunque es “un reflejo subjetivo de elementos existentes en la realidad o forjados por la creación artística”¹⁶⁰ “tiene su fuente en la vida social y está obligado a las relaciones de clase y al conjunto del sistema de valoración de la conciencia social,”¹⁶¹ y que tiene lugar a través de la apreciación de objetos como creaciones humanas así determinadas cuyas cualidades son asimiladas estéticamente por la conciencia humana en lo social. Marx también plantea que “la valoración estética es un acto análogo al de la valoración económica en tanto es idea refleja. Pero la idea refleja -el valor- no surge sino después de la constitución de la sociedad, en un momento de la historia en el que aparecen determinadas relaciones entre los hombres y como expresión de esas relaciones.”¹⁶² Es decir, la valoración está dada en función de la relación que los individuos establecen dentro de la sociedad, de cómo se dan las relaciones y de cómo se producen y modifican las ideas de valor en la sociedad y del hombre como producto de ella.

El arte al cabo de los siglos ha sido muy prolífico y estos productos “nos conducen a un placer artístico, es decir, que el lazo histórico, social, de la obra de arte (...) debe formar parte de algún modo del placer sui generis que él -y no otra cosa- nos procura,”¹⁶³ ya que, la creación del arte u objeto artístico es un producto que “crea un público sensible al arte y capaz del goce estético. La producción produce, por ello, no sólo un objeto para el sujeto, sino también un sujeto para el objeto.”¹⁶⁴ Sin embargo, el factor económico es preponderante para la realización del arte, pues “la economía determina el modo de la transformación y de la evolución del material de pensamiento preexistente, y las más de las veces lo determina de modo indirecto, porque son los reflejos políticos, jurídicos y morales los que ejercen la mayor

¹⁵⁹ Ibid. p. 20.

¹⁶⁰ Ibid. p. 87.

¹⁶¹ Ibid. p. 83.

¹⁶² Ibid. p. 84.

¹⁶³ Ibid. p. 46.

acción directa.”¹⁶⁵ Marx insistía en el hecho de que “la conciencia se transforma constantemente como consecuencia de los cambios sobrevenidos en la existencia material de la sociedad. La conciencia es el factor que valoriza y su acción, en último análisis, depende de las causas que conducen a la determinación objetiva de esta misma sociedad social”¹⁶⁶ en su propio devenir.

2. La estética en el siglo XX.

Benedetto Croce (1866-1952)

Para Croce, el problema de la estética como nueva ciencia, estriba en resolver “la misión que la poesía, el arte y la fantasía ejercen en la vida del espíritu y, por tanto, el de la relación de la fantasía con el conocimiento lógico y con la vida práctica y moral, que planteaba a la vez, y al mismo tiempo, la pregunta inversa sobre la misión del conocimiento lógico y de la vida práctica y moral, es decir, del espíritu, en la relación y dialéctica de todas sus formas.”¹⁶⁷

Croce conceptualiza el arte a través de varias negaciones y afirmaciones. Dice que, el arte no puede ser un fenómeno físico argumentando que todo fenómeno físico es irreal, ya que, “los fenómenos físicos se desenvuelven por su lógica interna y por su ascenso común no ya como una realidad, sino como la construcción de nuestro intelecto en relación con los fines de la ciencia.”¹⁶⁸ Sin embargo, “el arte es construible físicamente”,¹⁶⁹ es comprobable objetiva y experimentalmente; ante lo cual, se puede decir que el arte es real, porque como representación material se puede ver, palpar, oír, contar, pesar.

Afirma que, el arte no puede ser un acto utilitario, porque “si el acto utilitario trata siempre de producir un placer y de alejar un dolor, el arte considerado en su naturaleza propia, no tiene

¹⁶⁴ Marx y Engels. **Escritos sobre arte**. p. 53.

¹⁶⁵ Ibid. pp. 57-58.

¹⁶⁶ Garaudy, R. **Estética y marxismo**. p. 96.

¹⁶⁷ Croce, B. **Breviario de estética**. Ed. Espasa-calpe. Madrid, España, 1985. p. 103.

¹⁶⁸ Ibid. p. 18.

nada que ver con la utilidad, o con el placer y con el dolor como tales.”¹⁷⁰ Pues un placer no es por sí mismo artístico, como el placer de caminar; a diferencia del placer que es afín al desarrollo de alguna actividad estética.

Croce afirma que el arte es intuición, y ante tal planteamiento, niega la vez que el arte tenga carácter de conocimiento conceptual, ya que:

“el conocimiento conceptual, en su forma pura, que es la filosófica, es siempre realista, porque trata de establecer la realidad contra la irrealidad. (...) Pero intuición quiere decir precisamente indistinción de realidad e irrealidad, la imagen en su valor de mera imagen. Al contraponer el conocimiento intuitivo y sensible al conceptual o inteligible (...) se trata de reivindicar la autonomía de esta forma de conocimiento más sencilla y elemental.”¹⁷¹

Así mismo, Croce considera que la idealidad es lo que distingue la intuición del concepto y es la virtud íntima del arte, pues “el arte se disipa y muere cuando de la idealidad se extraen la reflexión y el juicio.”¹⁷² En primera instancia, para Croce el arte es intuición producto de una imagen, pero no de una imagen sobrepuesta, sino de imágenes que convergen y se reducen a un centro común y se funden en una imagen completa. La imagen artística se manifiesta, cuando se “une lo sensible a lo inteligible y representa una idea”¹⁷³ toda vez que, “la idea se disuelve completamente en la representación.”¹⁷⁴ La representación posee forma y contenido y por tanto, “el arte es forma, o sea contenido en forma expresiva.”¹⁷⁵ La estética no puede prescindir de la expresión, sino que la expresión es immanente a la estética, cuya teoría, “identificándola con la intuición, haciendo de ella el principio del arte y dividiéndola en expresión estética y expresión práctica (...) no es otra cosa que el desear, tramar, querer y

¹⁶⁹ Ibid. p. 182.

¹⁷⁰ Ibid. p. 19.

¹⁷¹ Ibid. p. 23.

¹⁷² Ibid. p. 24.

¹⁷³ Ibid. p. 30.

¹⁷⁴ Ibid. p. 31.

¹⁷⁵ Ibid. p. 131.

obrar mismos.”¹⁷⁶ En la que el artista se manifiesta para sí y para los otros mediante un acto práctico de conocimientos técnicos que posibilitan la ejecución.

Croce considera que “lo que admiramos en las genuinas obras de arte es la perfecta forma fantástica que asume un estado espiritual, a lo que llamamos vida, unidad, logro, plenitud de la obra de arte.”¹⁷⁷ Y se da precisamente en el contenido y la forma de la síntesis a priori, pues argumenta que, “el arte es una verdadera síntesis estética a priori, de sentimiento e imagen en la intuición, de la cual puede repetirse que el sentimiento sin la imagen es ciego y que la imagen sin el sentimiento esta vacía. Fuera de la síntesis estética, sentimiento e imagen no existen para el espíritu artístico.”¹⁷⁸ Para diferenciar la obra de arte de la de gusto, es necesario establecer la diferencia entre realidad e irrealidad que en arte se llaman belleza y fealdad; así mismo, la crítica artística nace con la pregunta de si el hecho que tiene delante como problema es intuición, es decir, real como tal, o si no lo es en la misma medida porque es irreal, entonces y sólo entonces se puede hablar de belleza o de fealdad. Croce aborda lo referente a las bellezas naturales, dándoles un cierto valor en función de la injerencia que tiene el artista al contemplarlas; las imágenes de las bellezas naturales impregnan el recuerdo de las intuiciones y que el artista aprehende al saber valorarlas y ligarlas a una intuición suya que posteriormente logra plasmar; sin embargo, argumenta que “la Naturaleza es estúpida frente al arte, y que es muda si el hombre no la hace hablar.”¹⁷⁹ Esta es la manera como Croce argumenta la inferioridad que las bellezas naturales poseen frente a las bellezas producidas por el arte, pues las primeras perecen una vez que termina su corto ciclo de vida y las otras permanecen a lo largo del tiempo como el **Moisés** de Miguel Angel, lo cual, da la posibilidad de admirarlas, de criticarlas. Para Croce hay diferentes tipos de crítica que:

“en lugar de caracterizar y reproducir el arte, le destroza y clasifica. Hay una crítica moralista, que considera a las obras de arte como acciones y con relación a fines que el artista se ha propuesto o se ha debido proponer. Que hay la crítica hedonista, para la que el arte es un medio que produce la voluptuosidad y la diversión. Que hay una

¹⁷⁶ Ibid. p. 121.

¹⁷⁷ Ibid. p. 34.

¹⁷⁸ Ibid. p. 40.

¹⁷⁹ Ibid. p. 46.

crítica intelectualista que mide los progresos artísticos a la par de los filosóficos. (...) Hay la crítica que separa el contenido de la forma, que suele llamarse psicológica. (...) Hay otra crítica que separa las formas del contenido, recreándose en las formas abstractas. Hay otra crítica que encuentra belleza donde topa con ornatos retóricos. Hay, en fin, la crítica que, una vez determinadas las leyes de los géneros y de las artes, recoge o rechaza las obras de arte, según que se acerquen o se separen de los modelos que se forja.”¹⁸⁰

De este modo, la crítica del arte es estética y por tanto histórica, ya que al juzgar las obras de arte se juzga al unísono las obras de la vida toda, “la crítica verdadera y completa es la narración histórica de lo que ha sucedido, y la Historia es la única y verdadera crítica que puede ejercitarse sobre los hechos de la humanidad.”¹⁸¹ Hechos que han transcurrido al paso del tiempo y en diversos espacios, que han dejado huella y dan la posibilidad de abordarlos porque están determinados en la propia existencia y en el devenir histórico social de la humanidad.

3. La estética en México en el siglo XX.

a) Justino Fernández. Investigador mexicano

La obra de este investigador sobre la estética del arte mexicano consta de tres partes, estas son: **Cuatlicue**, que actualmente se encuentra en el Museo de Antropología de la ciudad de México; **El Retablo de los Reyes** que se ubica en la Catedral Metropolitana; y **El Hombre**, la cual divide en tres partes: la primera abarca el proceso del arte mexicano del siglo XIX con un análisis interpretativo de la obra **México** del paisajista José María Velasco, la segunda del arte mexicano en el siglo XX con un análisis de la pintura mural **El hombre en su hoguera** realizada por José Clemente Orozco, y la tercera parte completa la investigación con la conciencia estética del arte mexicano desde aquí y ahora; las tres obras tienen que ver con los tres grandes periodos de la historia de este país: “el arte indígena antiguo, el arte de la Nueva España, y el arte moderno y contemporáneo, que han venido a hacernos ser lo que somos en el campo del arte actualmente. Más no hay que entender en forma lineal esa historia, sino sentirla,

¹⁸⁰ Ibid. pp. 85-86.

comprenderla, imaginarla, en una palabra: vivirla, sintéticamente, a un solo tiempo, como la llevamos en la conciencia, en nuestro ser.”¹⁸² Pues, “todas forman parte, en cierto sentido, de nuestro presente, de nuestra contemporaneidad.”¹⁸³ Justino Fernández considera que “el arte mexicano en conjunto es una novedad en el campo de la cultura universal. (...) En sus expresiones se resume y sintetiza toda la historia de lo que hemos sido siendo. Pretender la comprensión de México con exclusión de su arte es suprimir la fuente más fecunda para comprender lo que somos.”¹⁸⁴ Y uno de los sentidos que para Justino Fernández es necesario investigar en el arte mexicano, dentro de sus propios límites, es el de la estética. Penetrar el arte mexicano por esta vía, pretende “revivir los sentimientos, las ideas y las imaginaciones estéticas de los creadores del arte mexicano, a través de sus obras, revivirlos para convivir con ellos en diálogos reveladores de nuestro propio ser y los posibles de ellos,”¹⁸⁵ pues “la obra de arte es la posibilidad de una coincidencia y de un diálogo.”¹⁸⁶ De coincidencia al encontrarla y admirarla, al ser de nuestro agrado; de un diálogo al interactuar emocionalmente con ella, al sentirla, al imaginarla, al aprehenderla, al hacerla parte de cada uno de los mexicanos porque forma parte de sí mismo, de sus raíces, de sus vivencias, de su entorno.

Gracias a la imaginación, “es posible el arte y la conmoción estética y todo lo que hace que la realidad cruda de la existencia se transfigure en un sueño poético, revelador de nuestro ser finito y contingente, de nuestra más radical realidad de la verdad.”¹⁸⁷ Verdad que prevalece ante la agonía continua de nuestra existencia. Para Justino Fernández, “el arte es un bello instrumento de revelaciones para, atrayéndonos, comunicarnos algo,”¹⁸⁸ “es la expresión de un cierto orden de los intereses vitales, compuestos con la intención de hacerlos digeribles por la emoción estética, por la belleza.”¹⁸⁹ El autor considera que los intereses vitales, son intereses mortales, en tanto son precederos ya que:

¹⁸¹ Ibid. p. 91.

¹⁸² Fernández, J. **Estética del arte mexicano**. Ed. UNAM. México, 1990. p. 8.

¹⁸³ Ibid. p. 8.

¹⁸⁴ Ibid. p. 9.

¹⁸⁵ Ibid. p. 10.

¹⁸⁶ Ibid. p. 16.

¹⁸⁷ Ibid. p. 10.

¹⁸⁸ Ibid. p. 14.

¹⁸⁹ Ibid. p. 16.

“nuestra realidad más radical y autentica es la moribundez, y en ella convergen todos nuestros intereses radicales. (...) Todo lo que nos distraiga o aleje de aquella radical realidad, es un modo de encubrimiento de ella, es lo inauténtico, lo impropio de un ser finito, de un ser mortal. Ahora bien, pensar en la belleza creada por los hombres para los hombres como algo eterno, es olvidar nuestra radical realidad.”¹⁹⁰

Sin embargo, la belleza forma parte de esa eternidad al ser expresión viva de un presente en el que las obras de arte fueron y son creadas, de un presente en el que todavía existen, de un futuro en el que han de seguir siendo admiradas y que en su momento ha de ser presente.

La belleza es subjetiva al ser creada por el artista y percibida o recreada por otro sujeto “y por lo tanto difícilmente puede aspirar a una universalidad absoluta”¹⁹¹ pues cada cual le asigna su propio valor. La belleza también puede ser “objetiva en cuanto que se encuentra en forma derivada en la obra de arte.”¹⁹² Sin embargo, la belleza “es eficaz cuando funciona entre hombres cuyos intereses coinciden”¹⁹³ y existe en ellos una identificación en las formas del pensar y del sentir que trae como consecuencia la aceptación o no aceptación de la obra de arte; de este modo, puede decirse que la belleza “en estado de pureza, en sí misma, ni es aprehensible por el pensamiento, ni es autónoma, ni intemporal, ni única sino plural y dependiente de sujetos de un tiempo y lugar, puede concluirse que las bellezas, que no la belleza, son históricas, pertenecientes también a tiempos, lugares e intereses varios”¹⁹⁴ los cuales, tienen que ver con los ideales de la cultura de ese momento histórico o como proyección a futuro. Así mismo, el autor concibe a la belleza como “un medio de comunicación y tiene la función de abrir posibilidades de comprensión”¹⁹⁵ entre el artista y el espectador; pues es a través de “la sensibilidad, el intelecto y la imaginación del artista, junto con los intereses vitales que presenta, compuestos, expresados sintéticamente en la obra de arte lo que viene a producir un efecto intencionado para emocionar, conmover, poner en

¹⁹⁰ Ibid. p. 16.

¹⁹¹ Ibid. p. 14.

¹⁹² Ibid. p. 14.

¹⁹³ Ibid. p. 14.

¹⁹⁴ Ibid. p. 15.

¹⁹⁵ Ibid. p. 16.

movimiento los intereses del espectador”¹⁹⁶ y obtener así una respuesta con repercusión en lo individual o en lo social, de coincidencia e identificación de intereses, de aceptación o de rechazo de lo que el artista ha creado. Y aunque Justino Fernández, considere a los artistas, los espectadores, los críticos o actores como creadores del arte y la belleza, también es importante considerar a los artesanos; esto, en base al argumento que él mismo hace con relación al arte popular: “hay expresiones del arte popular que alcanzan una emoción y una significación trascendental que no dejan lugar a duda de su calidad estética, es decir, bella en pleno sentido de la palabra y reveladora de intereses vitales y mortales en el pleno sentido de su función.”¹⁹⁷ Sin embargo, el autor considera que el arte popular está inmerso en el anonimato porque no se sabe quien lo elabora, no tiene reconocimiento quien se hace merecedor por destacar notablemente; además de que:

“la belleza del arte popular, si bien revela intereses vitales radicales, quizás no los revela con plena conciencia histórica, sino por intuición sensible directa, ajena a consideraciones del pasado, de necesidades de renovación, de dirección al futuro, de su posición en el mundo. Es esta conciencia la que le da la clave, me parece, para distinguir las expresiones espontáneas, populares, de las del arte y la belleza en el más alto sentido.”¹⁹⁸

Con esto, se puede decir que para Justino Fernández la estética es una teoría de la sensibilidad artística y de la belleza en la obra de arte con un alto contenido histórico y conciencia social de lo que se es, de lo que se tiene, de lo que se vive, de lo que se quiere llegar a ser; es una historia razonada a partir del arte.

b) Samuel Ramos. Escritor mexicano (1897-1959)

En su obra **Filosofía de la vida artística**, aborda lo referente al arte, el estado de ánimo de inspiración artística, el sentimiento y expresión en el arte, y los valores estéticos, entre otros.

¹⁹⁶ Ibid. p. 14.

¹⁹⁷ Ibid. p. 22.

¹⁹⁸ Ibid. p. 22.

Samuel Ramos considera que “la tendencia predominante en el pensamiento moderno es circunscribir la estética a la reflexión filosófica sobre todos los aspectos del arte y enfocar el tema de la belleza como uno de estos.”¹⁹⁹ Así mismo, concibe a lo bello como “un género que abarca una pluralidad de valores estéticos, como por ejemplo, lo dramático, lo trágico, lo cómico, lo gracioso, lo elegante, etc.”²⁰⁰ En cuanto al hombre, se encuentra la belleza cuando algunos individuos “han alcanzado alguna perfección física o moral. (...) El valor de la belleza es ante todo para Platón, un valor normativo de la existencia humana.”²⁰¹ En esta última afirmación, parece Ramos estar de acuerdo con el planteamiento del filósofo griego, al no hacer otro comentario al respecto.

Para Samuel Ramos, el arte consiste “en un modo de vivir ciertas impresiones que llegan a la conciencia, (...) que implica una actividad del espíritu que elabora las impresiones recibidas en vista de una finalidad que las trasciende.”²⁰² En este sentido, los objetos de arte son creados por el sujeto con elementos que adquiere a través de sus impresiones y que desarrolla durante el estado de ánimo de creación artística; en ese momento, el individuo está en pleno dominio de su conciencia, es un tiempo en el que alcanza la libertad, en donde la imaginación y el sentimiento, “obedecen a una voluntad profunda del individuo, que se propone una cierta finalidad ideal”;²⁰³ dicho de otro modo, “los estados estéticos se caracterizan por la liberación momentánea de los imperativos de la realidad o de la lógica para entregarse gozosamente a los juegos de la fantasía y al rapto de los sentimientos”²⁰⁴ mediante un estado de inspiración y de este modo lograr hacer una abstracción conjunta de la realidad y de la razón en combinación con lo emotivo del ser humano para plasmar con imaginación y creatividad una forma bella.

Samuel Ramos refiere dos estados artísticos, estos son: apolíneo y dionisiaco, los cuales constituyen categorías separadas, aunque pueden compenetrarse en una unión profunda, pues “el artista apolíneo es el soñador o visionario que tranquilo y sereno se recrea en la

¹⁹⁹ Ramos, S. **Filosofía de la vida artística**. Ed. Espasa-calpe. México, 1990. p. 104.

²⁰⁰ Ibid. p. 104.

²⁰¹ Ibid. p. 105.

²⁰² Ibid. p. 25.

²⁰³ Ibid. p. 27.

representación de imágenes y formas en las que la belleza se revela a los ojos,²⁰⁵ como la pintura, la escultura y la arquitectura en tanto que:

“el artista dionisiaco es el hombre cuya vida interior exaltada por la embriaguez estética, busca la expresión emocional en el cause de la poesía lírica o de la música. O es el inspirado que se cree la voz de una divinidad y habla en la poesía profética o simbólica. (...) Finalmente de la comunión de lo apolíneo y dionisiaco, lo plástico y lo lírico se originaría el estado de ánimo que conduce a la expresión dramática, al teatro o a la danza.”²⁰⁶

Cada uno de estos estados se trascienden al darle una expresión, esto es, al crear la obra de arte en los distintos ordenes y géneros en los que es posible plasmarla. Una vez concluida la obra de arte, “empieza a vivir con una vida propia,”²⁰⁷ pues, está presente independientemente de la presencia del autor, además de que ésta se refleja en el espíritu del espectador al contemplarla. Así las obras de arte tienen una existencia real en tanto son originadas y probadas por la intuición sensible; ya que “lo bello, es aquello que place en la mera contemplación y (...) su valor radica en el mero hecho de ser representado”,²⁰⁸ de este modo, la obra de arte tiene su valor por sí misma en cuanto está presente, y la belleza está manifiesta en ella, y causa placer al espectador, de otro modo no puede ser considerada como tal.

“Los valores estéticos sólo aparecen en la relación sujeto-objeto, (...) se realizan exclusivamente en la esfera de lo ideal. (...) Para el espectador ni siquiera existe la exigencia de realizarlos, sino solamente la de ser reconocidos por medio de la intuición estética”²⁰⁹ al contemplar la obra de arte, o sea que “los valores estéticos son valores de una apariencia, pero sólo en cuanto que esta es una apariencia sensible”²¹⁰ que puede ser captada por el espectador por medio de la apreciación de la que es capaz, sea por intuición, por erudición o por la combinación de ambas. Sin embargo, el valor estético principal en donde confluyen todos los

²⁰⁴ Ibid. p. 28.

²⁰⁵ Ibid. p. 27.

²⁰⁶ Ibid. p. 27.

²⁰⁷ Ibid. p. 89.

²⁰⁸ Ibid. p. 95.

²⁰⁹ Ibid. p. 100.

²¹⁰ Ibid. p. 100.

valores lo plasma el artista al fundir todos los elementos que constituyen la singularidad de una obra de arte, tales como la forma, el contenido, la técnica, el material expresivo, el estilo, entre otros.

En el arte para Samuel Ramos, existen tendencias en las que, por una parte se le concibe conjugado con otra serie de valores como los políticos, sociales o religiosos; que debe servir a fines útiles para la sociedad humana, en donde “la idea del arte por el arte hace perder a éste todas sus virtudes de eficacia humana”,²¹¹ y por la otra, se le concibe de una manera pura, esto es, excluye “todo valor que no sea meramente estético. Pero esta tendencia extrema conduce a la anulación del arte. El arte verdadero sólo puede consistir en el logro de fines estéticos pero que no excluyan de sí otros fines humanos. En una palabra, el arte tiene que mantenerse siempre dentro de los límites de la vida humana, que representa y expresa.”²¹² El arte, tiene que conciliar la contradicción de una manera que posibilite establecer una síntesis de ambas partes, en donde se exprese lo interno del hombre y sirva además a éste en otros propósitos que conlleven a un beneficio histórico social.

**c) José Vasconcelos. Filósofo, pedagogo y político mexicano
(1882-1959)**

Vasconcelos, fundamenta su estética en la filosofía, la cual aporta:

“una teoría sobre el mecanismo del Universo y una visión total de sus procesos. Por totalidad entendemos un conjunto articulado de relaciones. (...) En el todo que postulamos, las partes hallan su explicación y su sentido, la razón de su estructura. (...) Un todo puede concebirse como algo más extenso que las partes y, además, dotado de una facultad que no poseen las partes. (...) El todo contiene algo que no está en las partes ni es suma de ellas. (...) El Todo es la sustancia en el grado máximo de coherencia y existencia.”²¹³

²¹¹ Ibid. p. 102.

²¹² Ibid. pp. 103-104.

²¹³ Vasconcelos, J. **Estética**. Ed. Botas. México, 1945. pp. 18-19.

Para lograr poner en práctica estos planteamientos se requiere de la reflexión profunda del pensamiento filosófico que determina su rigor y ordenamiento, en el que “cada hecho nos descubre la cadena de los sucesos y nos induce a buscar la relación de cada serie en el conjunto vivo inseparable de sus representaciones y sus expresiones”,²¹⁴ dentro de este contexto giran las reflexiones del autor sobre Metafísica, Ética y Estética -ésta última le sucede a las dos anteriores, la cual está impregnada de ellas-. Para plantear su sistema en torno a la estética, Vasconcelos, “pretende construir una filosofía de base científica, pero de proyecciones sobre científicas y espirituales.”²¹⁵ Para lo cual, se respalda en el realismo existencial, en donde dice:

“Mi teoría supone que el mundo exterior existe independientemente del sujeto y que perdura cuando éste desaparece. Cree asimismo, y como complemento del realismo primario ya asentado, que lo absoluto, Dios, existe independientemente del hombre y seguirá existiendo aún cuando el hombre y su mundo se aniquilasen. Por todos los territorios de lo concebible, reconozco realidades que se pueden expresar en el molde o vaso de las ideas y de las formas; pero conservándose independientes de cada expresión.”²¹⁶

Lo científico queda asentado en las realidades de las formas y de las ideas que son características a cada objeto y a cada sujeto partícipe de las realidades y hechos sociales; lo divino va más allá de las realidades, lo cual es difícil de demostrar porque no tiene forma ni existencia pero es el potencial de todo lo posible. De este modo, para Vasconcelos, “la estética es un proceso ultrabiológico, espiritual, cuyo propósito no es expresarse sino realizarse superativamente a cada instante”²¹⁷ en la existencia del hombre, que bien puede reflejarse en la obra de arte, ya que el artista viene a ser el puente de unión entre lo humano y lo divino.

Vasconcelos plantea una gnoseología de la estética en donde realiza una revisión del proceso cognoscitivo en general. Parte de tres elementos para que se efectúe el conocimiento: sensación, acción y posesión. La sensación la sustenta bajo leyes físico-químicas, dadas orgánicamente. En la acción se da el proceso para llegar a la posesión del conocimiento. Esta

²¹⁴ Ibid. p. 10.

²¹⁵ Ibid. p. 22.

²¹⁶ Ibid. pp. 32-33.

²¹⁷ Ibid. p. 33.

acción es ejecutada por el ser que desea aprehender aquello de lo que ha de tomar posesión; así pues, plantea que:

“en todo conocimiento hay un elemento de acción que busca aprehender, cognoscer, tomar posesión. Y tomamos posesión del objeto, figurándolo previamente con la inteligencia si se tratara de un objeto material, o de una intuición objetiva; o tomamos posesión por medio de la conciencia emotiva según afinidad y repulsión, según orden paralelo al de la sensación y desplegado en imágenes; se llama esta operación, estética, y no depende simplemente del deseo sino también de cierto instinto de acomodo dinámico. Cada toma de posesión cognoscitiva (...) sólo se vuelve completa, se convierte en conocimiento cabal, cuando el sujeto, por acción combinada de sensación, relación categorial lógica y relación de parentesco estético, liga la percepción vitalmente, es decir, conscientemente, con un sistema de existencias.”²¹⁸

Todo ser viviente posee un organismo que se rige por leyes físico químicas en primera instancia, motivo por el cual, las sensaciones son percibidas, esto es, por medio de los sentidos; algunas de las sensopercepciones son llevadas a un análisis racional -cuando una vez ejecutada la acción que motiva el interés de actuar, de aprehender, sea por el objeto o por el propio sujeto- que conjugadas con la apreciación de lo bello y de lo útil llega a la conciencia del ser humano que se traduce en experiencia vivida con sentido estético.

Vasconcelos, desglosa el conocimiento en tres categorías, estas son:

- I.- Conocimiento sensorial o sea la manera como aprendemos, por vía de la sensación en sus diferentes ordenes visual, auditivo, olfativo, etc.
- II.- Conocimiento intelectual que es formalista y organiza la realidad en categorías exteriores sin penetración íntima en su esencia.
- III.- El conocimiento emocional o sea obtenido por la voluntad y que se funda en un instinto orientativo, creador de valor y de significado, hasta conducirnos a valores de salvación.

I.- En el conocimiento primero:

“la sensación representa un dato inmediato, un conocimiento básico imprescindible y discriminativo. (...) La sensación es únicamente la materia del conocimiento, pero

²¹⁸ Ibid. p. 51.

orgánicamente y para la vida consciente, la sensación es un primer sistema de consciencia; un primer a priori. (...) La sensación es signo de un hecho exterior que afecta la vida del sujeto. (...) La evidencia de que hay una realidad exterior a la cual corresponde el reflejo vital es una evidencia fundada en la experiencia misma de la vida y la distinción entre objeto que provoca la sensación y sensación, deriva del hábito motriz, del aparato receptor que aísla la sensación y la proyecta con fines a su utilización por el organismo.”²¹⁹

Esto es, el organismo a través de los sentidos se percata de un mundo externo a sí mismo, éste, llena sus sentidos de sensaciones a los que es capaz de reaccionar y responder una vez que entra en contacto con ellas y se genera la acción, en este sentido, es la experiencia motriz la que posibilita determinar “el lugar del espacio que ocupan los cuerpos, pero reconoce que ese conocimiento, anterior a toda experiencia, se debe a la ley causal que es inherente a nuestro pensar.”²²⁰ De este modo, en el pensar del sujeto es que se establece la noción espacial de los objetos con relación a sí mismo y con relación a otros objetos mediante la organización de sensaciones.

II.- En el conocimiento intelectual, Vasconcelos considera que “la coordinación viviente de lo fisiológico y corpóreo, a la vida consciente que se expresa en ideas, se da en un proceso,”²²¹ donde, la transformación de la sensación en imagen supone el proceso interpretativo que lleva a la representación mental, “la facultad de crear representaciones; es decir, de acompañar la sensación real con una imagen subjetiva; una forma que en cierto modo reemplaza al objeto y lo incorpora a una técnica propia de la consciencia”²²² es lo que constituye el principio del conocimiento intelectual.

Vasconcelos, da su concepción en cuanto a que:

“por intuir y conocer entendemos toda toma de posesión del objeto por parte del sujeto, cada intuición se nos descompone en tres elementos, prácticamente inseparables, o sea sensación, acción dialéctica categorial y valoración ético estética. Por medio de la sensación desenvolvemos los reflejos de la vida vegetativa. Por

²¹⁹ Ibid. p. 57.

²²⁰ Ibid. p. 58.

²²¹ Ibid. p. 60.

²²² Ibid. p. 63.

medio de la acción lógica categorial construimos un mundo ideal ficticio pero útil; necesario a causa de la limitación de nuestro aparato pensante, no por necesidad intrínseca en el ser o la cosa. Por medio del aparato valoratorio ético estético, convertimos las cosas, los objetos todos del pensamiento, a significación humana y a dinámica peculiar espiritual.”²²³

En este sentido, el sujeto recibe la información sensorial que interpreta, que abstrae de los objetos y de las sensaciones y de este modo los plasma, los representa, los proyecta hacia el exterior ya asimilados y aprehendidos en él, en su conciencia. “Desde que la sensación se vuelve idea, la llevamos a un mundo en que, a cambio de perder algunas características sensorias, participará de algunas cualidades genéricas que le atañen solo en cuanto a que sea hecho parte de un sistema (...) dentro del sistema de nuestra dinámica formal y mental.”²²⁴ Esto es, el conocimiento conceptual, puramente racional está enmarcado en este contexto, en donde hay un elemento discursivo que pone orden a la pluralidad dada en la discriminación lógica en la que se establece un análisis, una síntesis; toda una conjugación en el mundo de las ideas, de la abstracción y de los conceptos. Sin embargo, “en el juicio estético, al contrario, las partes del análisis se reintegran en una totalidad sustancial, real”,²²⁵ impregnada de sensación, de emotividad, de intuición, de análisis lógico categorial, de experiencia significativa que se funden en unidad total de valoración y conocimiento estético.

III.- En el conocimiento emocional, Vasconcelos refiere que cada juicio implica no sólo un acto intelectual, sino también un acto afectivo, “que en todo juicio hay un elemento emocional, según el carácter de lo excitante”,²²⁶ sea el elemento que sea, sólo que por costumbre a veces se torna imperceptible, es decir, ya el sujeto no se percata cabalmente de la emoción que el elemento le produce. Afirma que la emoción puede ser secundaria para el arte cuando no hay interés, sin embargo, considera que la verdadera emoción artística es interesada y motivada por estar empecinada en lograr las formas del arte y complacerse sólo en ellas. “La emoción para ser artística, ha de proceder de la consumación y ejercicio del sentido de orientación y

²²³ Ibid. p. 52.

²²⁴ Ibid. p. 76.

²²⁵ Ibid. p. 55.

²²⁶ Ibid. p. 102.

equilibrio de las partes, en un todo ordenado, según las leyes de la estética”,²²⁷ es decir, el objeto artístico ha de ser proporcional, ha de poseer armonía en las formas, ha de desarrollarse bajo un proceso estético de ritmo, melodía y contrapunto que conforma lo espiritual de la estética, esto es, lo que le da vida. La estética es “una supersensibilidad y total ordenación de la existencia”²²⁸ mediante valores que surgen de las ideas del juicio o de responsabilidad y del juicio estético o de realización de la obra y del ser que:

“representan categorías aplicables a la sustancia, en su relación con un movimiento ascendente hacia el espíritu. Son estos valores, los resultados ejemplares del proceso liberatorio y tornan a ser empíricos y voluntarios (...) pero teniendo siempre en cuenta que la voluntad no se rige por capricho, sino por penetración de los motivos superiores y por adaptación al ritmo de la sustancia en sus arreglos para emparentar con lo divino (en la estética).”²²⁹

Esto es, el orden queda supeditado a la voluntad como conciencia moral a la que se accede por la conducta ética ante la responsabilidad que tiene el hombre en la existencia; así pues, por medio de la voluntad el hombre pretende dar belleza a sus actos y creaciones como una manera de acercarse a Dios mediante la acción estética; la cual, construye con elementos exteriores y la esencia del yo interno. De este modo, la emoción estética “establece el contacto y coge el rumbo de la salvación y de la dicha”²³⁰ al impulsa la superación del sujeto y lograr su emancipación.

Vasconcelos aparte de plantear una gnoseología de la estética, también establece el a priori estético en donde “las imágenes son los elementos del ejercicio estético, y lo que llamamos a priori estético es el modo artístico de manejar dichas imágenes”,²³¹ las cuales pueden ser de agrado o desagrado, de gusto o disgusto. “Lo agradable y lo desagradable constituyen el elemento primario de la estética que se desarrolla según los modos peculiares del ritmo, la melodía y la armonía y en el propósito de construir los elementos de un todo que realiza la

²²⁷ Ibid. p. 101.

²²⁸ Ibid. p. 104.

²²⁹ Ibid. p. 108.

²³⁰ Ibid. p. 186.

²³¹ Ibid. p. 215.

unidad en el sistema heterogéneo de la contemplación²³² y con un criterio de calidad en la composición de la imagen.

“La imagen es el elemento primordial del trabajo estético: la imagen es la forma de contacto del espíritu sobre la realidad, con el fin de organizarla, según su sentir, (...) la imagen capta los caracteres puramente sensuales, en la etapa inferior de la conciencia, y en la etapa soberracional, la etapa estética, la imagen recrea el objeto percibido, en consonancia con la energía superior.”²³³

En el trabajo artístico existe la acomodación del objeto a un estado emotivo que es transferir a imágenes, cuya posibilidad extensiva da margen a “toda percepción de color, sonido, gusto, tacto, olfato, siempre que tenga por objeto reducir a la conciencia los elementos del mundo externo, ya sean objetivos, ya subjetivos, por medio del a priori estético y para fines de ordenamiento y disfrute de la realidad, conforme a emoción de belleza”,²³⁴ la cual es debida a la disposición de los elementos con correspondencia a la presencia de cánones estéticos, objetivos, ideales o suprasensibles y al valor que otorga quien juzga. “Todos los caracteres de lo estético dimanan del sentido de orientación”²³⁵ como reflejo del equilibrio, de simetría y de proporción dada en el artista como sentido interno, y que proyecta en su composición a la que se le denomina obra de arte. “Toda composición que tiende a superar la permanencia en lo humano y, por lo mismo, a romper el equilibrio estático, aún a costa de la disarmonía, la llamamos mística; más allá de toda recurrencia, aspira lo místico a la transfiguración, la conversión de lo humano en celeste; su elemento es el espíritu purificado y su desarrollo es en espira.”²³⁶ De este modo, para Vasconcelos, “la mística es la ciencia de la intuición de lo Absoluto, y su método es el arte que no maneja formas, sino contenidos, esencias que no son abstracciones fenomenológicas, sino verdadera, sobrenatural expresión de la sustancia.”²³⁷ Esto es, la mística para Vasconcelos es el fin del arte, en el que, a través de la obra, el artista es el medio por el que emerge la esencia divina y existe una comunicación de ésta con los otros seres humanos a partir de la contemplación, o bien, la obra es el instrumento en el que, el

²³² Ibid. p. 220.

²³³ Ibid. p. 221.

²³⁴ Ibid. p. 224.

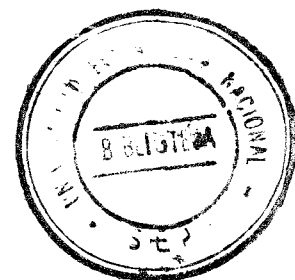
²³⁵ Ibid. p. 277.

²³⁶ Ibid. p. 283.

artista plasma el cúmulo de experiencias que le posibilitan tomar conciencia de sí mismo y establecer determinados principios que lo llevan a la búsqueda de la totalidad y lo absoluto, y que lo acercan al ser supremo mediante la voluntad y el perfeccionamiento de sus actos y de su obra; en este sentido la estética consuma la identificación del ser humano con el ser supremo.

En los tres puntos anteriores se ha realizado una síntesis de las consideraciones estéticas de diversos filósofos y pensadores, ellos han sido abordados porque se ha considerado, han realizado las aportaciones más sobresalientes y representativas en el campo de la estética.

²³⁷ Ibid. p. 304.



UNIDAD SEAD 164
MORELIA, MICHO.

CAPÍTULO IV

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LOS VALORES EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN MEXICANA

1. Teoría estética, educación artística y formación de valores.

Este cuarto capítulo da inicio con la puntualización del desarrollo en el proceso que la teoría estética ha tenido en el transcurso de los tiempos y como síntesis de las aportaciones del capítulo anterior al trabajo de investigación.

En el devenir propio de la estética, se considera el arte afín al hombre por ser éste quien lo produce y quien lo contempla a través de los sentidos de la vista y del oído y ser considerados como los principales medios de percepción del arte. El arte, para ser considerado como tal, debe estar impregnado de belleza, tanto en la forma como en el contenido; la belleza ha de poseer armonía y proporción al guardar simetría y equilibrio en la representación artística.

El arte llega a poseer contenidos de índole moral en los juicios de perfección que se establece en función de lo que se representa en la obra de arte y del actuar del individuo; su finalidad está determinada en relación a un carácter social en tanto la perfección en lo individual se refleja hacia la misma sociedad; de este modo, se puede decir que el ideal de belleza para Platón está dado en el ser humano y se establece a partir de valores universales, cuyo contenido tiene un carácter moral y social en el que, el ser humano ha de ejercer acciones virtuosas y bellas para el bien común; lo mismo que para Schiller.

En varias de sus obras, Aristóteles hace referencia a lo bello, la belleza y el arte. Este último es un producto consciente del hombre basado en el conocimiento de los elementos y de la técnica. El arte para Aristóteles conlleva varios fines como el de la utilidad, el gozo, la imitación y el de

la educación, en la que ha de darse la instrucción de la mente, el dominio de las emociones, el uso del tiempo libre y la perfección moral que redunde en la sociedad.

A Baumgarten se le atribuye la autoría del uso del término estética para definir a la ciencia del conocimiento sensible de las cosas y reconoce que en toda representación sensible que se expresa con perfección está la belleza.

Kant viene a ser el punto de apoyo sobre el que se sustentan algunos autores para desarrollar sus principios y postulados sobre la estética. Este filósofo reconoce que la sensibilidad es la que aporta la información al hombre sobre lo bello y da importancia a los principios que atañen a las virtudes que se sustentan tanto en lo bello como en lo sublime para las acciones del ser humano al autoafirmarse. Al hablar de la estética trascendental, da primacía a los conceptos sobre toda sensación en tanto éstos surgen a priori de la experiencia bajo la forma de razón pura; el espacio y el tiempo son condiciones formales propias del ser humano en la que se basa toda posibilidad de conocimientos sintéticos a priori al darse en lo interno del sujeto.

Schiller funda su teoría estética sobre los postulados que hace Kant al respecto, los debate, hace sus consideraciones críticas y planteamientos propios al tomarlos como referencia. Para Schiller los conceptos son dados por la razón aún con la intervención de los sentidos, a diferencia de Kant que los promueve en función de la razón pura a priori de la experiencia. Schiller propone la razón práctica y la razón teórica; la primera conlleva a la acción y la voluntad, de la segunda emergen las representaciones intuitivas y conceptuales. Observa la belleza en la apariencia y la culmina con la libertad que se aparenta ante el dominio de la técnica expresiva. La aportación más sobresaliente que Schiller hace es sobre la educación estética del hombre, en donde la belleza de la manera de ser y de pensar del ser humano en lo individual y en lo social, le otorga un carácter estético, en esto coincide con Platón solo que Schiller propone además la liberación y emancipación del hombre por esta vía.

Schiller plantea el impulso sensible y el impulso formal como condición para el accionar del sujeto; uno emerge de la naturaleza primera del hombre, es decir de los sentidos y lo ubica en

el tiempo; el otro se establece dentro de la naturaleza racional del hombre y promueve normas, criterios, juicios. Esta es otra de las diferencias con Kant ya que éste considera al tiempo como una condición formal de conocimientos sintéticos a priori, es tanto que Schiller lo ubica dentro de la naturaleza sensible del hombre. La reciprocidad de los dos impulsos se vierten en la acción manifestada como juego en la que se tiene la posibilidad de expresarse libremente y de la que es participe la belleza al ser considerada como libertad en apariencia y por la que se logra una cultura estética al hacer posible la educación del sentir y de la razón en la propia naturaleza del hombre, que se vierte en el juzgar y el actuar de cada sujeto y se transfiere a la sociedad para establecer así un Estado y una sociedad ideal a la que es posible llegar por la educación estética del hombre.

Hegel por su parte, confiere a la estética una proposición distinta a la abarcada por los anteriores autores; él le asigna un carácter espiritual al proponerla como conocimiento de lo absoluto dado en la autoconciencia que posibilita al hombre observar la realidad en la apariencia y reflejar así la belleza nacida del espíritu y plasmarla sensiblemente a través de la obra de arte. La finalidad que posee el arte es el mejoramiento moral del hombre, similar lo que plantea Schiller aunque éste lo propone para el logro del Estado ideal, Platón lo propone desde la perspectiva de la belleza de las acciones, y que Hegel delimita en el deber-ser como fundamento de la conciencia, y que es sustento válido para la realización del ser humano, y que puede ser manifestado a través de la obra de arte. Hegel hace un estudio científico profundo de las formas e ideas del arte en el devenir histórico que agrupa en tres grandes bloques: la forma simbólica, la forma clásica y la forma romántica, y que aporta al mundo.

Marx es un filósofo que revoluciona el pensamiento y los paradigmas del arte al enfocarlo como un proceso social históricamente constituido en donde el hombre funge como agente transformador de la sociedad a través del arte. Para Marx, el arte forma parte del materialismo dialéctico y del devenir histórico social al considerarlo como una forma de trabajo propia del hombre, como una retribución económica, como una sucesión continua de hechos, entre otros. El hombre es el resultado de la sociedad y su devenir, y como tal, éste representa al ser social y al ser interior que lo constituye, y es a partir de la fuerza creativa del hombre que se plasma

todo esto a lo largo de la historia; las obras de arte dan fiel testimonio de ello; en éstas se plasma la conciencia social adquirida por el artista y los modos de contribuir para transformar la sociedad.

Croce por su parte afirma que el arte es construible, o sea que se puede crear; es intuición como forma sencilla y elemental de conocimiento que raya entre la realidad y la irrealidad, es una idea no conceptual, sino producto de una imagen concentrada, es decir, convergente de otras imágenes. La imagen artística une lo sensible con lo inteligible y representa una idea que se disuelve completamente en la representación. Croce concuerda con Aristóteles, Schiller, Hegel y Marx en afirmar que toda representación posee forma y contenido. Para Croce, estética es el desear, tramar, querer y obrar mismos, que dan margen a una representación expresiva; la expresión es immanente a la estética. Asimismo coincide con Kant al considerar el arte como síntesis estética a priori, aunque enmarcada dentro de la intuición, a diferencia de Kant que la ubica más allá de la simple intuición, esto es, en la razón pura, en la conceptualización. Con Hegel concuerdan al no atribuirle a la naturaleza un valor estético; Hegel lo plantea desde una perspectiva espiritual en función de que la belleza artística es nacida del espíritu y reflejada por él como expresión de la autoconciencia que se da en el ser humano, no así en la naturaleza; mientras que Croce lo concibe desde una perspectiva andrógena, en la que, la naturaleza es aprehendida por el hombre y llevada a imágenes de representación que la hacen perdurar en el tiempo y en el espacio. Croce expone diferentes críticas que se hacen al arte, y afirma que, la crítica del arte dada en un marco histórico dialéctico es la más productiva para determinar el devenir histórico social de la humanidad, y en esto concuerda con Marx.

Justino Fernández es un investigador del arte en México que ha contribuido con sus propias opiniones y ensayos objetivos a presentar un estudio de tres obras representativas de tres grandes periodos de la historia mexicana, basada en las opiniones estéticas de críticos e historiadores mexicanos y extranjeros que se ubican en el tiempo y lugar correspondiente afines a las ideas de un periodo o momento histórico, cuyo valor y validez es determinar la historia del pueblo mexicano a través del arte. Una de sus obras es **Cuatlicue**, en ella delimita la impresión que tuvieron los españoles al descubrir las obras prehispánicas en las que no

reconocieron nada de estética en el arte indígena antiguo por la gran influencia renacentista que prevalecía en Europa y no encuadrar en esos cánones en época de la conquista. Otra obra es **El retablo de los reyes** de la Catedral Metropolitana, es una estética del arte de la Nueva España que es realizada por indígenas y criollos bajo el mandato español de la época colonial y que posee un contenido de naturaleza místico religiosa con influencia clásica. Y la otra, **El hombre**, en la que se expone la estética del arte moderno y contemporáneo, de la que emanan diversos intereses vitales e históricos con alto contenido humano y en donde se expone el proceso crítico del arte mexicano desde el s. XIX hasta nuestros días y que culmina en un arte libre de trabas político-sociales, aunque, consciente de la realidad del fenómeno artístico al abordar en su manifestación expresiva temas de tipo histórico, político, filosófico y religioso con alto contenido socializador tanto de la expresión artística como de la ideología “de lucha antiindividualista, antiburguesa, antiaristocrática y de educación en un nuevo sentido socialista”²³⁸ en el que se haga arte para todos -tal es el propósito del arte muralista- como un reflejo de la educación pública.

El arte mexicano resume la historia de este país, hace tomar conciencia de uno mismo, de sus raíces, de sus vivencias, de su entorno, de lo que se ha llegado a ser. En este planteamiento que Justino Fernández hace, hay correlación con el pensamiento marxista en tanto el proceso y contexto social hace al hombre interior, el cual, es el resultado dialéctico en el que el devenir histórico social está presente en cada individuo que hace una toma de conciencia que le permite ser partícipe del cambio constante que se genera dentro de la sociedad y asumir su responsabilidad de participación social; pero que a la vez define al individuo, lo caracteriza y lo hace inconfundible. Aunque, con el nuevo paradigma de la economía globalizada, el hombre se abre a perspectivas de comunicación más amplia debida a los avances tecnológicos y en las que se difumina y desvanece el carácter propio de la conciencia social de un país al perder su identidad nacional.

²³⁸ Fernández, J. **Estética del arte mexicano**. p. 495.

Samuel Ramos sintetiza el pensamiento estético al concebir el arte como un modo de vivir las impresiones llevadas a la conciencia y que implica una actividad del espíritu que conlleva la finalidad de alcanzar la libertad con pleno dominio de la conciencia. Refiere a Nietzsche con el planteamiento de los estados artísticos, que son: lo apolíneo y lo dionisiaco; estos estados se trascienden según Samuel Ramos al ser expresados en la obra de arte en las diversas disciplinas artísticas, sean el teatro, la danza, la música, la arquitectura, etc. La relación sujeto-objeto permite determinar el valor estético de la apariencia que el primero le asigna al otro y se establece en el campo de la idea, en donde el espectador o crítico del arte emiten sus juicios. En la apariencia de la obra de arte, el artista funde los elementos que la constituyen y le asignan el valor estético. Una de las aportaciones importantes que realiza Samuel Ramos es la de determinar el fin del arte como la anulación de éste, ante la disociación de otros fines humanos como los políticos, sociales o religiosos con el valor puramente estético; en su contraparte, se requiere conciliar sintéticamente -mediante la estética-, lo que expresa lo interno del hombre y lo que sirve al hombre con otros fines, esto, como un modo de preservar el arte.

La teoría estética que Vasconcelos plantea, se sustenta en principios estéticos que Hegel, Nietzsche, Schiller, Platón y otros formulan; toma algunos referentes para crear sus propios postulados estéticos que van muy concentrados de principios metafísicos y éticos. Deslindar su estética de una manera pura es de gran dificultad debido a la interrelación tan estrecha que hace de la metafísica, la ética y la estética.

Es valiosa su gnoseología de la estética, en la que, primeramente el orden fisiológico de las sensaciones percibidas por el organismo mediante los sentidos, se dirigen -algunas de ellas- al conocimiento intelectual, el cual va cargado de emociones y en donde, la voluntad y la orientación desprenden conocimientos significantes que llevan al hombre a la emoción estética -sea mediante la expresión o la contemplación- y que lo impulsa hacia un estado de dicha que lo conduce al plano divino desde lo humano. En el a priori estético el sujeto formula juicios de diferente índole: de orden físico e intelectual, en tanto refieren a los objetos como representaciones mentales; de orden axiológico o de la conducta espiritual que es normada por

la voluntad; y de orden estético, en el que las formas alcanzan la perfección, los actos y hechos se juzgan en un marco ético, y cosas y seres se contemplan en su esencia divina. A partir de los juicios, se organiza la conducta ético-estética para la convivencia de la sociedad dada en el espacio y el tiempo, lo cual implica la organización de las ideas y preceptos que rigen el orden público desde su contexto político, histórico, religioso, económico, filosófico, educativo o cualquier otro.

Ahora bien, existen líneas fundamentales de las teorías estéticas como la trascendentalista, la relativista, la culturalista, la psicologista, la empirista, entre otra; algunas de estas líneas de las teorías estéticas, están dadas en los autores que en este marco teórico se manejan, así se puede decir que, Marx se ubica en la estética relativista o historicista, la cual “afirma que el fenómeno estético, es determinado por la época histórica en particular que les da origen”;²³⁹ y ante el devenir histórico social, el fenómeno estético se va modificando, lo que le atribuye el carácter de relativo por su constante cambio; la estética trascendentalista “consiste en la determinación de las condiciones de posibilidad de los juicios estéticos”²⁴⁰ a partir de la razón pura, en ésta se ubica a Kant; la estética culturalista afirma que el fenómeno estético depende fundamentalmente “de la conciencia de un pueblo que organiza su conciencia alrededor de un lenguaje, de tradiciones, de símbolos, que se expresan en las obras”²⁴¹ aquí se puede ubicar a Justino Fernández; la estética metafísica determina el sentido de la obra de arte a través de esta tendencia en la que hay “confusión entre axiología y estética”²⁴² en ella puede ubicarse a José Vasconcelos; la estética psicologista “intenta explicar, sobre todo, las percepciones o la experiencia interna del creador y del espectador de la obra de arte”²⁴³ por este planteamiento se puede ubicar prácticamente a todos los autores analizados, ya que le dan una importancia fundamental a la experiencia interna del creador y espectador de la obra de arte, al plasmar o percibir la belleza que hay en ella.

²³⁹ Iglesias, S. **Estética o teoría de la sensibilidad**. p. 18.

²⁴⁰ Ibid. p. 20.

²⁴¹ Ibid. p. 20.

²⁴² Ibid. p. 19.

²⁴³ Ibid. p. 18.

La estética como teoría de la sensibilidad artística, posee el sentido de la expresión como condición para posibilitar la expansión y realización plena del ser humano en los distintos órdenes y direcciones que le son significativos a partir de la toma de conciencia de sí mismo, para sí mismo y para los otros mediante la sensibilidad artística. Dicha toma de conciencia constituye una de las formas de emancipación del hombre, y que es afín al arte. El arte y la expresión son inmanentes a la estética, pues no se concibe la estética fuera de estos contextos. Para percibir el arte, es necesario expresarlo, crearlo, manifestarlo; una vez expresado se tiene la posibilidad de contemplarlo, apreciarlo o enjuiciarlo; de este modo, puede ser considerado o no como obra de arte, ya sea por el espectador, el crítico del arte o la sociedad misma. Para apreciar el arte se requiere poseer sensibilidad artística, educación estética o ambas. La sensibilidad artística, por ejemplo, permite al individuo percatarse del contenido de la obra, identificarse con ella si es que le place, descubrir el mundo interno del artista; en tanto, la educación estética permite apreciar el estilo de la obra, identificar la corriente o género artístico a la que la obra de arte pertenece, ubicar la época en que ésta se realizó, reconocer la técnica que se empleó para su ejecución, entre otras cosas. Ahora bien, si el espectador posee sensibilidad artística y educación del arte, tiene mayores posibilidades de apreciar y contemplar una obra de arte de una manera más completa. Ahora, si se enfoca la atención a la educación de la sensibilidad estética, se tiene la posibilidad de crear arte, de potencializar el desenvolvimiento creativo del hombre, de generar cambios en el mismo individuo que repercutan en cambios sociales; por tal motivo es imprescindible la educación de la sensibilidad estética en el medio educativo, misma que puede ser abordada en los programas de educación artística de los distintos niveles de educación.

Las relaciones lógico categoriales dan cabida a construcciones conceptuales de la educación artística en su caracterización estética y como formas de conocimiento poseen elementos reguladores en cuyos “marcos de referencia integrados estructuralmente a los objetos dados en la conciencia, guardan relación directa con los procesos del conocer a través de los cuales se establece la conexión con la objetividad existente”²⁴⁴ que permite configurar a la educación

²⁴⁴ Iglesias, S. **Principios del método de la investigación científica**. p. 24.

artística desde una perspectiva tipológica y delimitar los valores y la educación artística desde la teoría estética de: Aristóteles, Friedrich Schiller y José Vasconcelos en concordancia con los valores y la educación artística en México.

2. Configuración tipológica de la educación artística.

A partir de cada una de las grandes teorías estéticas se pueden configurar una diversidad de formas de educación artística que van a depender del propósito fundamental de los postulados que les dan definición y las caracterizan.

A través de los postulados de la teoría estética de Platón, se establece una educación artística de tipo ideal, en donde lo bello, lo bueno y lo útil son ideas que tienen sus referentes en lo divino, en los valores universales y en la conducta del hombre.

De la teoría estética que Aristóteles promueve, se puede delimitar una educación artística mentalista que postula la transformación de la materia al adquirir una dimensión y forma distinta a la que poseía antes de la intervención del artista, pues es el artista quien da a la materia la forma que con antelación ha creado en su mente; todas las creaciones son productos del pensamiento, son productos conscientes basados en el conocimiento de las reglas o normas que rigen el arte, son producto del conocimiento de los medios y los fines de la propia producción antes pensada.

Baumgarten postula que por los sentidos se accede a las representaciones sensibles de objetos, de arte y belleza; se constituyen las imágenes y se da forma al razonamiento lógico e intelectual, el cual, es producto de abstracciones sensoriales previas; por tal motivo, se considera que a partir del sustento teórico de esta teoría estética se puede dilucidar una educación artística sensorial.

Bajo la teoría estética trascendental que postula Kant, se puede enmarcar una educación artística racionalista, en donde todos los objetos son meros fenómenos a partir de los cuales se

adquiere una intuición pura -sin sensación-, que tiene como base las relaciones que se establecen en el razonamiento conceptual del fenómeno intuitivo a priori de la experiencia y que son condición fundamental de los principios de espacio y tiempo como conocimiento sintético a priori.

En los principios de la educación estética que plantea Schiller en **Kallias**, se deduce una educación artística objetiva, en la que, el objeto es poseedor de belleza e induce al sujeto a dar su juicio estético; o bien, a través de la experiencia estética el sujeto experimenta en su relación con el objeto una objetivación de sí mismo ante el logro emancipador de la forma que plasma en el objeto artístico y lo hace parecer libre de reglas. Sin embargo, **en Cartas sobre la educación estética del hombre**, aparecen sustentos que dan validez a una educación artística humanista, al afirmar que la belleza otorga un carácter estético a la manera de ser y de pensar del hombre, que se ennoblece en el seno de una educación estética que propicia un Estado y una sociedad liberada.

Los postulados de la teoría estética de Hegel permiten ubicar una educación artística a la que se le ha de denominar de la autoconciencia, en la que el saber absoluto es el conjunto ordenado de conocimientos superiores que el hombre puede dominar como una aspiración para su realización en lo interno de sí mismo, y en la que existe una fuerza que pretende alcanzar la plenitud de la conciencia que puede manifestarse como representación sensible de la idea y obtener forma a través de la obra de arte, en la cual, para su creación el hombre estudia al objeto, lo observa para crearlo de manera consciente y plasmarlo estéticamente mediante un estado de inspiración artística.

A partir de los postulados de la teoría estética de Marx, se plantea una educación artística de tipo social, en la que el hombre puede llegar a plasmar en su obra: la sociedad en que vive, la realidad que la caracteriza, su relación con ella, la significación de su acontecer cotidiano, la conciencia adquirida por él en cuanto a su responsabilidad como agente de cambio y transformación social.

Según los principios de la teoría estética de Croce, se puede fundamentar una educación artística convergente en donde a través de una imagen total -en la que se unen y convergen varias imágenes-, se derivan intuiciones que posibilitan el arte; en este sentido, la imagen artística queda conformada por la convergencia de lo sensible con lo inteligible en la representación dada como contenido en forma expresiva, pues lo que se plasma como imagen artística pretende comunicar o expresar algo a partir de la forma y configuración que ha surgido en el hombre como intuición sensible.

De los postulados que Justino Fernández vierte en su teoría estética, se fundamenta una educación artística histórica, por ser precedente de la cultura y el arte que caracterizó al pueblo mexicano en las diversas épocas históricas de este país, y que ahora forma parte del presente y contemporaneidad del México actual; precedente, que todo mexicano lleva en la conciencia al formar parte de sí mismo, de sus raíces y de sus vivencias en el aquí y ahora.

Los planteamientos de la teoría estética de Samuel Ramos, posibilitan una educación artística de inspiración, que como estado estético conlleva un pleno dominio de la conciencia que libera momentáneamente al hombre de atavíos y le permite la abstracción de la realidad y la razón, en donde la imaginación y la emotividad surgen creativamente para vertirse en lo concreto de la expresión artística.

Al tomar como base los principios de la teoría estética de José Vasconcelos, surge una educación artística de base gnoseológica, en donde sensación, acción y posesión posibilitan su proceso cognoscitivo. La sensación se da bajo leyes físico químicas que todo organismo posee y que constituye su propia naturaleza, las sensaciones se perciben por medio de los sentidos. La acción es el proceso práctico de ejecución para la toma de posesión, del aprehender el objeto, hecho o fenómeno; para que llegue a ser considerado como conocimiento estético, es necesario que el sujeto ligue la sensación y la relación lógico categorial con la conciencia emotiva y la apreciación de lo bello y de lo útil; para que de este modo, conforme su sistema de existencias basado en experiencias vividas con sentido estético.

3. Concordancia de las grandes teorías estéticas con relación a la educación artística y los valores en la educación.

El propósito de delimitar los principios que propone la teoría estética de los pensadores que se especifican: Aristóteles, Friedrich Schiller y José Vasconcelos en relación a los valores y la educación artística es con el fin de establecer fundamentos teóricos concomitantes a la educación mexicana en el contexto de la educación básica en los niveles de educación preescolar y educación primaria.

La educación básica en México constituida por la educación preescolar, primaria y secundaria posee cobertura nacional con una organización y marco común a todas las escuelas del país.

La educación preescolar como primer nivel del sistema educativo nacional al que se tiene acceso, plantea un criterio global para abordar el proceso de desarrollo infantil en las dimensiones: física, afectiva, intelectual y social, y propone bloques de juegos y actividades: motrices, de relación con la naturaleza, de matemáticas y lenguaje oral o escrito, y de sensibilidad y expresión artística. La educación preescolar, da primacía a los valores con referencia a la educación artística, ya que son promovidos en dos de las cuatro dimensiones del desarrollo del niño, es decir, los valores son abordados en las dimensiones afectiva y social de distinta manera en cada una de ellas; el bloque de sensibilidad y expresión artística puede extenderse a las cuatro dimensiones aunque de manera inespecífica, la implementación de este bloque va a depender de las necesidades de los proyectos, de la decisión del docente o del interés de los estudiantes.

La educación primaria plantea cuatro objetivos principales para la formación integral del educando; el tercero de ellos refiere la formación ética en los derechos y deberes, en la práctica de valores, en las relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional; el cuarto plantea el desarrollo de actitudes para el aprecio y disfrute de las artes. Los contenidos programáticos se desglosan en ejes temáticos y específicamente para la educación artística y

cívica se realiza por asignaturas, en donde existe la posibilidad de concordar cada una de ellas con español, historia, matemáticas y geografía, o trabajarse de manera aislada.

a) Los valores y la educación artística con relación a Aristóteles.

La teoría de Aristóteles propone el perfeccionamiento moral del hombre a partir de la educación en el arte, pues el individuo hace uso del ocio y tiempo libre en la práctica y ejecución de alguna actividad artística, asimismo instruye su mente y refina su entendimiento con lo que está en posibilidades de optar a hacer un bien y actuar en consecuencia de un beneficio común a partir del arte. El arte nace en la mente del artista, luego entonces, el arte es una actividad humana que da como resultado un producto u objeto artístico; para obtenerlo se requiere experiencia, práctica, técnica, habilidad, reglas y normas propias del arte. El objeto como tal, posee una doble naturaleza: la materia y la forma, que se transforman por la acción del sujeto; en este sentido, el artista es el generador y productor de arte a partir de la materia que es captada por las cualidades sensoriales de todo cuerpo.

b) Fundamentos teóricos en la educación artística y los valores en la educación preescolar y primaria con relación a Aristóteles.

La educación preescolar plantea valores de identidad nacional, democracia, justicia e independencia para enfrentar los cambios que suscita una educación moderna.

La educación preescolar, contiene el perfeccionamiento moral del hombre en base a la educación en el arte del que habla Aristóteles, gracias a que el bloque de sensibilidad y expresión artística tiene cabida en las cuatro dimensiones del desarrollo en donde es factible de llevarse a la práctica; dos dimensiones del desarrollo infantil son eje de la formación de los valores de identidad personal, cooperación y participación, expresión de afectos, autonomía, pertenencia al grupo, costumbres y tradiciones familiares y de la comunidad, y valores nacionales, que fortalecen los principios y valores que la educación preescolar plantea, como el de independencia a través de la identidad personal y autonomía que “se construye a partir del

conocimiento que el niño tiene de sí mismo, de su aspecto físico, de sus capacidades y el descubrimiento de lo que puede hacer, crear y expresar; así como aquello que lo hace semejante y diferente a los demás a partir de sus relaciones con los otros”²⁴⁵ y de las posibilidades que tiene para bastarse a sí mismo de acuerdo a su edad; el de democracia a través de la pertenencia al grupo que “se construye a partir de la relación del individuo con los miembros del grupo, por medio de la interacción; las oportunidades de cooperar, la práctica de normas de convivencia y la aceptación dentro del grupo, le permiten sentirse parte de él”²⁴⁶ y expresar sus afectos de lo que percibe y siente, además de la tolerancia para aceptar lo que el otro expresa; el de justicia a través de la cooperación y participación equitativa ante “la posibilidad de intercambio de ideas, habilidades y esfuerzos para lograr una meta común”²⁴⁷ en el entorno familiar, escolar o social; de identidad nacional a través de las costumbres y tradiciones familiares y del fortalecimiento de valores nacionales “que cohesionan e identifican a los mexicanos, a partir del conocimiento de la historia de nuestro país”²⁴⁸ al que es afín la familia y la comunidad y de las que el niño tiene un conocimiento expreso y directo.

Los niños que ingresan a la educación preescolar a temprana edad tienen la posibilidad de mejores pautas de desarrollo en todas las dimensiones, con lo que se aprovecha el tiempo de que dispone antes de su ingreso a la educación primaria y en donde, no sólo hace uso del tiempo libre y ocio que refiere Aristóteles mediante la práctica y ejecución de alguna actividad del arte, sino de la instrucción de la mente y el refinamiento del entendimiento por el desenvolvimiento de la dimensión intelectual a partir de la construcción del conocimiento que hace de “aprendizajes anteriores, de experiencias previas y de su competencia conceptual para asimilar nuevas informaciones”²⁴⁹ que el niño discierne desde una perspectiva de lo concreto, dado por las características de los objetos que percibe por lo sensible de los sentidos. La creatividad es uno de los aspectos de la dimensión intelectual que el niño pone en práctica por el contacto y acción con el objeto y el medio, que le proporcionan situaciones y problemas

²⁴⁵ SEP. **Bloques de juegos y actividades en el desarrollo de los proyectos en el jardín de niños.** México, 1992. p. 13.

²⁴⁶ Ibid. p. 16.

²⁴⁷ Ibid. p. 14.

²⁴⁸ Ibid. p. 16.

ante los que plantea formas nuevas y originales de resolución y que posibilita la transformación de la materia por intervención del sujeto a la que hace alusión Aristóteles.

Al darse en la educación primaria la educación cívica como asignatura aislada de la educación artística, es difícil lograr una concordancia unísona de ambas con la teoría de Aristóteles; sin embargo, es posible establecer vínculos con la educación artística a través del desarrollo de esta actividad, tanto de apreciación como de expresión, en donde se establecen valores diversos dados en la experiencia artística, la práctica, la técnica, las normas y reglas propias del arte y el proceso creativo; dichos valores pueden ser de responsabilidad en el estudiante, al procurarse y manejar los materiales; de respeto a las manifestaciones artísticas de sus congéneres; de democracia ante la manifestación y aceptación artística de sus compañeros; de identidad nacional al relacionar la educación artística con el eje programático que vincule a la historia con actitudes fundamentadas en valores éticos. En el desarrollo de la actividad artística surge un producto y por ende surge el arte como creación del hombre mediante la acción del sujeto que transforma la materia al adquirir dimensiones y características distintas.

Estas son las concordancias que se logra establecer a partir de la teoría estética de Aristóteles con relación a los valores y la educación artística en los dos primeros niveles de la educación básica mexicana.

c) Los valores y la educación artística con relación a Friedrich Schiller.

La educación artística de tipo humanista que se delimita a partir de Friedrich Schiller, circunscribe valores en el ser humano que surgen de la belleza en la manera de ser y de pensar del hombre y que ha adquirido a partir de una educación estética equilibrada de los impulsos sensible y formal; el sensible ubica al hombre en el tiempo presente por la gama de sensaciones que recibe por los sentidos; el formal, de naturaleza racional le brinda la libertad y leyes para el juicio y la voluntad. La libertad puede estar enmarcada en la apariencia, en la idea, en la posibilidad de acción; las leyes, en la regulación de las normas y principios universales del

²⁴⁹ Ibid. p. 17.

comportamiento del individuo desde una perspectiva personal, que el hombre pone en práctica con su libre albedrío y el discernimiento de lo moralmente válido fortalecido por la voluntad en el ejercicio de juzgar y actuar estéticamente; o desde un contexto social emancipado con delimitación legislativa que el Estado legitima a través de la observancia de la relación que los ciudadanos mantienen consigo mismos y sus congéneres en función de su naturaleza interna estéticamente educada en la que ha alcanzado la liberación; y en la que el hombre que ha interiorizado y ejerce las especificidades de estos impulsos ha logrado una educación estética en los valores, es un hombre que ha mantenido una armonía consigo mismo porque esa legislación está en su interior.

Por acción recíproca de los impulsos sensible y formal emerge en el hombre el impulso de juego; es a través del juego que el hombre equilibra ambos impulsos: el sensible recibe su objeto y el formal crea su objeto; ante este fenómeno se conjuga de manera dinámica el proceso educativo del hombre que al pensar y actuar con armonía y belleza se promueve una educación estética. En este sentido, el juego surge como una propuesta de educación que coadyuve a generar una cultura estética por la educación artística, una legislación universal válida para todo ser humano fundamentada en los valores, y un Estado ideal como homólogo de la belleza ideal.

d) Fundamentos teóricos en la educación artística y los valores en la educación preescolar y primaria con relación a Schiller.

La educación artística que se promueve en la educación preescolar tiene tendencia humanista, ya que mediante la educación artística se abordan todas las dimensiones del desarrollo del ser humano en la etapa infantil, y en la que se propicia el desarrollo de la sensibilidad por los sentidos y la construcción del conocimiento a partir de las experiencias que realiza con los objetos, ya sean concretos, afectivos o sociales que constituyen su entorno natural y social, y que son afines con la educación equilibrada del impulso sensible o de los sentidos y del impulso formal o racional que propone Schiller. Es a través de la dimensión física y no de la dimensión intelectual, que se establece la relación temporal en el niño de manera similar de cómo la

plantea Schiller, en el sentido de que, el impulso sensible es el que ubica al hombre en el tiempo presente por la gama de sensaciones que recibe de los objetos y de las diversas situaciones que son percibidas por los sentidos con relación a los hechos y fenómenos para ubicar sucesiones de tiempo y en la que paulatinamente el niño diferencia “la duración, orden y sucesión de acontecimientos que favorecerán la noción temporal.”²⁵⁰ Sin embargo, la libertad y las leyes para el juicio y la voluntad del impulso formal, en esta etapa aún están en proceso de formación desde las experiencias concretas del niño para llegar a las conceptualizaciones y abstracciones, pero esto no evita que él maneje, perciba, razone y exponga sus juicios desde sus propias connotaciones y que se fortalecen o modifican por el uso o empleo que el adulto o sus compañeros hacen de ellas.

La educación preescolar propone que es en el contexto social donde se produce el aprendizaje de los valores a partir de las relaciones interpersonales, Schiller los propone como parte de la educación estética del hombre mediante el fortalecimiento de la voluntad para alcanzar una conducta con belleza en sus modos de juzgar y actuar; el vínculo entonces se establece, en el momento en que los valores se ven reflejados y socializados a través de la interacción con los otros en las diversas actividades escolares, familiares o sociales. Los valores de la naturaleza interna que se adquieren por la educación estética del hombre, en los impulsos sensible y formal, permite lograr relaciones interpersonales y sociales de índole estético, es decir, bello, ya que mantiene una valoración de sí mismo que no requiere de legislación externa por poseerla consigo mismo y que contextualiza la sociedad en la que se desenvuelve en la cotidianidad; valoración de sí mismo que se fortalece en el medio escolar del preescolar, mediante los valores de identidad personal, de autonomía, de costumbres y tradiciones familiares y de la comunidad, y de los valores nacionales; y en donde las manifestaciones y expresiones artísticas son muestra de la cultura estética de un pueblo o nación y en el que, el desempeño en la educación artística en la educación preescolar posee un papel muy importante en la continuidad y fortalecimiento de los valores.

²⁵⁰ Ibid. p. 22.

Schiller plantea la liberación y emancipación del hombre a través de la educación estética; el niño preescolar da muestra clara de la libertad que emerge del impulso sensible y de la participación del impulso formal para adueñarse del conocimiento que le proporcionan los objetos y le inducen a la acción, es decir, al impulso de juego, en donde percibe al objeto y lo crea y recrea; lo aprehende y lo plasma a través de diversas representaciones artísticas como el dibujo, la pintura, el modelado, las escenificaciones, el baile, entre otras, que son manifestación concreta de la educación artística y en donde el juego dinamiza el proceso educativo del hombre de manera estética.

En la educación primaria, los valores son considerados dentro de la educación cívica, en donde se promueve una formación de valores de: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad, apego a la verdad e identidad nacional que pueden percibirse por las actitudes, acciones y opiniones de los estudiantes en el trabajo por equipo, asambleas de grupo, solución de conflictos por ejemplo, en las múltiples situaciones educativas de los diversos ejes temáticos y asignaturas; bajo este marco de referencia, es posible que converjan la educación artística y los valores. De la forma como Schiller circunscribe los valores en el ser humano que surgen de la belleza en la manera de ser y de pensar del hombre existe una vinculación con la propuesta de educación cívica, pues los valores que en ella se proponen, se da armonía y belleza en el ser humano que en un determinado momento, se refleja en la sociedad que lo constituye; además, de que, ante estas propuestas de trabajo es posible abordar, durante el proceso de implementación de la educación artística la formación de estos valores a partir de una educación estética equilibrada de los impulsos sensible y formal que posibilitan el impulso de juego, a través del cual, el niño percibe al objeto y también le da forma, lo plasma y lo representa mediante manifestaciones artísticas de índole diverso que logra conjugar con otros ejes temáticos; aunque, en la educación primaria llegan a abordarse los contenidos de aprendizaje de los distintos ejes temáticos con relación a la educación artística, estos se abordan con una didáctica que parte de abstracciones afines al impulso formal, de este modo, ya no ofrece tanto una didáctica del impulso sensible; lo que equivale a un desajuste en el equilibrio que se requiere de ambos

impulsos para la generación del impulso de juego que posibilita la educación estética íntegra del ser humano que promueve Schiller.

e) Los valores y la educación artística con relación a José Vasconcelos.

En base a la educación artística de tipo gnoseológico que se delimita de la teoría estética de Vasconcelos se plantea, que el organismo reconoce por sensación los cuerpos externos y de este modo aprehende el objeto en su conciencia; el conocimiento estético surge en el sujeto cuando se conjuga sensación, gnososis del objeto y emoción útil y bella en experiencias; los valores se enmarcan en la conciencia en donde la idea de responsabilidad ante la vida es posible por la conducta ética del hombre. La conciencia es ordenada por los valores. Los valores, las virtudes y las ideas de valor, son dispositivos de la estructura espiritual del ser humano que mediante la voluntad otorga belleza a sus actos y creaciones como una manera de acercarse a Dios a partir de la acción estética, e impulsar la perfección de su obra en sí mismo para acceder a la salvación y liberarse desde el plano humano hacia el plano divino con la finalidad de lograr los valores absolutos; la acción estética en las creaciones del artista está llena de la emanación divina que existe en él, y que en su momento plasma mediante la emoción estética con la que logra la perfección de las formas del arte con un sentido de orientación y equilibrio de las partes en un todo ordenado.

f) Fundamentos teóricos en la educación artística y los valores en la educación preescolar y primaria con relación a Vasconcelos.

Las bases gnoseológicas de la teoría estética de Vasconcelos están ligadas a las bases principales de la educación artística en la educación preescolar y primaria mexicana: Vasconcelos plantea que el organismo reconoce por leyes físico químicas la sensación de los cuerpos externos y las sensaciones dadas en sí mismo, que dan margen al sentido de orientación y equilibrio para lograr la perfección de las formas del arte y que por la acción se toma posesión del objeto, es decir, lo aprehende. En la educación artística, se parte de la sensorpercepción del medio externo mediante acciones activas o pasivas para la apreciación y



UNIDAD SEAD 16A
MICH.

captación del medio objetivo sensorial, del que forman parte los objetos, sujetos, hechos, fenómenos o relaciones interpersonales, de los que el estudiante conforma imágenes y/o aprehende el objeto sensorial para integrarlo a su conocimiento.

Para Vasconcelos, el conocimiento estético emerge en el hombre cuando éste liga la sensación, la gnosis del objeto y la emoción estética de lo bello y de lo útil para procurarse experiencias vividas con sentido estético; la educación artística de la educación preescolar, responde a esta propuesta que se plantea de procurar el conocimiento estético desde este aspecto, pues a través de la educación artística, el niño manifiesta sentimientos o estados de ánimo, aprehende el objeto de conocimiento, plasma lo que se ha logrado aprender, le permite el conocimiento de los medios de expresión del arte, ocupa un tiempo libre, establece vínculos sociales internos y externos, por poner algunos ejemplos; aunque, el bloque de juegos y actividades de sensibilidad y expresión artística permite:

“que el niño pueda expresar, inventar y crear en general; elaborar sus ideas y volcar sus impulsos en el uso y transformación creativa de los materiales y técnicas que pertenecen a los distintos campos del arte. Es este uno de los espacios más propios y personales del niño, que comparte con otros niños y con el docente en el trabajo colectivo. Al asistir a museos, espectáculos, actos, etc., el niño vive experiencias culturales y artísticas que lo constituyen como un ser sensible a la belleza, al conocimiento y la comprensión del mundo.”²⁵¹

En la educación artística de la educación primaria, el conocimiento estético se obtiene, cuando los estudiantes han estado en contacto con diversas obras de arte, han estudiado su historia, han aprendido estilos, técnicas, teoría de las normas y reglas del arte que les permita descubrir, explorar y experimentar las posibilidades expresivas de su cuerpo, materiales e instrumentos.

Las creaciones artísticas según Vasconcelos, se plasman por acción de la emoción estética con la que se logra la perfección de las formas de un todo ordenado estéticamente. Las creaciones de las diferentes expresiones artísticas de los estudiantes de la educación preescolar y educación primaria, llegan a plasmarse por acción de la emoción estética, las cuales, adquieren

²⁵¹ SEP. Programa de educación preescolar. México, 1992. p. 37.

forma y son organizadas en un orden propio que pueden poseer rasgos estéticos, pero, que no encuadran en las formas de expresión del arte clásico, ni poseen una perfección de las formas del arte; sin embargo, son creaciones estéticas porque son manifestaciones de las impresiones que están en la conciencia y constituyen la experiencia vivencial de quien lo expresa.

Vasconcelos plantea que los valores son los dispositivos de la estructura espiritual del ser humano y a la que la voluntad otorga belleza a sus actos y creaciones para acercarlo a Dios. Abordar los valores desde este ángulo metafísico, dificulta otorgar una validez desde el punto de vista científico, pues no hay manera de demostrar que los valores sean realmente los dispositivos de la estructura espiritual del hombre. Sin embargo, si se considera que en la conciencia del sujeto subsiste su sistema de existencias que le permite conformar los valores que enmarcan su conducta ética, entonces es posible vivenciar y obtener los valores que se plantean en la educación preescolar y educación primaria. Los valores en primera instancia se viven:

“por la relación entre compañeros, la relación entre el maestro, el alumno y el grupo, el modo de resolver los conflictos cotidianos, la importancia que se le da a la participación de los alumnos en la clase, el juego, en suma, toda la actividad escolar y la que se realiza fuera de la escuela son espacios para la formación de valores.”²⁵²

Los valores resultan de la interacción de las personas y del sujeto con su entorno físico y social; en segunda instancia, los valores se obtienen algunas veces por imitación, es decir, se observan en los otros y se repiten de igual manera; pero en general, los valores se construyen a partir de la percepción sensorial por los sentidos y por relaciones lógico categoriales y de abstracción. La educación cívica de la educación primaria, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante actitudes de bases firmes en: el cumplimiento de sus obligaciones y derechos, el respeto de la diversidad cultural de la humanidad, el fortalecimiento de la identidad nacional, el conocimiento de las características y funciones de las instituciones que promueven y garantizan el cumplimiento de las normas jurídicas y garantías individuales, mediante el estudio conceptual de ellos.

²⁵² SEP. Educación básica. Primaria. Planes y Programas de estudio. p. 124.

La configuración de los diferentes tipos de educación artística con relación a las teorías estéticas que aquí se presentan, proporciona una idea general de los postulados de cada una de ellas y sirven de margen para realizar una fundamentación teórica de los valores y la educación artística en la educación básica mexicana desde otras perspectivas, que son propuestas por filósofos de distintas épocas y que enmarcan el devenir histórico social de la estética. Así mismo, la educación artística como parte de la educación preescolar y primaria integral, conlleva implicaciones políticas dadas en las garantías individuales del Artículo Tercero Constitucional que legisla la educación mexicana.

CAPÍTULO V

IMPLICACIONES POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÉXICO.

1. Importancia de la educación como problema político.

El ejercicio del poder consiste en regular y equilibrar el orden y la justicia dentro de la sociedad, en donde la educación participa de una manera importante, ya que, permite a cada individuo su inserción en el mundo cultural y social del cual forma parte, además de que la educación es el fundamento de la vida social del hombre al continuar los conocimientos socio-históricos en su devenir; de este modo se puede decir que la educación tiene un fin social y político. Social, por la transmisión de la cultura y por la implicación que a todos confiere en cuanto a las posibilidades de ser partícipes de la educación al obtenerla; y político, como praxis del poder, al ser el Estado quien la imparte y quien marca las directrices de la educación en México. En este sentido, se puede decir que la educación es una acción política.

Tanto la política como la educación son generadas por el hombre, emergen ambas de requerimientos para la convivencia social establecida bajo un orden con posibilidad de obtener la socialidad entre los ciudadanos. “La socialidad manifiesta los modos de vida de un pueblo, o sea, de pensar, decidir, proyectar la acción social y política en el contexto de la convivencia y organización sociales”²⁵³ Es a través de la educación del hombre, en sus etapas informales o escolarizadas, que éste se apropia del mundo y del devenir de la sociedad de la que forma parte, es por este proceso que el sujeto aprehende e interioriza el mundo externo y adquiere de una manera palpable la transmisión de la cultura y por ende de las ideas políticas. Desde este ángulo, la educación se perfila como una práctica política, con repercusión social y colectiva.

²⁵³ Vázquez, J. *Perspectiva sociológica de la situación de México*. p. 32.

La política, es el conjunto de acciones de la sociedad para que ésta alcance sus fines históricos. Los fines históricos de la sociedad mexicana son la soberanía, la justicia, la libertad, la democracia, la independencia, el respeto al derecho, entre otros, que están plasmados en la **Constitución Mexicana** en el Título primero de las Garantías Individuales capítulo I y en el Título segundo, capítulo I de la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno, Artículos 39 y 40.

La educación contribuye a lograr los fines de la sociedad en lo general; los criterios que la orientan son:

“democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio hacia la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres.”²⁵⁴

De aquí se desprende que en toda sociedad se gestan necesidades, al dar cumplimiento cabal de los propósitos de la sociedad y al estar inmersos en el propio proceso socio-histórico que caracteriza a este país. En base a ello, la educación como acción política ha de dar respuesta a los planteamientos que la misma sociedad realiza; la formación de valores a través de la educación artística responde a un ajuste de los paradigmas educativos con una fundamentación de conciencia social que conlleve a facilitar y promover los valores humanos en principios éticos, estéticos y de soberanía nacional que han de contribuir a la realización de los mismos fines de la sociedad y darle impulso en su propio devenir histórico.

2. La relación entre política y educación.

La palabra política deriva “del griego *politiké*, que es el arte de gobernar la polis o ciudad-estado.”²⁵⁵ En lo general la política hace referencia al fenómeno del poder, entendido éste como la capacidad que un individuo o grupo organizado tienen de ejercer un control imperativo sobre la población y existentes de un territorio, aunque el poder puede ejercerse desde distintas perspectivas, enfocadas a las características del estado-nación y de su propia organización social.

Aristóteles consideró a la política en estrecha relación con la ética al considerar que “la mejor constitución será necesariamente aquella cuyo ordenamiento permita a cualquier individuo el hallarse mejor y llevar la vida más feliz.”²⁵⁶ Ya que la felicidad consiste en el ejercicio y la práctica consumada de la virtud.

Rousseau define al “gobierno como un cuerpo intermediario y establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua comunicación, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento tanto de la libertad civil como política”,²⁵⁷ en este gobierno, se requiere de un poder legislativo y un poder ejecutivo que regule la igualdad de derechos en la ciudadanía y en el Estado para no caer en el despotismo y la anarquía.

Durkheim por su parte, considera:

“para otorgar a un gobierno la autoridad necesaria, no basta sentir su necesidad; hay que dirigirse a las únicas fuentes de que deriva toda autoridad, es decir, constituir las tradiciones, un espíritu común, etcétera; para esto, es necesario remontarse más aún en la cadena de las causas y los efectos, hasta encontrar un punto en que la acción del hombre pueda insertarse eficazmente.”²⁵⁸

²⁵⁴ SEP. **Artículo Tercero Constitucional y Ley General de Educación.** pp. 27-28.

²⁵⁵ **Enciclopedia hispánica.** p. 28.

²⁵⁶ Aristóteles. **Política.** Ed. Porrúa, México, 1981. p. 289.

²⁵⁷ Rousseau, J. **El contrato social.** Ed. Porrúa. México, 1979. p. 31.

²⁵⁸ Durkheim, citado en: Gutiérrez, G. **Metodología de las ciencias sociales II.** p. 20.

Para lograr un gobierno eficaz, es indispensable afirmar los lazos intrínsecos de la base de toda sociedad que es causa de necesidades que deben ser atendidas durante el ejercicio de gobierno.

La práctica política para Marx, “no es exclusivamente la organización de un grupo social que persiga fines similares; es la creación de una conciencia partidista, de una conciencia de clase,”²⁵⁹ en donde la sociedad misma participa de generar esta conciencia social.

Para Bourdieu, “el sentido político puede expresarse en un discurso conforme con la verdad que encierra un estado práctico y convertirse de ese modo, en el principio de una acción consciente y, mediante el poder de movilización que encierra la explicitación, realmente colectiva”²⁶⁰ de los contenidos del discurso utilizado ampliamente en la política con fines proselitistas.

Para Severo Iglesias, la acción política es:

“la organización referida a la forma universal de un régimen, a su ubicación en el devenir histórico y a su forma de vida. Por esa diferencia, la sociedad civil puede ser planeada, programada, controlada; en tanto que la acción política proyectada en el horizonte histórico se desplaza con una lógica que tiene otras dimensiones. Siendo la política la acción orientada al mundo, esto es, a las condiciones generales de una sociedad, a sus bases, a la conciencia y a la mentalidad que gravita sobre ella, a la organización y contenido de la actividad que le corresponde, es pública por definición.”²⁶¹

La política posee un carácter público que enmarca la actividad de una sociedad en su vasta dimensión.

²⁵⁹ Ibid. p. 54.

²⁶⁰ Bourdieu, P. **La distinción. Criterio y bases sociales del gusto**. Ed. Taurus. Madrid, España, 1991. p.406.

²⁶¹ Iglesias, S. **La sociedad civil y su devenir**. Ed. IMCED. Morelia, Mich. México, 1995. p. 226.

Para Giovanni Sartori, el que la gente sepa de “política es importante aunque a muchos no les importe, porque la política condiciona toda nuestra vida y nuestra convivencia.”²⁶² Este autor utiliza el término de video-política, el cual:

“hace referencia sólo a uno de los múltiples aspectos del poder del video: su incidencia en los procesos políticos, y con ello una radical transformación de cómo ser políticos y de cómo gestionar la política. Entendemos que la video-política no caracteriza sólo a la democracia. El poder de la imagen está también a disposición de las dictaduras.”²⁶³

Es importante considerar la gran influencia que ha tenido la T.V. durante el pasado proceso electoral en donde se definieron ideologías de los diferentes partidos políticos, acontecimientos, tendencias, propuestas de trabajo, debates, encuestas, etc., La T.V. es un medio para hacer política en todos los ámbitos, ya que toda actividad social es política por tener fines y acciones para obtener los propósitos que se pretenden en dichas actividades.

En la actualidad, el fenómeno de poder está dado como globalización corporativa generadora de líneas y reglas para la acción y conciencia social, con una dinámica de economía internacional, referida a una nueva fase del desarrollo capitalista, caracterizado por la regulación de los mercados a nivel mundial y la privatización de las economías aplicadas bajo la corriente político filosófica del neoliberalismo. El neoliberalismo implica una serie de valores respecto de la persona, de la sociedad y del estilo de vida en general. Sin embargo, el neoliberalismo, se puede observar desde dos perspectivas: la primera es que, el neoliberalismo responde fundamentalmente a las necesidades de los capitales de los países industrializados de ampliar su zona de dominio, de los recursos productivos y de la apropiación del excedente; para de este modo desencadenar una competencia mundial muy intensa, fomentando nuevas relaciones al interior de los países y entre ellos; en la segunda, el neoliberalismo es fuente de oportunidades, de progreso, de universalización de regímenes políticos, de intercambio comercial, de obtención de mayores ingresos a la sociedad, etc. La globalización para algunos países ha dado oportunidades inigualables, a la vez que para otros, ha contribuido a acentuar la

²⁶² Sartori, G. **Homo videns. La sociedad teledirigida.** Ed. Taurus. México, 1999. p. 65.

pobreza por el saqueo que en ellos han realizado y la inestabilidad social y económica provocada. Se confunde el dinero con la calidad de vida y con el progreso de las naciones, en vez de medir el auténtico desarrollo basado en la salud, la calidad del medio ambiente, el reparto más equitativo de ingresos, entre otros. La economía se ha convertido en un fin en sí misma, con “efectos sobre el desgaste social, la alienación, la deshumanización, oscurecimiento de la conciencia, la despersonalización, una pérdida de valores humanos, una alienación”²⁶⁴ inconsciente; en donde la economía ha dejado de ser un medio para la obtención del potencial del desarrollo humano y bienestar social.

El proceso de globalización se inició en México en la década de los ochenta y se encuentra actualmente en plena consolidación y expansión, lo cual ha generado cambios en los distintos ámbitos: político, económico, social y cultural, y por ende en lo educativo.

En el ámbito político, el Estado como régimen gubernamental donde se concentra el poder asume la responsabilidad de lo público; pero, ya no para beneficio de sus ciudadanos sino como alianza con los países altamente industrializados donde los intereses del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y empresas de corporaciones transnacionales son los que se salvaguardan; además de ponerse en venta las empresas paraestatales, logrando así la desnacionalización y privatización de éstas.

En el ámbito económico, el Tratado de Libre Comercio ha venido a exprimir y a desestabilizar aún más la economía del país ya que los vínculos de esa unión han sido desiguales a favor de los países pudientes y los acuerdos se han formulado en condiciones de creciente dependencia; se han abierto las puertas a las importaciones con el propósito de equilibrar la economía y esto ha mermado la oferta y la demanda en las empresas mexicanas, llevándolas a la quiebra, restado la posibilidad de competitividad internacional por la falta de apoyo en la consolidación empresarial, renovación y mantenimiento de maquinaria, actualización laboral, entre otros; o a afiliarse a corporaciones transnacionales.

²⁶³ Ibid. p. 66.

²⁶⁴ Iglesias, S. **La batalla de México**. Ed. La mueca. Morelia, Mich. México, 1995. p. 10.

En el ámbito socio-cultural, la transculturización que se ha gestado con la globalización ha atentado contra el principio de nacionalismo y ha incidido en el marco de la identidad étnica y nacional. Los acontecimientos del sureste mexicano son la manifestación por la defensa social y cultural de los propios grupos étnicos, el rescate a la dignidad y la redefinición de la identidad grupal, eso por una parte, por la otra, es un claro proceso de intereses económicos de la hegemonía nacional e internacional. La importación de costumbres a través de los medios masivos de comunicación han dado cabida a hábitos de consumo desarrollado que favorece la desnutrición alimenticia, reflexiva, crítica, creativa y el desajuste de valores y principios morales, éticos, estéticos y políticos. La exportación de braceros o trabajadores a los Estados Unidos de Norteamérica en pos de solvencia económica, han dado pie a que éstos adopten otro estilo de vida y al retorno temporal a su localidad sean agentes de cambio y de transmisión social que deforma las costumbres y tradiciones de la familia y de la comunidad en su conjunto.

En el ámbito educativo, durante el ejercicio del neoliberalismo se han implementado diversas estrategias en la educación, se han dado ajustes cualitativos y cuantitativos como lo es la modernización educativa y todo lo que ella ha generado, como el ajuste al Artículo Tercero Constitucional, el constituir la Ley General de Educación, el establecer el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa entre otros; con la intención de atender a la necesidad de impulsar la capacidad productiva de la sociedad, de elevar los niveles de bienestar y de facilitar la adaptación social al cambio dado del Estado benefactor a la globalización comercial que precisa la competitividad y la eficacia como base; tanto a nivel científico como a nivel educativo y político. Se observa que las funciones de la educación en un nuevo contexto, es el de las transformaciones sociales, políticas, culturales y económicas para “caminar hacia una educación universal, suficiente, eficiente, relevante y eficaz”²⁶⁵ que responda a las necesidades de la política neoliberal y de globalización comercial y económica.

²⁶⁵ Romo, R. "Proyecto neoliberal, educación y docentes". En: **Sinéctica**. No. 10. México, 1997. p. 15.

3. La política educativa en México.

La política educativa mexicana, emerge de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y se condensa en el Artículo Tercero que dice:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias. La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.”²⁶⁶

El Artículo Tercero Constitucional, hace referencia además a que la educación que imparta el Estado será gratuita, a los términos en que las escuela particulares podrán impartir la educación, a la determinación de los planes y programas de estudio con relación al Ejecutivo Federal, a la libertad de creencias, a la educación laica, a la lucha contra la ignorancia, al criterio que orientará a la educación en base al progreso científico, a la democracia como un sistema de vida, a la defensa de nuestra independencia política, a la independencia económica, a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, a la determinación de la propia gobernabilidad de las universidades, entre otros que conforman las directrices de la educación nacional mexicana, con el fin de desarrollar y fortalecer integralmente al individuo que conforma la sociedad mexicana, con la posibilidad de proporcionar homogéneamente la educación colectiva a todos los mexicanos, así como la prioridad que tiene la educación pública para el desarrollo nacional, y de este modo, dar significado a la educación en el quehacer político y en la praxis social. Estos fines no señalan exclusivamente los logros por conseguir, sino que expresan también un contenido filosófico, una interpretación de la sociedad, de la experiencia social, y del sentido y carácter de la educación en su totalidad. Y adquieren además, una amplitud y precisión normativa en la Ley General de Educación con el fin de contribuir a consolidar la estrategia de modernización de los servicios educativos de la nación.

Es de reconocerse, que el presente proceso histórico y social, es el lugar donde se inserta la modernización educativa y orienta respecto al carácter, las dimensiones y los diferentes tipos de tareas por realizar.

La “contextualización histórica y nacional no significa que seamos ajenos a fuerzas, realidades y retos que se dan el ámbito internacional. Con tales elementos interactuamos y muchos de ellos son aportes positivos e iniciativas estimulantes. En suma, la modernización educativa se entiende como un proceso que busca recrear y adecuar lo que nuestra educación ha sido históricamente y lo que es en el momento actual para abrirla a un futuro mejor.”²⁶⁷

De este modo, la modernización educativa forma parte del esfuerzo modernizador de México en su conjunto. Esto implica, según indica el Plan Nacional de Desarrollo, “la inversión en capital humano, lo cual es fundamental no sólo para impulsar el bienestar social sino para garantizar mayor productividad, crecimiento económico, y lograr el objetivo superior de mayor justicia social y equidad”²⁶⁸ en la ciudadanía.

Consecuentemente, se formula la estrategia general de acción en el Programa de Desarrollo Educativo, que abarca la educación básica, la educación para adultos y la educación media superior y superior; con la convicción de que “la verdadera riqueza de los países radica en las cualidades de las personas que los integran”²⁶⁹ y “se dirige a alentar la participación y responsabilidad de los principales agentes que intervienen en los procesos educativos y a formar seres humanos que participen responsablemente en todos los ámbitos de la vida social; además se orienta a estimular la productividad y creatividad en el desempeño de todas las actividades humanas.”²⁷⁰ El Programa mencionado, se aboca a diseñar y aplicar acciones para los tres niveles de educación básica en cuanto a calidad y equidad educativa en todas sus ramas y dimensiones, participación social, formación, actualización y superación de maestros y

²⁶⁶ SEP. **Artículo Tercero Constitucional y Ley General de Educación**. p. 27.

²⁶⁷ SEP. **Hacia un nuevo modelo educativo**. CONALTE. México, 1991. p. 26.

²⁶⁸ **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**. Poder Ejecutivo Federal. México, 1995. p. 84.

²⁶⁹ **Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000**. Poder Ejecutivo Federal. México, 1995. p. 9.

²⁷⁰ *Ibid.* p. 9.

directivos escolares, organización y gestión escolar, planes y programas de estudio, métodos, contenidos y recursos de la enseñanza, libros de texto gratuitos y de los medios electrónicos en apoyo a la educación; todo esto, con el propósito de elevar la eficiencia terminal de preescolar, primaria y secundaria para lograr una mayor cobertura a nivel nacional en estos tres niveles. El Programa, también define acciones para consolidar innovaciones que están presentes en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, y responder así a la demanda de la política neoliberal imperante en el contexto internacional. El federalismo en la educación, es uno de los puntos importantes en los documentos referidos con antelación, ya que los Estados, como entidades federativas deben asumir la prestación del servicio educativo y reglamentarlo. En el Estado de Michoacán se promulga la **Ley Estatal de Educación y el Programa de Desarrollo Educativo 1998-2002**, en donde, en éste último, se enmarca un concepto social amplio de la educación, el cual pretende:

“formar recursos humanos capaces de resolver los problemas que la vida y su entorno les plantea, adaptarse dinámicamente al ambiente social que les permita aceptar, comprender y participar como agentes activos en los cambios económicos, culturales y tecnológicos, cuyo fin último será el logro de una vida mejor. Preparar al hombre para la búsqueda de valores, la transmisión, conservación y desarrollo de la cultura, bajo la premisa de la corresponsabilidad gobierno-sociedad con el fomento de la participación ciudadana, puesto que en su apoyo y confianza estará la clave para llevarla a cabo, reflejándose en el trabajo cotidiano de las aulas, en la mejora de la calidad educativa y en la pertinencia de los servicios, así como en su contribución al financiamiento de la educación a través de mecanismo conjuntos que alleguen recursos para atenderla y se pueda dar una respuesta adecuada a los retos educativos del futuro.”²⁷¹

Y del que se ha de partir para identificar la política educativa asumida para el abordaje de la educación artística en los dos primeros niveles de la educación básica.

La educación artística depende de las políticas oficiales que la orientan, más que de los funcionarios de área, pues éstos, están subordinados a las políticas globales provenientes del Estado. Y “la educación artística profesional, a pesar de constituir una dimensión autónoma y con desarrollo sustantivo, no llega a la mayoría de la población por estar dirigida

²⁷¹ SEE. **Programa de desarrollo educativo**. p. 17.

preferentemente (...) a los sectores privilegiados de la población urbana”²⁷² imprimiéndole un carácter elitista. En la realidad cotidiana, la educación artística tiene dos aspectos: el escolarizado y el extraescolar. Sin embargo, se ha de decir, que bajo la perspectiva socio-cultural arriba mencionada, la educación artística como responsabilidad de educar en la praxis creativo-artística en el aspecto extraescolar, es asumida por las familias y comunidades de manera conjunta, esto mismo, la inclina a ser una educación informal, asistemática, en donde la tradición oral comunitaria tiene un papel preponderante; los sectores público y privado también la imparten por medio de las casas de cultura, los clubes, las asociaciones civiles, los talleres artísticos, entre otros. Asimismo, es de considerar que la importancia de la educación artística extraescolar es central, ya que los niños reciben influencias culturizantes por los medios de comunicación masiva en mayor grado y de manera intermitente, y que refuerza la premisa que expone Giovanni Sartori: “el homo sapiens es suplantado por el homo videns”²⁷³ pues “la televisión invierte la evolución de lo sensible en inteligible y lo convierte en el actu oculi, en un regreso al puro y simple acto de ver. La televisión produce imágenes y anula los conceptos, y de este modo atrofia nuestra capacidad de abstracción.”²⁷⁴ Las imágenes surgen de la percepción sensible del organismo a través de los sentidos; las imágenes que se ven en los medios masivos de comunicación ya forman parte del acervo cultural de cada individuo, en muchas ocasiones, a estas imágenes se les agregan contenidos de información que suplantán o modifican las conceptualizaciones dadas al individuo en el seno familiar y en la comunidad de la que forma parte. La sucesión de imágenes en la T. V. es tan continua y cambiante que es difícil procesar todo el contenido de las imágenes visuales; el permanecer tanto tiempo frente a la T.V. produce una alienación inconsciente en el individuo y una modificación en las actitudes y habilidades en el aprendizaje por la no interacción con el medio y la limitación de posibilidades en la experiencia vivencial, en la praxis para de este modo, aprehender, abstraer el conocimiento y formular los propios conceptos.

²⁷² Jiménez, A. "Consideraciones sobre las políticas de Educación Artística en México." En: **La vasija**. Año 1. Vol. 1. No. 2. México, 1998. p. 93.

²⁷³ Sartori, G. **Homo videns. La sociedad teledirigida**. p. 48.

²⁷⁴ *Ibid.* p. 47.

En el sesgo escolarizado partiendo de los documentos oficiales, la educación artística se reduce a ser mero complemento de la formación general, ya que dan prioridad a las áreas de la lengua escrita y del cálculo -interés proveniente desde la formación de la sociedad burguesa que surge con el movimiento mercantil- dentro de los dos primeros niveles de educación básica y que están vinculadas al desarrollo de la inteligencia lógico-formal, por lo que la educación artística tampoco debe constituirse sobre la negación de dicha inteligencia, aunque si se le da una preponderancia para el desarrollo armónico e integral del individuo, según rige en el Artículo Tercero Constitucional.

En la Ley General de Educación, promulgada por decreto presidencial el 12 de julio de 1993, no se encuentra una sola línea que aluda o refiera puntualmente a la educación artística. Únicamente, en el Capítulo I, Artículo 7, fracción VIII, dice: “Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación.”²⁷⁵ Y en el Capítulo II, Artículo 12, fracción XII, dice: “Fomentar en coordinación con las demás autoridades competentes del Ejecutivo Federal, las relaciones de orden cultural con otros países, e intervenir en la formulación de programas de cooperación internacional en materia educativa, científica, tecnológica, artística, cultural.”²⁷⁶ Asimismo, en el Plan Nacional de Desarrollo, en el punto número uno de la soberanía y con la taxonomía 1.3. de las estrategias y líneas de acción, y en el 1.3.1. garantizar la seguridad nacional de México, dice: “Fomentar el aprecio a nuestra historia, a nuestra cultura, a las costumbres, los valores y principios que nos dan identidad, tanto en el sistema educativo nacional y en los medios de comunicación.”²⁷⁷ Y en el punto 1.3.3. De los nuevos vínculos de la política interior y exterior, en el apartado de la cooperación técnica, científica, educativa y cultural, de manera textual: “Las acciones de cooperación deben promover el prestigio de México y difundir la riqueza de sus culturas, la diversidad de su pueblo y la creatividad de su gente; también deben atraer recursos para ampliar los esfuerzos productivos, científicos, técnicos y culturales del país, enriquecer la

²⁷⁵ SEP. **Artículo Tercero Constitucional y Ley General de Educación.** p. 51.

²⁷⁶ *Ibid.* p. 56.

²⁷⁷ **Plan nacional de desarrollo 1995-2000.** p. 10.

acción de sus intelectuales, científicos y artistas, y asegurar la tolerancia y el respeto a la pluralidad.”²⁷⁸ Del Programa de Desarrollo Educativo se transcribe: “El estímulo a la apreciación de las diversas manifestaciones del arte y a la expresión de la sensibilidad artística es parte esencial de la educación integral.”²⁷⁹ En consecuencia, la educación artística, no existe en el plano formal, porque en los documentos revisados no es considerada como eje principal de los currícula, ni mucho menos existe una conceptualización, tanto en los programas de educación básica como en los documentos a los que se hace referencia. Para esto último, se toma la conceptualización que Arturo Jiménez Lupercio hace sobre la educación artística:

“por educación artística se entiende el tipo de praxis social que aspira a la formación integral del educando por medio del desarrollo de las competencias expresivo-creativas. Esto supone, por un lado, las técnicas y los materiales propios de cada lenguaje artístico y la aplicación de dichos conocimientos al trabajo creador y, por el otro, la incorporación de las culturas que conforman a México como un país pluriétnico y multicultural.”²⁸⁰

Y considera además, que “los contenidos conceptuales son inseparables de los contenidos valorales cuyo aprendizaje sistemático constituye el primer paso a una formación estético-crítica.”²⁸¹ El aprendizaje sistemático de los contenidos conceptuales y valorales debe proceder de vivencias que posean u otorguen cualidades específicas de contenido estético para conformar su conceptualización, ya que el concepto proviene de la concatenación lógico categorial de los objetos sensibles dados por la abstracción, cuyo contenido valoral está delimitado por la idea de valor, que posibilita la emisión de juicios críticos con relación a las expresiones estéticas surgidas en el abordaje de la educación artística en la educación preescolar y primaria.

Respecto de los valores, en el Programa de Desarrollo educativo se establece de manera específica que:

²⁷⁸ Ibid. p. 14.

²⁷⁹ **Programa de desarrollo educativo 1995-2000.** p. 49.

²⁸⁰ Jiménez, A. “Consideraciones sobre las políticas de Educación Artística en México.” pp.95-96.

²⁸¹ Ibid. p. 96.

“En la vida escolar deberá reforzarse la autoestima, el respeto, la tolerancia, la libertad para expresarse, el sentido de la responsabilidad, la actitud cooperativa, la disciplina racionalmente aceptada y el gusto por aprender. En la escuela, mediante la práctica y el ejemplo, se consolidan valores como la democracia, la honradez, el aprecio por el trabajo y por los que trabajan y el sentido de pertenencia a una Nación. (...) Los valores y las actitudes que a ellos corresponden, no pueden ser enseñados declarativamente. Es indispensable el ejercicio de prácticas educativas y relaciones personales dentro de la escuela que sean expresión congruente de esos valores e involucren a todos los miembros de la comunidad escolar.”²⁸²

En la educación escolar es imprescindible partir de la práctica de valores en lo concreto, desde la identidad personal, autoestima y autosuficiencia para dar inicio en el principal objeto de valor que lo constituye el ser humano; hay valores que se consolidan en el individuo por situaciones que se viven desde lo externo y que generan actitudes internas como el respeto hacia sí mismo, a sus compañeros, a sus trabajos, a sus opiniones que implican en gran medida la tolerancia; el concluir sus trabajos y lograr sus metas conllevan el sentido de la responsabilidad que se refleja en la honradez, y en el aprecio y la constancia en el trabajo; es imprescindible además, crear conciencia de sus actos, de lo que acontece en su realidad interpersonal inmediata para que emita sus propios juicios críticos y mediante su crítica constructiva desarrollar y proponer alternativas de solución que se ajusten a lo posible; es conveniente también, vincular esta labor con los padres de familia para dar continuidad en estas actividades de modo que se fortalezcan los valores no solamente en el medio escolar, sino se haga extensivo a la familia para propiciar la consolidación de una nación basada en principios éticos de calidad. Sin embargo, “la dimensión valoral ha sido arrebatada a la escuela pública, debido a los apabullantes efectos de los medios masivos de comunicación. Ante esta situación, a la escuela pública corresponde la difícil tarea de recuperar el espacio perdido”²⁸³ para tal situación, es importante hacer propuestas de trabajo que promuevan el fortalecimiento y consolidación de los valores.

El valor que se le confiere a la política en la sociedad es la organización de ésta mediante un régimen de gobierno donde se legisla, se asume la responsabilidad de garantizar la convivencia

²⁸² Programa de desarrollo educativo 1995-2000. pp. 47-48.

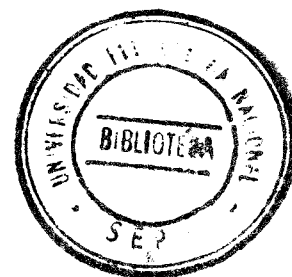
²⁸³ Jiménez, A. “Consideraciones sobre las políticas de Educación Artística en México.” p. 96.

dentro del orden constituido y se representa internacionalmente a los ciudadanos. Dentro del orden constituido se sientan las bases para delimitar las garantías individuales a las que se tiene derecho como ciudadano, una de ellas es la educación integral del ser humano, con características de gratuidad, laicidad y de fomento a los valores de justicia, independencia y amor a la nación mexicana.

La regulación de una política específica de la educación artística y su legislación nacional, posibilitaría el ejercicio de la práctica curricular de la formación de docentes en educación artística, la apertura a la formación de artistas, el impulso a la creación y manifestación estética en diversos ámbitos de lo social, la preservación del patrimonio artístico cultural, la diferenciación de las programaciones televisivas con sentido de cultura, la extensión y difusión de la educación artística extraescolar, la implementación de la educación artística curricular en la educación preescolar y primaria no como una materia de relleno sino como formación estético valoral de principios que dinamicen y equilibren las relaciones entre los elementos internos del individuo y los que se establecen entre el sistema y el devenir histórico de la sociedad mexicana, en pos de un estado de derecho que revele la naturaleza de la reivindicación dirigida de manera prioritaria hacia aspectos representativos de la existencia humana en la libertad y la dignidad.

CAPÍTULO VI

VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN ESTÉTICA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA



UNIDAD SEAD 16A
MORELIA, MICH.

1. Curriculum, diseño curricular y análisis del curriculum.

El curriculum, “es un término polisemántico, que se usa indistintamente para referirse a planes de estudio, programas e incluso implementación didáctica. Sin embargo hay un esfuerzo de conceptualización, en que diversos autores definen el término según la visión que ellos tienen de la problemática educativa.”²⁸⁴ Por lo cual se enuncian algunas conceptualizaciones de distintos autores que conciben al curriculum desde diferentes perspectivas y que pueden ser: desde la implicación del curriculum como contenidos educativos, como plan o guía de la actividad escolar, como estructura organizada de conocimientos, como conjunto de experiencias de aprendizaje, hasta la implicación del curriculum como práctica social.

Para Hilda Taba, el curriculum “es un plan para el aprendizaje; por consiguiente, todo lo que se conozca sobre el proceso del aprendizaje y desarrollo del individuo tiene aplicación al elaborarlo,”²⁸⁵ aunque no es lo único que constituye el curriculum, éste se compone de más elementos.

Miguel Zabalza considera que el “curriculum es el proyecto que determina los objetivos de la educación escolar, es decir, los aspectos del desarrollo y de la incorporación a la cultura que la escuela trata de promover y propone en un plan de acción adecuado para la consecución de los

²⁸⁴ Pansza, M. **Pedagogía y currículo**. Ed. Guernica. México, 1993. p. 12.

²⁸⁵ Taba, citada en: Torres, R. "Paradigmas del curriculum." En: **La vasija**. Año 1 Vol. 1 No. 2, abril-julio, 1998. p. 74

objetivos”²⁸⁶ que lógicamente requiere de una evaluación sobre lo desarrollado y los logros obtenidos.

Para Margarita Pansza, el curriculum es una serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje que en forma intencional se articulan con la finalidad de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas concretos de la vida social y la incorporación al trabajo; el curriculum constituye el qué y cómo se enseña; presenta los aspectos diferenciados y al mismo tiempo interconectados sobre la construcción y la acción que se articulan a través de la evaluación. El curriculum, implica una concepción de la realidad, del conocimiento del hombre y del aprendizaje, y está situado en un tiempo y espacio social determinados.

Estela Ruíz Larraguivel, concibe el curriculum “como una práctica social y educativa que reconoce el juego dialéctico de intereses sociales, y poder político sostenido por los sujetos conformados por diversas fuerzas sociales”²⁸⁷ involucradas en el propósito de educar a la sociedad bajo los principios del régimen gubernamental.

De las conceptualizaciones enunciadas, se puede decir que, curriculum es una palabra polisemántica, es una totalidad; cuyas bases teóricas abordan la filosofía, antropología, pedagogía y psicología entre otras, y se enmarcan en los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de una concepción de educación; con el fin de construir y desarrollar programas, proyectos y planes de estudios que implican métodos, contenidos y criterios de evaluación.

Para conformar un curriculum es necesario desarrollar el proceso del diseño curricular. El concepto de diseño se refiere a la estructuración y organización de fases y elementos para la solución de problemas; en este caso, por diseño curricular se entiende al conjunto de fases y

²⁸⁶ Zabalza, M. **Diseño y desarrollo curricular**. Ed. Narcea, España, 1993. pp. II-III.

²⁸⁷ Ruíz, E. “Balance sobre la investigación curricular en México, algunas consideraciones”. En: **Desarrollo de la investigación en el campo del curriculum**. Ed. ENEP Iztacala. México, 1989. p. 91.

etapas que se deberán integrar en la estructuración del currículum. De este modo, el diseño curricular es un proceso que es manejado también, por cada autor. A continuación se describen cuatro diseños curriculares elaborados por diferentes autores:

Los elementos para la elaboración del currículum de Hilda Taba son: diagnóstico de necesidades, formulación de objetivos, selección de contenidos, organización de contenidos, selección de actividades de aprendizaje, organización de actividades de aprendizaje y determinación de lo que se va a evaluar. Y considera que “el análisis de la cultura y la sociedad brinda una guía para determinar los principales objetivos de la educación, para la selección del contenido y para decidir sobre que habrá de insistirse en las actividades de aprendizaje.”²⁸⁸ Los contenidos de aprendizaje y los objetivos de la educación son importantes en el presente diseño del currículum, en donde se toma como base el estudio que se hace de las necesidades provenientes de la cultura y la sociedad en la que se pone en práctica dicho currículum.

En cuanto a Frida Diaz Barriga y coautoras, los elementos principales para la elaboración del diseño curricular son: a) fundamentación curricular, b) perfil profesional, c) organización y estructuración curricular, d) Evaluación curricular.

a) En la fundamentación de la carrera profesional se realiza una investigación de las necesidades que ha de abordar el profesional a corto y largo plazo, una justificación de las necesidades detectadas, ya que “la detección de estas necesidades también sitúa a la carrera en una realidad y en un contexto social.”²⁸⁹ Así mismo, se realiza además, una investigación del mercado ocupacional, una investigación de las instituciones del país que ofrecen carreras afines a la propuesta y una fundamentación de los principios, lineamientos, leyes y reglamentos pertinentes, además de un estudio de la población estudiantil.

²⁸⁸ Taba, citada en: Díaz Barriga, A. "La teoría curricular y la elaboración de programas." En: **Didáctica y currículum**. Ed. Nuevomar. México, 1990. p. 18.

²⁸⁹ Díaz Barriga, F. **Metodología de diseño curricular para educación superior**. Ed. Trillas. México, 1990. p. 47.

b) Sobre la determinación del perfil profesional es imprescindible abordar “las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción (emanados de la realidad social y de la propia disciplina) tendientes a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas.”²⁹⁰ Para ello, es necesario fijar las metas a alcanzar con relación al tipo de profesionalista que se pretende formar. La metodología de esta etapa consiste en la elaboración de un documento que contemple las habilidades y conocimientos que ha de poseer el profesionalista al egresar de la carrera. Para ello se debe anotar los conocimientos, técnicas y procedimientos, los cuales serán la base de la carrera; posteriormente se determinan las áreas de trabajo en que laborará el profesional, con base a las necesidades sociales, el mercado ocupacional y los conocimientos, técnicas y procedimientos. El perfil profesional es la base para la elaboración del curriculum.

c) En la organización y estructuración curricular, se han de determinar los conocimientos y habilidades requeridas para alcanzar los objetivos especificados en el perfil profesional. Del conjunto de objetivos terminales que conforman el perfil profesional se derivan los conocimientos y habilidades básicos y de apoyo que se agrupan en áreas generales, tanto teóricas como prácticas y profesionales que concluye en la elaboración de un plan curricular determinado; esto es, la organización de los contenidos en materias o en módulos, la ubicación las materias en un plan curricular, la secuenciación, y la construcción del mapa curricular.

d) La evaluación continua del curriculum es imprescindible, ya que está basado en necesidades que pueden cambiar y también en avances disciplinarios, lo cual requiere actualizar permanentemente el curriculum de acuerdo con las necesidades imperantes y los adelantos de la disciplina. Para lograrlo se debe contemplar la evaluación externa que se refiere a las repercusiones sociales que puede tener el egresado, su capacidad de solucionar problemas y satisfacer las necesidades del ambiente social. La evaluación interna se refiere al logro académico de los objetivos enunciados en el perfil profesional. Ambos tipos de evaluación

²⁹⁰ Ibid. pp. 87-88.

están en constante relación de interdependencia. Los resultados de ambas evaluaciones conducirán a la elaboración de un programa de reestructuración curricular.

La propuesta metodológica para la elaboración del diseño curricular de José Arnás, consta de cuatro etapas fundamentales: a) la elaboración del curriculum, b) la instrumentación, c) la aplicación y d) la evaluación. Es de los pocos autores que incluyen explícitamente como fase de trabajo, la capacitación del docente. Este autor considera que la construcción de un curriculum “se inicia al formular los objetivos curriculares pues en ellos se encontrará la razón de ser, la justificación y la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje que será guiado por el curriculum.”²⁹¹

a) Al elaborar el curriculum se han de formular los objetivos curriculares, elaborar el plan de estudios, diseñar el sistema de evaluación y elaborar las cartas descriptivas. “Los objetivos curriculares deben ser concebidos y formulados como una descripción de los resultados generales que deben obtenerse en un proceso educativo porque con ellos se contribuye a satisfacer una necesidad o un conjunto de necesidades sociales.”²⁹² Además, se hace una descripción global de los aprendizajes que deben producirse al término de un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje. Para la elaboración del plan de estudios, se efectúa la descripción de los contenidos que serán tratados, la articulación que han de tener entre sí, el orden en que deberán o podrán ser abordados, así como el tiempo que se destinará a cada uno de ellos. Los planes de estudio sirven para informar a estudiantes, profesores, administradores y padres de familia acerca de aquello sobre lo que han de aprender los educandos durante todo el proceso concreto enseñanza-aprendizaje y sobre el orden que se deberá seguir dentro de este proceso, o las opciones que tiene el educando; para tal efecto, se han de seleccionar los contenidos, los objetivos particulares y estructurar los cursos del plan de estudios. En lo referente al sistema de evaluación, se establece cómo serán las políticas, los procedimientos e instrumentos que se utilizarán en la evaluación de los aprendizajes en un primer término y en segundo, de todos los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, incluyendo el curriculum; la

²⁹¹ Arnás, J. **La planeación curricular**. Ed. Trillas. México, 1981. p. 15.

²⁹² *Ibid.* p. 17.

evaluación del aprendizaje deberá aportar resultados que en lo posible sean válidos, confiables y objetivos. Al elaborar las cartas descriptivas, se hacen guías detalladas para cada parte del plan de estudios, el cual puede estar compuesto de materias, módulos, áreas, etc. Las cartas descriptivas se refieren a los documentos que sirven como medios de comunicación entre profesores, alumnos y administradores académicos. El mensaje que se transmite mediante ellas es una descripción minuciosa de los aprendizajes que deberán ser alcanzados por los educandos, así como los procedimientos y medios que pueden emplearse para lograrlo y para evaluar los resultados.

b) La instrumentación del curriculum, conlleva la aplicación de éste e implica entrenar a los profesores sobre el trabajo que han de desempeñar, elaborar los instrumentos de evaluación, seleccionar y o elaborar los recursos didácticos, ajustar el sistema administrativo en normas u organización escolar al curriculum, lo mismo que las instalaciones físicas.

c) “La aplicación del curriculum se efectúa cuando realmente orienta, directa o indirectamente todas las actividades particulares y concretas que constituyen un determinado proceso de enseñanza-aprendizaje.”²⁹³ Las adaptaciones al curriculum a las circunstancias concretas y reales durante su aplicación, generalmente recaen sobre los profesores quienes son responsables además de llevarlo a cabo, de tal manera que los estudiantes logren los alcances esperados. Aquí, en cierta manera, las actividades administrativas son consideradas como parte de la aplicación de un curriculum al hacer sus adaptaciones sin deformarlo y al supervisar para retroalimentar las decisiones para su aplicación.

d) Al realizar la evaluación del curriculum, “se establece su valor como el recurso normativo principal de un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje, para determinar la conveniencia de conservarlo, modificarlo o sustituirlo.”²⁹⁴ Evaluar el curriculum tiene dos facetas: la evaluación formativa y la evaluación acumulativa. “La evaluación formativa es una actividad que se realiza simultáneamente en todas aquellas en las que se elabora, instrumenta y aplica el curriculum.

²⁹³ Ibid. p. 53

²⁹⁴ Ibid. p. 55.

Durante estas operaciones hay una continua toma de decisiones, cada una de las cuales debe estar fundamentada y relacionada coherentemente con las demás,²⁹⁵ lo cual implica al evaluarlas, el conservarlas o modificarlas. Iniciar la evaluación acumulativa del curriculum es reexaminar la congruencia interna del mismo, con el objeto de determinar si el curriculum considerado como sistema, está funcionando adecuadamente y produciendo los resultados esperados. En este apartado de evaluación, Arnás considera conveniente evaluar también las cartas descriptivas, el plan de estudios y los objetivos curriculares, pues en ellos “se encuentra la orientación fundamental de todas las actividades que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje y al evaluarlos, se evalúa propiamente la utilidad, la pertinencia de dicho proceso”,²⁹⁶ su funcionalidad y operatividad.

Margarita Pansza, señala las características y las etapas del trabajo curricular; las primeras poseen carácter interdisciplinario, equipo de trabajo, caracteres participativo, sistemático y sobredeterminado.

En el carácter interdisciplinario considera que:

“el currículo debe construirse a partir, de la selección y ordenación de los objetos de la realidad, ya que esta es cambiante, dinámica y dialéctica; los fenómenos se dan integrados e interrelacionados y por su misma complejidad, no puede ser abordada satisfactoriamente desde la perspectiva de una disciplina única. Hay por lo menos cuatro núcleos disciplinarios, cuya intervención es indispensable con relación a un plan de estudio, estos son: la epistemología, la sociología, la psicología y la pedagogía.”²⁹⁷

En el trabajo por equipo, es necesario contar con algunos criterios que ayuden a formar un buen equipo interdisciplinario de trabajo, estos son: la experiencia, la disposición temporal y la representatividad. El carácter participativo, otorga responsabilidad al equipo de trabajo para plantear una serie de eventos que permitan una participación organizada y planificada. El carácter sistemático en el curriculum se puede iniciar con el listado de los diferentes aspectos a

²⁹⁵ Ibid. p. 56.

²⁹⁶ Ibid. p. 64.

²⁹⁷ Pansza, M. **Pedagogía y currículo**, pp. 17-18.

desarrollar, “implica el ordenar y trabajar de acuerdo a un marco teórico los diversos problemas hasta llegar a la elaboración de los documentos de la fundamentación del plan de estudios, el plan de estudios propiamente dicho y los programas de las distintas unidades didácticas.”²⁹⁸ En el carácter sobredeterminado, los planes de estudio y programas de una institución están influidos por las diferentes “concepciones que sobre aprendizaje, enseñanza y finalidad educativa dan al interior; así como por las políticas estatales de la educación y las tendencias tanto disciplinarias como del mercado de trabajo”²⁹⁹ y que enmarcan el aspecto legal, la tendencia teórico disciplinaria y la orientación pedagógica.

Las segundas, se refieren a las etapas del trabajo curricular, que son: la elaboración de un plan de estudios, sea éste nuevo o reestructuración de alguno existente, la implementación del plan de estudios y la evaluación del plan de estudios. La elaboración de un plan de estudios nuevo, se da cuando existe: el trabajador empírico, una necesidad disciplinaria, un problema social definido o una oportunidad política. La finalidad de reestructurar un plan de estudios, es la de mejorar la calidad educativa, a través de la evaluación curricular y por las informaciones y resultados obtenidos se posibilita la realización de los ajustes y adecuaciones pertinentes al plan curricular. “El currículo es una forma social de organización del conocimiento, y al reestructurarlo, es necesario en toda su dimensión, lo manifiesto, lo oculto y lo real.”³⁰⁰ El proceso se inicia como necesidad sentida por la comunidad, que hace necesario revisar el plan, las contradicciones y conflictos internos, derivados de la implementación, hacen necesario revisar el plan de estudios en su conjunto, para adecuarlo a las demandas de la práctica profesional, al avance disciplinario y los requerimientos teórico pedagógicos. “En la implementación del plan de estudios, la práctica pedagógica es indispensable para hacer realidad cualquier currículo. En ella se hacen evidentes las contradicciones, las ausencias y los aciertos del plan. Es necesario que los profesores conozcan la fundamentación del plan, a fin de ayudar a lograr la continuidad y coherencia del mismo.”³⁰¹ La evaluación, es el último paso de las etapas del diseño; “la evaluación en vías a la reestructuración del currículo, requiere la

²⁹⁸ Ibid. p. 25.

²⁹⁹ Ibid. p. 25.

³⁰⁰ Ibid. p. 30.

elaboración de un proyecto en que se articule lo teórico con lo metodológico, se fijen líneas generales de acción y se señalen tiempo y responsables.”³⁰² La evaluación puede ser interna o externa. La interna implica el análisis de los programas, su actualización y secuencia, índices de deserción, reprobación, aprovechamiento, opinión de docentes y alumnos, integración y secuencia del plan de estudios, revisión y actualización de marcos teóricos disciplinarios del plan de estudios. La externa implica tomar en cuenta la realidad misma, a través del análisis de mercado y su concreción en las prácticas y campos profesionales, opinión de especialistas externos, análisis comparativo con otros currícula de la misma área de especialidad.

“Tanto en la elaboración como en la reestructuración de un plan de estudios, es necesario redactar un documento que recoja la fundamentación del plan, donde se indique con claridad tanto la finalidad del currículo, como los principales problemas sociales que se han considerado, el papel de la institución y del estudiante y del profesor, así como los criterios teórico pedagógicos que deben de tomarse en cuenta para la implementación y evaluación del plan.”³⁰³

Esto, con el propósito de especificar a detalle y con amplitud el diseño curricular para facilitar de esta manera su comprensión, desarrollo y evaluación.

Los diseños curriculares, han sido planteados para responder a las necesidades que la sociedad ha requerido en su momento; sin embargo, el hacer un análisis de la calidad de respuesta obtenida hacia la sociedad a través de los diferentes currícula es trascendente, ya que el diseño curricular es una respuesta no sólo a los problemas de carácter educativo, sino también a los de carácter económico, político y social. Por este motivo, la importancia del curriculum es tal que su evaluación y análisis “debe ser una actividad deliberada, sistemática y permanente, desde el momento mismo en que se inicia la elaboración del curriculum.”³⁰⁴ En este sentido, el análisis permite desintegrar los componentes del curriculum: diseño, aplicación y evaluación, y establecer nexos y relaciones para captar la diversidad de relaciones de esa unidad consigo misma y en el contexto social. Con esta perspectiva de análisis curricular “se reclama la

³⁰¹ Ibid. pp. 31-32.

³⁰² Ibid. p. 32.

³⁰³ Ibid. p. 31.

³⁰⁴ Ibid. p. 55.

investigación profunda de los diferentes planos ideológicos, sociales y políticos en que se desarrolla el proceso curricular.³⁰⁵

La sociedad actual ha sido objeto de cambio a nivel mundial, ha requerido la actualización de la educación en el contexto de la modernización educativa en México desde una perspectiva de desarrollo científico del curriculum y ha traído consigo la reformulación de los planes y programas de estudio en la educación básica. A continuación, se realiza el análisis curricular de los niveles de preescolar y primaria desde su orientación cívica y artística.

2. Diagnóstico del problema. Primera parte.

Análisis curricular del enfoque y aspectos de la formación artística en los Programas de educación preescolar y primaria.

La educación Preescolar y primaria en México tiende al desarrollo armónico e integral de todas las facultades del individuo para hacer frente a los retos de la vida diaria; sin embargo, existe una realidad escolar en donde se enfatiza el aprendizaje de las matemáticas y el español con relación a otras asignaturas de cargas académicas desiguales como las ciencias naturales y sociales, la educación física, cívica y artística, con lo que se puede observar que estas dos áreas del conocimiento a las que se da énfasis, no promueven el desarrollo armónico e integral del ciudadano al que hace mención la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que cursa la educación preescolar y primaria; el tiempo que contempla el propio programa para el desarrollo de la asignatura de Educación Artística en la educación primaria da margen a que se aborden de manera somera los contenidos que se refieren a ésta, propiciando la desvinculación de este programa con el resto de las asignaturas; y que del mismo modo, se establezca superficialmente su vinculación con otros ejes temáticos, o en su defecto, que estos contenidos no se aborden por la misma flexibilidad que ofrece el programa para no acceder a

³⁰⁵ Ruíz, E. "Balance sobre la investigación curricular en México." p. 90.

su implementación sistemática sino de manera fortuita quedando de lado esta carga académica por ser de contenido opcional y, por ende, que no se contribuya a una educación más completa y plena.

Además de que, en los programas de Expresión y Apreciación Artística de formación de docentes de educación preescolar y educación primaria existe un tiempo que resulta insuficiente para abarcar y cubrir los contenidos específicos del área en el tiempo que se les designa, o para desarrollar la creatividad e iniciativa -en muchos casos atrofiada- de los estudiantes, para que egresen docentes con óptima formación que coadyuven en la formación integral de los estudiantes de ambos niveles de educación y del fortalecimiento de valores que propicien la vida armónica en sociedad y de la conservación de valores culturales que otorgan la identidad nacional de los ciudadanos.

El planteamiento anterior expresa la presentación analítica y descriptiva de la problemática, otra manera de presentar la problemática es la sintética que se formula de la manera siguiente:

¿Qué posibilidades ofrece la educación artística en la educación preescolar y primaria para favorecer la educación integral del individuo que le permita desarrollar habilidades y actitudes para actuar con eficiencia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana y fortalecer los valores que propicien la vida armónica en la sociedad mexicana?

a) Nivel de educación preescolar.

El **Programa de Educación Preescolar** en su presentación, hace un encuadre de las transformaciones económicas, políticas y sociales que se han efectuado en el país y en el que se considera a la educación como pilar del desarrollo de la nación, razón por la cual se ha pretendido elevar la calidad de la educación bajo el criterio de modernización educativa y el establecimiento de algunas reformas legales ya mencionadas en el capítulo anterior, y que ha dado como resultado una reconstrucción de la estructura curricular ante la reformulación de los contenidos y materiales educativos.

El **Programa de Educación Preescolar** rige normativamente la práctica educativa de este nivel. En este sentido, el currículum es el documento en el cual se perfilan los contenidos y la metodología del proceso enseñanza-aprendizaje, con el propósito de proponer un plan de acción globalizador de las dimensiones del desarrollo en los infantes.

Las funciones del currículum son el hacer explícitos los lineamientos y contenidos, darles legitimidad, orientar la práctica pedagógica, además de difundirlo entre los docentes y partícipes de la implicación educativa, ya que es la base para desarrollar tal actividad en los centros de trabajo al especificar aspectos metodológicos, planeación de las actividades, lineamientos de evaluación, organización del tiempo y del espacio.

“El Programa de Educación Preescolar constituye una propuesta de trabajo para los docentes, con flexibilidad suficiente para que pueda aplicarse en las distintas regiones del país. Entre sus principios considera el respeto a las necesidades e intereses de los niños.”³⁰⁶ En estos términos, el currículum de este nivel escolar, es abierto, en el que se genera un proceso de desarrollo compartido entre el docente y los estudiantes, en que se siguen los lineamientos y metodología base.

La fundamentación del **Programa de Educación Preescolar** está interrelacionada con el contexto social, el fundamento psicológico y el marco pedagógico; el Programa se sustenta “en la dinámica misma del desarrollo infantil, en sus dimensiones física, afectiva, intelectual y social.”³⁰⁷ Define al desarrollo infantil como un proceso complejo de constitución en todas sus dimensiones “que se produce a través de la relación del niño con su medio natural y social, entendiendo por social aquello esencialmente humano que se da en las relaciones entre personas y que las constituye mutuamente”³⁰⁸ que gira en torno a un punto de vista afectivo y

³⁰⁶ SEP. **Programa de Educación Preescolar**. p. 5.

³⁰⁷ Ibid. p. 7

³⁰⁸ Ibid. p. 7.

se expande a lo cognoscitivo y se refleja en lo social a través de la propia personalidad del niño.

La metodología que sustenta la estructura operativa del **Programa de Educación Preescolar**, es la de proyectos:

“El proyecto es una organización de juegos y actividades propios de esta edad, que se desarrollan en torno a una pregunta, un problema o a la realización de una actividad concreta. Responde principalmente a las necesidades e intereses de los niños, y hace posible la atención a las exigencias del desarrollo en todos sus aspectos.”³⁰⁹

El desarrollo de un proyecto comprende diferentes etapas: surgimiento, elección, planeación, realización y evaluación. Las tres primeras se consideran a la vez como parte de la etapa de planeación, quedando prácticamente en tres etapas.

En la primera etapa, se tiene la planeación de las actividades, en la que se proponen dos niveles de planeación, que son: la planeación general del proyecto:

“se llega a ella cuando niños y docentes han hablado de sus experiencias, han intercambiado propuestas, analizado posibilidades y limitaciones, así como las posibles dificultades y, finalmente, han elegido el proyecto que van a realizar. (...) Es así como pueden comenzar a prever: visitas o paseos, provisión de materiales, otras actividades como maquetas, registros y representaciones diversas.”³¹⁰

A continuación, se elabora un friso en el que se plasman algunas actividades generalizadas que darán la pauta para la implementación del proyecto. Durante el desarrollo del proyecto, al final de la jornada, los niños pueden hacer sugerencias de las actividades a realizar el día siguiente con las que el docente elabora su planeación diaria, ampliándolas con otras actividades que complementen el proyecto y designen la totalidad de las distintas dimensiones del desarrollo del niño.

³⁰⁹ Ibid. p. 18.

En la segunda etapa se pone en práctica lo que se ha planeado en la etapa anterior.

La tercera etapa se refiere a la evaluación, la cual, tiene un carácter cualitativo; se lleva a efecto para retroalimentar la planeación y operación del proyecto, para rectificar acciones, proponer modificaciones, además de conocer logros y dificultades de los mismos niños. La evaluación se realiza mediante la observación continua y sistemática, y se lleva a cabo en diferentes momentos: al inicio del proyecto, en el proceso de aplicación del proyecto y al término de cada proyecto de trabajo. Además se evalúa al inicio del ciclo escolar, en medio de éste y al final del año lectivo.

b) Análisis de los contenidos de la educación artística y formación de valores en el Programa de Educación Preescolar, 1992.

En el Programa de Educación Preescolar, en el apartado denominado presentación, se instaura al Artículo Tercero Constitucional como el que “define los valores que deben realizarse en el proceso de formación del individuo así como los principios bajo los que se constituye nuestra sociedad, marcando por tanto, un punto de encuentro entre desarrollo individual y social.”³¹¹ Además de que se considera al jardín de niños, como el primer nivel del sistema educativo nacional, en donde “se da el inicio escolar de una vida social inspirada en los valores de identidad nacional, democracia, justicia e independencia y los cambios que se pretenden para una educación moderna han de realizarse considerando estos valores.”³¹²

El Programa de Educación Preescolar posee la metodología de proyectos, con el fin de responder al principio de globalización, caracterizado como un proceso integral de las distintas dimensiones del desarrollo. Tales dimensiones del desarrollo son: afectiva, social, intelectual y física. En dos dimensiones se sustenta la formalidad de los valores: la dimensión afectiva contiene los aspectos de identidad personal, cooperación y participación, expresión de afectos,

³¹⁰ Ibid. p. 71.

³¹¹ Ibid. p. 5.

³¹² Ibid. p. 6.

y autonomía, las cuales se determinan por la calidad de las relaciones que el niño establece con las personas que constituyen su medio social; la dimensión social, contiene los aspectos de pertenencia al grupo, costumbres y tradiciones familiares y de la comunidad, y valores nacionales, los cuales se definen por la “transmisión, adquisición y acrecentamiento de la cultura del grupo al que pertenece”³¹³ y en la que el niño interactúa. “Durante el proceso de socialización, gracias a la interacción con los otros, el niño aprende normas, hábitos, habilidades y actitudes para convivir”³¹⁴ e integrarse a su propio grupo social.

Los objetivos del Programa de Educación Preescolar, enmarcan el carácter cívico y social que lo delimita y sustentan la génesis del conocimiento en lo general y en lo estético, a la vez que son, el punto donde se sientan las bases para establecer el vínculo con la formación de valores y con la educación artística a partir de la socialización, del trabajo grupal, de la interacción con el otro, lo que le posibilita desarrollar su identidad personal y cultural, y dar muestras expresivas de orden oral, corporal o gráfico entre otros. Estos objetivos son:

“Que el niño desarrolle:

- Su autonomía e identidad personal, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozcan en su identidad cultural y nacional.
- Formas sensibles de relación con la naturaleza que lo preparen para el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones.
- Su socialización a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos.
- Formas de expresión creativas a través del lenguaje, de su pensamiento y de su cuerpo, lo cual le permitirá adquirir aprendizajes formales.
- Un acercamiento sensible a los distintos campos del arte y la cultura, expresándose por medio de diversos materiales y técnicas.”³¹⁵

Como una necesidad metodológica, el Programa de Educación Preescolar plantea una serie de bloques de juegos y actividades para responder al desarrollo integral del niño, en función a las dimensiones del desarrollo y de la metodología de proyectos por la que se ha de normar el docente en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Dichos bloques de juegos y

³¹³ SEP. **Bloques de juegos y actividades en el desarrollo de los proyectos en el Jardín de Niños.** p. 15.

³¹⁴ Ibid. p. 15.

³¹⁵ SEP. **Programa de educación preescolar.** p. 16.

actividades son: de carácter motriz, de relación con la naturaleza, de matemáticas y de lenguaje oral o escrito, y de sensibilidad y expresión artística.

El bloque de juegos y actividades de sensibilidad y expresión artística, aborda a la expresión artística como:

“una forma de comunicación fundamental para el desarrollo del ser humano, ya que a través de ella es posible expresar los diferentes estados de ánimo. Así como entender lo expresado por otras personas. Al hablar de expresión se hace referencia a las relaciones que establecen las personas con el medio que les rodea, de ahí que mientras más variadas y ricas sean las relaciones, mayores serán las posibilidades de comunicación y expresión personal.”³¹⁶

Incluye en su contenido, propósitos educativos y sugerencias de actividades relacionadas con: música, artes escénicas, artes gráficas y plásticas, literatura, y artes visuales, las cuales, posibilitan al niño para que “pueda expresar, inventar y crear en general; elaborar sus ideas y volcar sus impulsos en el uso y transformación creativa de los materiales y técnicas que pertenecen a los distintos campos del arte.”³¹⁷ Además de proporcionar información conceptual al docente e intenciones didácticas sobre estos campos.

Así mismo, al inicio del año escolar, es imprescindible efectuar un proyecto anual de trabajo. Este ejercicio docente requiere de una evaluación diagnóstica, tanto de las características socio económicas y del grupo capturadas al aplicar entrevistas de forma individual a los padres de familia, como del desempeño del niño en cada una de las dimensiones y aspectos del desarrollo a través de indicadores establecidos con el propósito de hacer un diagnóstico de necesidades y sobre esta pauta formular objetivos y seleccionar contenidos y acciones a desarrollarse a lo largo del año escolar, con la posibilidad de planearse semestralmente, en base a los resultados obtenidos de la evaluación que se realiza a los niños, al principio y en medio del ciclo escolar; la evaluación del proyecto anual de trabajo tiene tres momentos: al inicio, en medio y al final

³¹⁶ Ibid. p. 55.

³¹⁷ SEP. Programa de Educación Preescolar. p. 37.

del año escolar para cotejar logros y avances en los estudiantes y en las propuestas de trabajo de parte del docente.

Cabe mencionar además, que en algunos Jardines de Niños existe un profesor especialista en música que es el directamente responsable de llevar a cabo el Manual de Música y Movimiento específico del nivel preescolar, el cual posee un soporte teórico del valor educativo de la música y el movimiento en el desarrollo infantil, un objetivo general, un marco referencial, una guía para la utilización del manual y actividades desglosadas en base al desarrollo del niño, en tres niveles de: timbre, velocidad, duración, intensidad y altura que constituyen las cualidades del sonido; y que el profesor de esta área lleva a efecto en correlación con los contenidos de los proyectos de trabajo de los niños y educadora para complementar la temática de estudio.

La educación artística como expresión y apreciación posibilita la comunicación e interacción entre los individuos; el arte es una forma de comunicación e interacción social, de ahí el valor de la educación artística para la sociedad. La expresión en general, implica al individuo el riesgo de ser aceptado, rechazado o criticado.

“En la expresión encontramos dos vertientes; una es la capacidad que tenemos de dar a los demás; la segunda es la de recibir de ellos el poder comprender e interpretar su expresión, pues es muy importante asumir el mundo siempre en relación con los demás; aprender a proyectarnos, a descentrarnos y a recibir las experiencias con mente abierta y crítica. Esto se podrá lograr en un clima de aceptación y de apertura, en el que sepamos lo que estamos haciendo y para qué.”³¹⁸

Por tal motivo, es imprescindible fortalecer la seguridad y la capacidad de crítica a través del ámbito escolar. Incluir áreas de expresión creativa en el salón de clase y propiciar una educación artística interactiva, colabora a que el niño forme por lo sensible imágenes, las proyecte en su vida diaria en las diferentes áreas del conocimiento, de las emociones, de la creatividad y logre participar en la búsqueda de soluciones a las diferentes situaciones

³¹⁸ Selchovich, G. y Waisbur, G. “La expresión en todas sus manifestaciones”. En: **Hacia una pedagogía de la creatividad**. Ed. Trillas. México, 1987. p. 17.

problemáticas que su entorno le presenta; para de este modo, experimentar la propia historia personal y colaborar posteriormente en proponer alternativas de solución a los retos que esta sociedad neoliberal en el contexto de la globalización, gesta a cada momento.

c) Nivel de Educación Primaria.

Para realizar el análisis del Programa de Educación Artística se parte del plan general de estudios donde se abordan los Planes y Programas de estudio de educación primaria. Para tal efecto, se toma como referencia el Plan de estudios vigente de 1993.

El Plan y Programas de Educación Primaria en su introducción, establece un referente sociológico de las transformaciones sociales y políticas del país bajo sustento constitucional.

La educación primaria, como parte de la educación básica del país, postula al igual que en la educación preescolar, la elevación de la calidad educativa a través de la modernización educativa y las reformas constitucionales que se consolida en la reestructuración del plan y programas de estudio del nivel, sus contenidos y materiales educativos, además de un programa permanente de actualización y de un sistema de estímulos al desempeño y al mejoramiento profesional.

El plan y programas de estudio de educación primaria tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos básicos, para que se logren los objetivos de la formación integral de los niños a través de que:

“1° Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2° Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

3° Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

4° Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.”³¹⁹

El Plan y Programas de estudio de Educación Primaria, posee una cobertura nacional, sirve como “medio para organizar la enseñanza y para establecer un marco común de trabajo en las escuelas de todo el país.”³²⁰ En el que se conservan los lineamientos y contenidos, dando de esta manera un matiz de curriculum cerrado a este nivel.

Uno de los propósitos del plan y los programas de estudio es estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente. Por esta razón, se ha procurado que en todo momento la adquisición de conocimientos se asocie con el ejercicio de habilidades intelectuales y de reflexión.

El plan de estudios de educación primaria se desglosa por asignaturas, para las cuales se establecen los diversos programas, que son: español, matemáticas, ciencias naturales, historia, geografía, educación cívica, educación artística y educación física; en los que delimita el tiempo que habrá de emplearse en el desarrollo de cada una de ellas, especificando 1 hora a la semana tanto de la educación cívica como de la artística, a diferencia del tiempo otorgado a español y matemáticas que varían desde las 5 hasta las 9 horas a la semana, pues se considera que “la escuela debe asegurar en primer lugar el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de información.”³²¹

Para organizar e implementar los contenidos de los diversos programas, “se han establecido ejes temáticos para agrupar los contenidos a lo largo de los seis grados”³²² para las asignaturas de Español, Matemáticas y Ciencias Naturales, para el resto de las asignaturas los contenidos se implementan de manera específica, es decir, se trabaja como una materia independiente.

³¹⁹ SEP. **Educación Básica. Primaria. Plan y programas de estudio.** p. 13.

³²⁰ Ibid. p. 10.

³²¹ Ibid. p. 13.

d) Análisis del Programa de Educación Artística en Primaria.

El planteamiento general del plan de estudios de educación primaria, presenta a la educación artística en un primer momento, como una práctica escolar de estímulo para enriquecer el juego de los niños y el uso del tiempo libre; sin embargo, el Programa de educación artística propiamente dicho, fomenta “en el niño la afición y la capacidad de apreciación de las principales manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro. Igualmente, se propone contribuir a que el niño desarrolle sus posibilidades de expresión, utilizando las formas básicas de esas manifestaciones.”³²³

Los propósitos generales del programa de educación artística, son:

- “Fomentar en el alumno el gusto por las manifestaciones artísticas y su capacidad de apreciar y distinguir las formas y recursos que éstas utilizan.
- Estimular la sensibilidad y la percepción del niño, mediante actividades en las que descubra, explore y experimente las posibilidades expresivas de materiales, movimientos y sonidos.
- Desarrollar la creatividad y la capacidad de expresión del niño mediante el conocimiento y la utilización de los recursos de las distintas formas artísticas.
- Fomentar la idea de que las obras artísticas son de patrimonio colectivo, que debe ser respetado y preservado.”³²⁴

El programa propone actividades de apreciación y expresión artística, toma como referencia el desarrollo de los niños en los distintos grados académicos, y va de actividades simples a más complejas que el docente ha de seleccionar, combinar y relacionar con las asignaturas que sean afines, como la de español, matemáticas, historia, educación física o cívica.

La actividad artística en la primaria hace uso del tiempo libre de los niños, preserva una educación integral e involucra a los padres de familia en actividades extra escolares para que asistan a eventos artísticos y culturales en la comunidad.

³²² Ibid. p. 17.

³²³ Ibid. p. 141.

La evaluación del desempeño de los niños en esta asignatura es cualitativa ya que depende del “interés y la participación que muestran en las diversas actividades.”³²⁵ Sin embargo, las actividades de este programa como en ahí mismo se indica, no es obligatorio cubrir los contenidos sino que hay flexibilidad para seguir las secuencias de actividades o abordar los contenidos; razón por la cual, en muchas de las ocasiones el docente hace caso omiso de la educación artística, abocándose a cubrir los contenidos programáticos de otras asignaturas restándole importancia a esta asignatura y por ende, al desarrollo integral del educando.

3. Diagnóstico del problema. Segunda parte.

Análisis del diseño curricular del Plan 84, de la asignatura de Apreciación y Expresión Artística para la formación de docentes en el nivel de preescolar y primaria.

La asignatura de apreciación y Expresión Artística se ubica en los tres primeros semestres del Plan de estudios de la Licenciatura en educación preescolar y/o primaria, en donde se estudian las cuatro disciplinas artísticas: artes plásticas, música, danza y teatro de manera interrelacionada.

El Programa de apreciación y Expresión Artística propugna el rescate, preservación y enriquecimiento de los valores que dan vigor y solidez a nuestra cultura e identidad nacional, a partir, de “la formación artístico cultural del futuro licenciado, como respuesta a la necesidad de contar con una sólida preparación en los diferentes campos de la cultura, que le permita afrontar con mayores posibilidades de éxito los problemas propios del nivel”³²⁶; además de “la formación integral del educando, que vincula el conocimiento del proceso de desarrollo bio psíquico social del niño y las estrategias metodológicas que posibiliten la apreciación y expresión de los lenguajes sonoro, gráfico-plástico, escénico corporal y coreográfico del

³²⁴ Ibid. p.141.

³²⁵ Ibid. p. 141.

³²⁶ SEP. Programa del curso de apreciación y Expresión Artística I. Licenciatura en educación

educando.”³²⁷ En concordancia con otros objetivos del plan de estudios y del perfil del egresado, como son:

- “Propiciar la formación de una profunda convicción nacionalista mediante el rescate, preservación y enriquecimiento de los valores que fortalezcan nuestra identidad nacional.
- Posibilitar al estudiante el desarrollo de actitudes reflexivas, críticas y creadoras tanto como generador de cultura, cuanto como usuario de ella.
- Ofrecer una sólida formación profesional con una profunda orientación humanística sustentada en la cultura, la ciencia y la tecnología que trascienda a la práctica educativa.
- Conocer las características evolutivas, intereses, necesidades y entorno de los educandos como elementos esenciales de su acción profesional.”³²⁸

El Programa de Apreciación y Expresión Artística para la formación de docentes, tanto en preescolar como en primaria, posee el mismo perfil del egresado, objetivos de la licenciatura, líneas de formación y vinculación entre cursos propios de cada carrera. Sin embargo, en cuanto a contenidos de aprendizaje, ambos programas son muy similares en el primer semestre, pues abordan conceptos acerca del arte, los elementos básicos del lenguaje artístico, su función social y educativa, además del desarrollo de la creatividad, aunque para el nivel de primaria se maneja de una manera más amplia y detallada. A partir del segundo semestre existe una diferenciación marcada sobre los contenidos, ya que en el Programa de Preescolar se hace referencia a los elementos básicos comunes de las manifestaciones artísticas en correlación con el desarrollo integral del hombre, en tanto que en el Programa de educación Primaria, aparte de tomar los elementos básicos comunes a las diferentes manifestaciones artísticas, se aborda el ritmo, sus variantes y las diversas manifestaciones artísticas nacionales. Para el tercer módulo de Apreciación y Expresión Artística, el Programa de Preescolar se enfoca concretamente a ritmos, cantos y juegos con el propósito de atender las actividades rítmicas, artísticas y de juego del niño preescolar y por este conducto propiciar actitudes reflexivas, críticas y creadoras mediante el análisis y solución de problemas relacionados con los ritmos, cantos y juegos, y con otros aspectos afines como el cuento musicado, la orquesta infantil, la danza y

preescolar. México, 1987. p. 3

³²⁷ Ibid. p. 4.

los bailes infantiles; que en sí, vienen a conformar los contenidos temáticos de esta asignatura. Para el Programa de educación primaria los contenidos temáticos de este tercer módulo, hacen referencia a las manifestaciones artísticas universales de las diversas disciplinas artísticas (que por cierto, es una unidad muy cargada de contenido), la elaboración de un proyecto artístico y su puesta en escena; para lo cual, se sugiere un trabajo colegiado entre los especialistas que impartan cada una de las disciplinas.

Como se puede observar, los contenidos temáticos son distintos para cada carrera, ya que están en concordancia con las necesidades específicas del nivel correspondiente, además de que los Programas de Apreciación y Expresión Artística dan respuesta a los lineamientos político educativos del país.

Las estrategias metodológicas que se han de llevar a efecto para el desarrollo de este programa es a través del análisis crítico, la producción e innovación de los conocimientos con el propósito de obtener una práctica docente propiciadora y facilitadora del aprendizaje en el grupo.

La evaluación se refiere a los contenidos temáticos, a realizarse con diversos elementos que vayan acordes con las actividades de las diferentes unidades de estudio.

El tiempo otorgado para llevar a efecto cada programa, es de 5 a 6 horas a la semana en preescolar y de 4 horas a la semana para primaria.

Es conveniente mencionar que la razón fundamental por la cual se realiza un análisis comparativo del **Programa de Educación Preescolar** de 1992, con el **Programa del curso de apreciación y expresión artística** de la licenciatura de educación preescolar de 1984, y del **Plan y Programas de estudio** de educación primaria de 1993 con el **Programa del curso de apreciación y expresión artística** de la licenciatura de educación primaria de 1985, responde

³²⁸ SEP. **Programa del curso de Apreciación y Expresión Artística I.** Licenciatura en educación primaria. México, 1985. p. 3.

a que los nuevos Programas de licenciatura de educación preescolar y educación primaria respectivamente, surgen en 1997 y hasta la fecha, aún no egresa la primera generación de ese nuevo plan de estudios; y los docentes que implementan los actuales programas fueron formados con los planes y programas de estudio anteriores.

La correlación de los contenidos educativos de Apreciación y Expresión Artística en ambas licenciaturas, tanto de educación preescolar, como de educación primaria, con los contenidos de aprendizaje de los Programas de educación artística en la educación preescolar y en la educación primaria son:

Los contenidos del Programa de Apreciación y Expresión Artística de formación de docentes de preescolar, responde en parte a las necesidades del mismo docente para llevar a efecto las actividades concernientes a esta área de la educación en el aula; sin embargo, la creatividad del docente y el intercambio de ideas entre docentes es lo que da margen para salir adelante con estos requerimientos en el salón de clases o en la institución escolar donde el docente labora. Sin embargo, es responsabilidad del docente actualizarse, incrementar sus conocimientos sobre este tema y complementar su formación para aplicarlos en su práctica educativa.

Los propósitos y contenidos del Programa de Apreciación y Expresión Artística de formación de docentes, coinciden completamente con los propósitos y contenidos que se refieren en el Programa de educación primaria concerniente a esta asignatura al abordar las cuatro disciplinas artísticas de música, danza, artes plásticas y teatro, en cuanto a expresión y apreciación; en ambos Programas existe un tiempo que resulta insuficiente para abarcar los contenidos específicos del área en el tiempo que se les designa o para desarrollar la creatividad e iniciativa de los estudiantes para que egresen docentes con óptima formación que puedan emplear y propiciar la creatividad en las diferentes disciplinas artísticas y en la formación integral de los estudiantes de educación primaria. Del mismo modo, el tiempo especificado en el Programa de educación primaria para el desarrollo de la asignatura de educación artística resulta insuficiente para el pleno abordaje de ella, lo que propicia ver los contenidos de manera somera, se establezca una pobre vinculación con los ejes temáticos o se omita por completo su

implementación en el aula; con esto, se ve la necesidad de ampliar el horario para abordarla o bien se implemente una metodología que responda a las necesidades de su desarrollo y articulación plena e integral al proceso educativo.

En las instituciones formadoras de docentes existe una desvinculación entre los docentes que complementan toda el área de Expresión y Apreciación Artística, lo que acarrea una desintegración de esa totalidad, pues el equipo interdisciplinario a que hace mención el mismo Programa de formación docentes procede a trabajar de manera aislada; ante esto, es necesario conjugar las actividades que integran las diversas disciplinas artísticas en la formación de docentes tanto a nivel preescolar como a nivel primaria para ampliar la cobertura de manera total y sistemática, no aislada e incrementar el tiempo considerado para el desarrollo de estas disciplinas en educación artística, o bien, formar profesionalmente docentes de educación artística que conjunten diversas disciplinas del arte para el abordaje integral en su preparación e implementación en la educación básica y coadyuvar en el desarrollo de la creatividad y conservación de los valores culturales que dan identidad nacional.

En México, existe un **Plan de actividades culturales de apoyo a la educación primaria** desde 1990, editado por la SEP, el cual, es llevado a efecto por profesores de educación que son formados y comisionados en este programa, en donde cada uno de ellos asiste a los estudiantes y maestros de una escuela primaria en un ciclo escolar con estas actividades; sin embargo, la cobertura que se tiene es muy poca para la gran demanda nacional, ya que su modalidad de difusión es a solicitud de la institución que requiere de estos servicios y únicamente se cubren los espacios equivalentes al número de maestros de actividades culturales que participan en este programa. Promover la cobertura nacional con este Programa, implica mayor nivel de preparación docente, más formación específica de estos docentes, incremento al presupuesto educativo, la elevación del nivel de concientización ciudadana en la problemática que vive el país, en la injerencia política de los ciudadanos, en la participación social, en el incremento al nivel educativo de los mexicanos, entre otros.

La valoración social de la Educación artística conlleva a que no sólo se reproduzca lo ya existente en el arte, la cultura, la política -como en general se ha venido haciendo-, sino que a través de la educación artística, el individuo se percate de todas las posibilidades que posee para poder llegar a transformar, crear o proponer algo innovador. Al crear, el hombre se vuelve libre porque expresa lo que piensa, siente, aspira y no hay quien lo limite; al tiempo de que enjuicia su realidad y lo posibilita a hacer propuestas que bien pueden tener un beneficio común, acorde a las necesidades de la sociedad y la cultura.

Cabe mencionar que con la educación artística desde la perspectiva de la expresión y apreciación artística en la educación preescolar y primaria, no se pretende formar artistas sino facilitar el desarrollo del ser humano en el contexto de una educación integral del individuo; en donde con la creatividad e iniciativa se pretende en primer término, dar alternativas para la resolución de problemáticas diversas dadas en los diferentes ámbitos sociales, y en segundo término, se pretende la transformación y la adaptación de los valores culturales a los paradigmas del neoliberalismo y del fenómeno social del cambio constante, en el establecimiento de nuevos parámetros legislativos y de apertura en la economía mundial para que se den intercambios de manera funcional, práctica, y de beneficio nacional sin perder las raíces que determinan e identifican al país.

**PROPUESTA CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN DE VALORES
A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA
EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA
CON BASE A LA TEORÍA ESTÉTICA DE JOSÉ VASCONCELOS**

1. Fundamentación.

a) Antecedentes históricos de la formación de valores a través de la educación artística en México en el siglo XX.

En este apartado se consideran los referentes históricos más sobresalientes en el país para impulsar la educación artística, los periodos que no aparecen dejan a un lado su importancia e implementan otro tipo de impulso social como en el ámbito económico industrial con la educación tecnológica.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz en el país, la educación pública estaba dirigida a la clase media y alta de las zonas urbanizadas; a raíz de la Revolución Mexicana se da impulso a la educación suburbana y rural de las clases sociales más desprotegidas con la municipalización de la enseñanza promovida durante el gobierno de Carranza, misma que se desvanece por los escasos recursos financieros con que los municipios contaban. Se pretende entonces, federalizar la educación, y con la venia del gobierno de Alvaro Obregón se logra su consolidación a partir del surgimiento de la Secretaría de Educación Pública en 1921 promovida por José Vasconcelos, cuya visión estaba dirigida a la alfabetización de la población en su conjunto, a la búsqueda de las raíces de la identidad nacional para contribuir a forjar una cultura mexicana, a la justa distribución de la riqueza, entre otros. Vasconcelos establece “los objetivos de la Secretaría de Educación: promover la organización y funcionamiento de la educación pública en todo el territorio nacional, el fomento de la cultura y de las bellas artes. Para el desempeño de esta triple misión, Vasconcelos estructuró la Secretaría en tres grandes

departamentos: el Escolar, el de Bibliotecas y Archivos y el de Bellas Artes³²⁹ con el propósito de dar cobertura nacional a la educación y de responder a las necesidades más urgentes de la nación como lo era difundir la higiene personal y de las comunidades, otorgar una cultura generalizada al pueblo mexicano con igualdad de derechos, propagar la cultura estética a fin de librar al ser humano de los vicios y ociosidades, difundir la enseñanza de la lengua nacional entre los indígenas como vínculo de comunicación y pertenencia de una nación, desarrollar un nuevo concepto del trabajo artesanal mediante el mejoramiento de las técnicas y habilidades de quien desarrolla esta labor; para tan titánica tarea se crearon jornadas nacionales de alfabetización, escuelas rurales, misiones culturales, bibliotecas, edición de textos, escuelas técnicas e industriales, eventos culturales, entre otras, gracias al apoyo económico del gobierno federal.

Las tres áreas de trabajo de la Secretaría de Educación estaban encargadas de realizar tal labor, pues “el Departamento Escolar impartía la instrucción y educaba; el Departamento de Bibliotecas, con una sección de traducciones y una casa editorial, se encargaba de difundir la cultura en su forma escrita hasta los últimos confines del país; y el Departamento de Bellas Artes daba a esa cultura el coronamiento que precisaba, ya que la educación artística tenía una trascendental importancia para el desarrollo de las capacidades estéticas, elemento básico de la formación humanista³³⁰ que pretendía encausar y dar sentido a la vida de todo hombre “y devolver al pueblo la confianza en sus dones tradicionales de artista que inventa su propia visión de las cosas³³¹ para, de este modo, dar inicio a un movimiento que destaca el arte nacional mexicano que se incorpora al sistema educativo como una manera de exaltar la identidad nacional, ya que, para Vasconcelos “lo más valioso de la experiencia artística es que nos lleva a todos a convivir una realidad que nos trasciende.”³³² Así mismo, impulsa el muralismo como una forma de llevar el arte a las masas y promover la expresión y la experiencia artística entre la gente; además, de despertar el orgullo de la raza, la identidad

³²⁹ Meneses, E. **Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934.** Ed. Centro de estudios educativos de la UIA. México, 1986. p. 291-292.

³³⁰ Ibid. p. 293.

³³¹ Ibid. p. 333.

³³² Ibid. p. 332.

nacional, la conciencia y unidad de grupo a través de las temáticas en las representaciones y en la labor educativa.

Posteriormente, el gobierno de Calles mantiene por breve tiempo el impulso que Vasconcelos dio a la educación, crea escuelas agrícolas, cajas de ahorro escolares, la casa del estudiante indígena y el departamento de psicopedagogía; sin embargo, se opta por implementar una filosofía educativa distinta con influencia del entonces secretario de educación Moisés Sáenz cuya visión estaba enfocada a “formar a un hombre que se baste a sí mismo, industrioso, económicamente autónomo y leal a su pueblo”³³³ al conocimiento práctico como una forma del desarrollo personal, a la integración de todos los recursos de la nación para conformar una patria de hombres libres, a la formación de una nación con un criterio igualitario y democrático. Sin embargo, durante este periodo se promueve la persecución religiosa y se implementa el laicismo en las escuelas privadas y oficiales, lo que motiva una deserción escolar de estudiantes y maestros, y un decremento en la educación del pueblo mexicano.

Con el gobierno de Lázaro Cárdenas se destaca la implantación de la educación socialista a cargo del secretario de educación Ignacio García Téllez, en donde se da una divergencia de la educación artística como formadora de valores al darse un considerable énfasis en la solidaridad humana del grupo social proletario, se pretende preparar a los ciudadanos para obtener mayores progresos en la organización social y obtener una actitud más consistente en cuanto a la función social de la cultura, exaltar la conciencia social en la conciencia individual, formar a los estudiantes en los derechos y deberes en función del servicio al proletariado y en asumir una participación activa en la explotación de la riqueza para el provecho de los trabajadores; todo esto se daría, bajo los principios de índole:

“emancipadora -capacitaría a los niños proletarios para aprovechar los recursos materiales y humanos y ejercer el poder propio del pueblo-; obligatoria -enseñaría a los niños a cumplir con su deber y sus obligaciones cívicas-; gratuita -el Estado, consciente de que las necesidades de trabajo impedía a los niños a asistir a la escuela, les suministraría los medios para facilitar la asistencia a clase-; científica,

³³³ Ibid. p. 681.

racionalista o desfanatizadora -ofrecería una noción real del universo sujeto a la causalidad y evolución-; consiguientemente, libraría de los prejuicios dogmáticos. Activa, funcional y vitalista -se apartaría de la enseñanza libresca y promovería el trabajo productivo-; coeducativa -facilitaría las relaciones normales entre hombres y mujeres y ofrecería iguales oportunidades a unos y a otros-; finalmente, mexicana unificaría cultural, lingüística y territorialmente a los grupos sociales heterogéneos.”³³⁴

En el gobierno de Avila Camacho se designan varios secretarios de educación, entre los que se destaca Jaime Torres Bodet, cuya perspectiva se enfoca al fortalecimiento del Estado como promotor de la educación, a la formación de valores morales, estéticos y democráticos en los ciudadanos, a la unión de todos los mexicanos “en el progreso, la democracia, en la justicia social, en la libertad de pensar, de escribir, de crear... pero no en la subordinación a una secta política o religiosa sometida a instrucciones del extranjero”,³³⁵ al mejoramiento económico, social y cultural del país en el aprovechamiento de los recursos materiales y humanos. Torres Bodet da nueva vida a las bibliotecas y a la formación de los bibliotecarios para obtener un mejor aprovechamiento de los recursos bibliográficos, a las publicaciones de información educativa y pedagógica para los docentes, y a las bellas artes al promover diversos eventos culturales y artísticos en las escuelas para fomentar la apreciación estética y crear escuelas de arte y más centros de difusión cultural.

Bajo el régimen de Luis Echeverría la tendencia educativa estaba enfocada tanto a un proceso personal como a un proceso social con el propósito de atender los cambios mundiales en el desarrollo científico y tecnológico, y ampliar la cobertura nacional de la educación con el afán de neutralizar las desigualdades sociales mediante el favorecimiento del pensamiento crítico, la capacidad de observación en las experiencias directas de aprendizaje, el impulso del educando para aprender por sí mismo, la estimulación de la creatividad, el aprecio al trabajo, “la lucha por la justicia, el respeto a la libertad y a la disidencia, la responsabilidad y la comunicación

³³⁴ Meneses, E. **Tendencias educativas oficiales en México. 1934-1964.** Ed. CEE de la UIA. México, 1988. p. 64.

³³⁵ Ornelas, C. **El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo.** Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1995. p. 117.

entre educandos y educadores”,³³⁶ el impulso a la cultura y las artes en la educación extraescolar y escolar mediante la elaboración de programas de educación artística integral para la educación primaria y formación de docentes, además de ofertar capacitación y actualización a los maestros en servicio.

Con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se plantea la modernización de la educación básica con la que se pretende dar impulso a la capacidad productiva de la sociedad, al mejoramiento de las instituciones sociales y económicas, al fortalecimiento de la unidad nacional y a la cohesión social, a la adaptación social al cambio tecnológico e industrial como una manera de hacer frente a las tendencias mundiales de la globalización económica mediante la reformulación de los contenidos educativos de los planes y programas de estudio para la apropiación de la cultura nacional y universal, la elevación de la calidad en la educación, la participación social, y la distribución de los servicios educativos con criterios de justicia y equidad.

b) Fundamentos teóricos de la estética de José Vasconcelos.

La propuesta pedagógica sigue los lineamientos de la teoría estética de Vasconcelos donde se proyectan y sintetizan algunas de las grandes teorías estéticas de la antigüedad, el renacimiento y la estética moderna.

Estética.

Vasconcelos concibe a la estética como un sistema filosófico que va más allá de las formas creativas; se dirige a la praxis humana que da interpretación y sentido totalizador de la existencia del hombre, en el que cada hecho descubre la cadena de sucesos e induce a buscar la relación inseparable de sus representaciones y de sus expresiones otorgándole el rigor y ordenamiento. De este modo, puede decirse que la teoría estética de Vasconcelos tiene su

³³⁶ Meneses, E. **Tendencias educativas oficiales en México. 1964-1976.** Ed. CEE de la UIA. México, 1991. p. 329.

sustento científico en el mundo objetivo, se asienta en las realidades de las formas y de las ideas que son afines a cada objeto y a cada sujeto que son partícipe de las realidades y hechos sociales.

Elementos primordiales de la actividad estética.

Para Vasconcelos las imágenes son los elementos indispensables del ejercicio estético, mismas que pueden plasmarse en los diversos materiales que usa el ser humano para darle forma; en el trabajo artístico el hombre dispone de todo el mundo de la naturaleza para obtener los materiales en los que ha de plasmar la forma el contenido de lo que desea expresar, que son producto de sus experiencias con su mundo interior y exterior, de lo que ha tomado posesión y vertido en imágenes. La imagen es la forma de contacto del espíritu sobre la realidad con el fin de organizarla, según el sentir del artista; la imagen capta los caracteres puramente sensuales, en la etapa inferior de la conciencia, y en la etapa superior o de estética, la imagen recrea el objeto percibido, en consonancia con la energía absoluta.

La función del arte.

El arte es la más alta expresión de la naturaleza humana, es un orden cuya realidad reposa en la actividad en donde todo se exalta estéticamente dentro de la naturaleza sensible; es decir, es la producción en la que el artista plasma el cúmulo de experiencias que le posibilitan tomar conciencia de sí mismo, de su entorno social y le permiten establecer determinados principios que lo llevan a la búsqueda de la totalidad, al afán de libertad y a la emancipación del hombre. Todo verdadero artista compenetrado en su realidad social participa de la historia de su pueblo, en sus manifestaciones artísticas logra expresar anhelos de cambio social, de justicia, de libertad como verdadera dimensión humana.

La obra de arte.

En el trabajo artístico existe la acomodación del objeto a un estado emotivo que se transfiere a imágenes, cuya posibilidad extensiva da margen a toda percepción de color, forma, tamaño, dimensión, sonido, ritmo, melodía, armonía, movimiento, dicción, etc., y que permite llevar a la conciencia los elementos del mundo externo, ya sean dados por el objeto o por el sujeto por medio del a priori estético; el a priori estético permite manejar de modo artístico dichas imágenes con fines de ordenamiento y disfrute de la realidad, conforme a la emoción de belleza. La belleza es debida a la disposición de los elementos con correspondencia a la presencia de cánones estéticos, objetivos, ideales o suprasensibles y al valor que otorga quien juzga una obra, hecho o fenómeno. Para que una obra sea considerada bella, es que ésta posee características estéticas, dichos caracteres de lo estético dimanen del sentido de orientación como reflejo de equilibrio, de simetría y de proporción dada en la percepción del artista como sentido interno y que proyecta en su composición a la que se le denomina obra de arte.

Categorías de la belleza.

Vasconcelos define la belleza como “la proporción de la energía que se desenvuelve en busca de la totalidad y lo absoluto, por encima del propósito concreto finito”³³⁷ que tiene por objeto incorporar lo físico mediante la imagen que se reproduce en el objeto -apolíneo-; y permite entrar en el conflicto de la indeterminación de los móviles de la voluntad para formular juicios a objetos, ideas, hechos o acciones -dionisiaco- que norman la convivencia en el espacio y el tiempo a fin de alcanzar la liberación del espíritu -mística- como una interpretación del sentido del hombre.

³³⁷ Vasconcelos, J. *Estética*. p. 195.

Las bellas artes y la educación artística.

Las bellas artes son expresiones del ser humano que están dedicadas al cultivo del espíritu y tienen como finalidad la belleza; son universales y permanecen en el espacio o transcurren el tiempo. La clasificación de las bellas artes que se considera para su tratamiento en la educación artística es la siguiente: Literatura, Música, Artes Plásticas y Artes Escénicas. En las artes plásticas están consideradas: el dibujo, la pintura, la escultura y la arquitectura; en las artes escénicas: el teatro y la danza. Con ellas se persigue abordar las expresiones más representativas del arte, en tanto que son, la manera que ha utilizado el hombre para comunicar sus experiencias y son el vínculo de la educación artística, la cual es vista como un proceso, por medio del cual, se desarrollan las capacidades de expresión, comunicación, valoración y creatividad del ser humano, además de que contribuye a la formación integral del hombre como individuo y a la transformación del medio social en el que se desenvuelve.

Gnoseología de la estética.

Vasconcelos parte del problema del conocimiento en el que plantea el proceso cognoscitivo en donde intervienen tres elementos: sensación, acción y posesión. El hombre posee un organismo que se rige por leyes físico químicas y que percibe las sensaciones a través de los sentidos por el contacto con los objetos que propician la acción humana mediante la cual el individuo adquiere el conocimiento que desea tomar posesión. En todo conocimiento hay un elemento de acción que aprehende y toma posesión del objeto, que despliega imágenes en base a un acomodo dinámico de relaciones categoriales -posteriores a la sensación- que conjugadas con la apreciación de lo bello y lo útil llega a la conciencia del ser humano en un cúmulo de experiencias estéticas que se ligan con su propio sistema de existencia.

Categorías del conocimiento.

Estas categorías son de tipo: sensorial, intelectual y emocional.

El conocimiento sensorial representa el dato básico e inmediato de la conciencia de sí mismo, es la evidencia de que existe un mundo exterior con el que se entra en contacto a través de los sentidos y se establece la noción del mundo de los objetos y la noción del espacio.

El conocimiento intelectual surge de las sensopercepciones recibidas por el organismo que son procesadas conscientemente de manera que se crean las imágenes y las ideas y se establece la toma de posesión. El principio de la conocimiento intelectual está dado por la facultad de crear representaciones mediante sensaciones previas, en donde, se reemplaza al objeto y se le incorpora a la conciencia en forma de imágenes o representaciones mentales que motiva al ser humano a plasmar, crear y proyectar su obra al exterior. En cada toma de posesión del objeto de parte del sujeto se produce la participación de tres elementos propiamente inseparables: sensación, acción dialéctica categorial y valoración estética, con lo que, por medio de la sensación el sujeto recibe la información que desea aprehender de los objetos para establecer relaciones lógico categoriales dinámicas a partir de la conjugación del mundo de las ideas, de las abstracciones y de los conceptos dándole por el juicio ético estético significación humana impregnada de emotividad e intuición que se funde en unidad total de valoración y conocimiento estético.

En el conocimiento emocional y en los otros dos tipos de conocimiento se aprehende y se toma posesión; el juicio estético también se aprehende o se rechaza según el gusto del artista o espectador, o bien, se ajusta a la ordenación interior o valoración del sujeto que juzga. La emoción artística tiene su origen en el logro de las formas del arte, bajo un sentido de orientación y equilibrio de las partes en un todo ordenado que corresponde a ciertos cánones estéticos para que la manifestación de belleza surja, sea apreciada y se complazca en ella. El conocimiento emocional es sensibilidad y total ordenación de la existencia de los valores que surgen de las ideas del juicio estético o de la realización de la obra y del ser; de este modo, la

acción estética posee elementos exteriores y de la esencia del yo, en donde, la voluntad como conciencia moral pretende dar belleza a los actos y creaciones del hombre como una manera de acercarse al plano divino desde lo humano para lograr su emancipación a través de la expresión artística.

Aspectos del desarrollo que favorecen las categorías del conocimiento.

El conocimiento físico favorece:

Las sensopercepciones extraceptoras, intraceptoras y propioceptoras, la coordinación motriz gruesa y fina.

Las sensopercepciones extraceptoras, son las que reciben los estímulos exteriores, como la vista, el gusto, el olfato, el oído, el tacto y que responden por estímulos generados por forma, tamaño, color, luminosidad, perspectiva, distancia, posición, orientación, térmica, acústica, mecánica, consistencia.

Las sensopercepciones intraceptoras o cenestésicas, son las que captan las sensaciones relacionadas al propio cuerpo, a su actividad visceral y a las necesidades vitales como: hambre, frío, cansancio, sed, calor, dolor, bienestar, vigor, sueño, etc.

Las sensaciones propioceptoras o kinestésicas llevan la información postural del cuerpo, de su actividad dinámica o pasiva y del equilibrio; el sistema locomotor constituido por los órganos sensoriales de los músculos, tendones, ligamentos y articulaciones descargan estímulos mecánicos de movimiento, tensión, peso, fuerza, resistencia, equilibrio.

La coordinación motriz gruesa y fina que refiere el control muscular adquirido tanto en los movimientos gruesos como finos, como a la habilidad de movimiento, de dominio corporal para desplazarse y controlar el cuerpo empleando la fuerza y magnitud de los movimientos corporales en forma armónica para establecer una concordancia con las asociaciones de

espacio y tiempo que permitan adaptarse a nuevas situaciones en una manifestación y afirmación de la seguridad en sí mismo.

El conocimiento intelectual favorece:

Establecer las relaciones lógico conceptuales del lenguaje, la matemática, las relaciones espacio y tiempo, y la creatividad.

Para obtener conceptos de tipo concreto, funcional o abstracto que faciliten el aprendizaje, la expresión y la adaptación al mundo exterior se requiere de un proceso que se inicia con la función de análisis y síntesis, el cual, da la posibilidad de descomponer las partes de una unidad, establecer relaciones y estructurar nuevamente un todo; este proceso de pensamiento implica la resolución de problemas.

Las relaciones lógico matemáticas y conceptuales requieren de la observación, identificación, diferenciación, clasificación, decodificación, codificación, análisis y síntesis, juicio y razonamiento para ejercer el proceso de conceptualización y representación escrita, oral, gráfica o corporal como una forma de comunicación.

El lenguaje como forma de comunicación se distingue como: lenguaje oral, lenguaje escrito y lenguaje corporal. El lenguaje oral comprende: la semántica referida a la significación de las palabras, la sintáctica que enseña a coordinar y unir las palabras para formar oraciones, la prosódica que establece las reglas de la pronunciación y acentuación y la pragmática que especifica las normas para la precisa comunicación interpersonal. El lenguaje escrito va dirigido a la correcta utilización del idioma español, y de la escritura en la música. El lenguaje corporal como la expresión sin palabras habladas o escritas que permite la utilización de gestos señas, desplazamientos.

Las nociones espacio temporales también han surgido a partir de las relaciones inferenciales que el ser humano ha establecido a partir de los objetos, de sí mismo, de los hechos y situaciones vividas, en las que ha requerido la percepción visual y auditiva y ha precisado hacer

parte del propio acervo de conocimientos, las dimensiones, desplazamientos, distancias, posiciones, ubicaciones e interrelaciones espaciales, así como la aplicación secuencial y cronológica, la noción e identificación de pasado, presente y futuro, la medición del tiempo.

La creatividad corresponde a una de las formas superiores del pensamiento; es imaginación constructiva que permite la fluidez de asociaciones e ideas y tener una visión original de flexibilidad y de sensibilidad hacia lo nuevo.

El conocimiento emocional favorece los valores en lo individual y en lo social. De forma individual fomenta los valores de autonomía, autoestima, responsabilidad, libertad, respeto, creatividad, tolerancia, iniciativa, colaboración, competitividad, voluntad, constancia y logro de lo propuesto; de manera social fomenta los valores de identidad, democracia, justicia, solidaridad, independencia y soberanía nacional.

Las artes con relación a las categorías del conocimiento.

El desarrollo del conocimiento físico es susceptible de relacionarse con las artes escénicas y las artes plásticas, ya que se favorecen las sensopercepciones visuales y auditivas, interoceptivas y kinestésicas, además de la coordinación motora gruesa y fina, y permite utilizar las nociones espacio tiempo para su ejecución.

El desarrollo del conocimiento intelectual se favorece a partir de todas las artes, es decir, de la música, la literatura, las artes escénicas y las artes plásticas, pues implica para su toma de posesión y expresión, el hacer uso de las funciones mentales y de la ordenación de las relaciones categoriales. Además de que, el abordaje de cada una de las artes implica la participación de otras áreas del conocimiento como lo son el español, la matemática, la geografía, la historia, las ciencias naturales.

En el desarrollo del conocimiento emocional social participan de igual manera todas las artes, pues a través de ellas es posible apreciar, expresar y socializar los valores individuales y sociales.

c) Los valores en la educación y en la sensibilidad y expresión artística.

Actualmente se está produciendo un cambio en el modo de ver el mundo por parte de la ciencia y de la sociedad, un cambio de paradigma que implica una profunda transformación cultural y que afronta la visión de este mundo como si fuera un sistema global y mecánico compuesto por bloques elementales que promueven el desarrollo y que ejercen el poder político y económico mediante una elite jerárquicamente estructurada, la visión de la vida social como una lucha competitiva por la existencia, la creencia en el progreso material ilimitado que debe alcanzarse mediante el crecimiento económico y tecnológico. Ante esto, la educación desde la escuela debe coadyuvar al desarrollo de las capacidades inherentes al individuo, diseñar experiencias de aprendizaje que den al educando la posibilidad de expresar su creatividad, su comunicación, su valoración, su juicio crítico, su sensibilidad. Esta última entendida como la habilidad para registrar y reaccionar ante los objetos, hechos, fenómenos y situaciones que confronta al propio individuo. La creatividad para que se manifieste en cualquier actividad humana, como resultado de un proceso de formación en el que el estudiante cree y recree, construya en forma constante, con posibilidad de que investigue, experimente, analice, proponga, exprese su diversidad de ideas, conclusiones, valoraciones y juicios críticos para ser generador de valores con repercusión en el cambio hacia una vida social digna y con trascendencia histórica que le lleve a enfrentar los retos de los nuevos paradigmas sociales neoliberales; pues “la tarea trascendental de la educación es liberar al hombre, pero esta tarea no es comprendida como una formulación abstracta y evasiva, sino que tiene que ser entendida como un compromiso”,³³⁸ ya que la educación es un fundamento de la vida social del hombre, sin la cual, las sociedades no serían verdaderamente humanas,

³³⁸ Castro, I. "Propuestas pedagógicas y organización escolar en América Latina." En: **Revista latinoamericana**. Vol. XXIV Nos. 1 y 2. México, 1994. p. 139.

pues el contenido de la educación es el organizar y continuar los conocimientos socio-históricos en su devenir.

En este sentido, la educación posee un valor eminentemente social, al ser las personas partícipes de ella y darse dentro de la sociedad. En la sociedad existe una multiplicidad de valores, cambiantes ante los hechos y ante los juicios que la sociedad y cada persona establece con relación a ellos. Los valores existen para alguien, son dados a una cosa, persona o hecho; por tal motivo, se puede considerar que los valores poseen un carácter social, en tanto es el hombre quien otorga los juicios de valor. De este modo los valores son expresión de la libertad humana, que permiten al individuo ser una totalidad en cuanto hay correspondencia entre el pensar y el actuar, sin trascender los derechos del otro. Sin embargo, hay una fragmentación de los valores en el hombre por la incongruencia de sus acciones y de sus consecuencias en la sociedad; hay una crisis de valores en la sociedad y en el ser humano, ya que los valores son relativos y no tienen la misma validez para todos. Por lo anterior, es trascendente un ajuste a los paradigmas educativos con una fundamentación de conciencia social que conlleve a facilitar y promover los valores, como seres humanos y como ciudadanos en base a principios éticos, estéticos y de soberanía nacional.

Los principios éticos son la base de la moral social como el respeto, la justicia, la honestidad, la democracia, la independencia y que atañen al hombre por ser partícipe de ellos y reflejarse en sus acciones.

Los principios estéticos como valor, son otorgados por el hombre a los objetos o a las personas; el valor estético de los objetos se adquiere por la forma y el contenido armónico de su apariencia. En realidad es la apariencia del objeto lo que recibe el juicio de valor, en función de la aparente belleza que el objeto manifiesta. El juicio de valor, es emitido por el ser humano como una respuesta a la emoción que provoca en él, el objeto estético. Cuando al objeto estético se le designan cualidades positivas, es que adquiere lo que con frecuencia se denomina valor.

Los principios estéticos y el juicio de valor son adjudicados al hombre por su homólogo al observar armonía en sus formas de pensar y congruencia en sus actos. Esto es, si su actuar es honesto, justo, afable, respetuoso, en una palabra virtuoso.

Cuando cada hombre en lo individual abraza, vive y acciona con estos principios, la sociedad refleja lo que vive en ella como parte de su acontecer social y esto le adjudica un valor, el más importante por ser factor esencial de unidad y cohesión social: la soberanía nacional. Con esto, se puede decir que, la identidad y la soberanía nacional están validadas en una matriz histórico cultural que forma parte del presente, de lo contemporáneo, de lo que se vive, de lo que se siente, de lo que se piensa, de lo que se es, que tiene sus raíces en lo más profundo del ser humano y de la conciencia; de la conciencia de sí mismo, de su entorno, de su país, de un compromiso ante la responsabilidad que como ciudadano se tiene para el progreso y bienestar social. Ante estos planteamientos, es necesario abrazar la cultura que como mexicano se posee y revisar el contenido histórico de lo que se ha llegado a ser, para de este modo, forjar el futuro de lo que se quiere llegar a ser como nación conservando la identidad propia del país y abrazando la cultura universal como diálogo para forjar ciudadanos con amplio criterio en sus juicios de valores y directrices sociales.

México está lleno de arte, de cultura; muestra de ello, es la infinidad de expresiones populares que se encuentran a cada paso, que alcanzan una emoción y una significación bella, que son reveladoras de intereses vitales y sensibilidad directa, y cuya expresividad creativa puede ser aprovechada para encauzar la toma de conciencia, de necesidades de renovación, de dirección al futuro, de posición en el mundo, de sentido a la vida, de participación social.

Para esto, es imprescindible la participación docente en la tarea educativa para contribuir a formar individuos con capacidades para observar, sentir, analizar, reflexionar, comprender, crear, proponer, actuar, en fin, de propiciar que los estudiantes identifiquen problemas a partir de las vivencias cotidianas o escolares y planteen alternativas de solución, para de este modo, hacer frente al reto de formar los recursos humanos conocedores, diligentes, motivados a

impulsar el progreso y promover la productividad, poseedores de valores ético estéticos e intelectuales que les permitan una mejor calidad de vida.

2. Organización y estructuración de la propuesta curricular.

Presentación.

La conformación de una propuesta curricular integradora para la formación de valores a través de la educación artística, posibilita una visión de futuro y la definición de amplias opciones factibles de llevarse a cabo; dicha visión de futuro pretende formar un sujeto crítico reflexivo, axiológico y creativo, con el propósito de que el sujeto crítico reflexivo establezca una relación que conlleve a la participación constante y sistematizada entre docentes, educandos, padres de familia, directivos y comunidad; en la praxis social y en la reflexión analítico sintética, que posibilite la toma de conciencia en la transformación del contexto en el que está inmerso con un propósito constructivo; y de que con la formación de este tipo de sujeto, se logre “establecer una relación significativa entre el sistema ético y los hechos de la experiencia personal y social, entre este sistema y las necesidades, entre este sistema y los intereses y aspiraciones de los individuos, los fracasos, los éxitos y los fines de la sociedad y por último entre este sistema y los valores personales y sociales”³³⁹ con la finalidad de sustentar valores individuales y colectivos, como el de fortalecer la identidad y soberanía nacional en el contexto internacional; además, de que, al ser un sujeto pedagógico sensible, éste represente imágenes que le permitan adentrarse de manera consciente en la creatividad y logre emitir juicios de valor ético estético que propicien el cambio y transformación individual y del colectivo social en favor de un bien común.

Los valores que la educación artística promueva, han de tender hacia la convivencia basada en la libertad, el diálogo, la responsabilidad, la democracia, el ejemplo, la dignidad humana, el respeto, la solidaridad colectiva, la universalidad moral, la conciencia social y ecológica;

³³⁹ López, M. **Sujeto pedagógico**. p. 9.

además de propiciar en el estudiante su crecimiento y desarrollo personal, al promover y facilitar la adquisición de habilidades y destrezas, de tipo cognoscitivo, de autoconocimiento, de autonomía personal, de socialización, así como de la práctica de valores culturales y sociales a fin de obtener el bienestar social, la armonía internacional y el desarrollo humano a través de la formación integral del educando en el contexto de la educación preescolar y primaria.

La propuesta curricular que se propone a continuación pretende resaltar la importancia de los valores en la educación, la formación de valores a través de la educación artística y dar continuidad metodológica en los niveles de preescolar y primaria a través del método de proyectos y el principio de globalización en tanto facilita un abordaje holístico de los contenidos del plan y programas de estudio y el proceso de formación de los educandos.

Las teorías curriculares de Frida Díaz Barriga, Margarita Pansza y José Arnás sobre el diseño curricular requieren de la elaboración del plan de estudios o curriculum con base a necesidades sociales detectadas, de su implementación y evaluación, además de algunas variantes como la delimitación del perfil profesional que propone Díaz Barriga o la preparación y adiestramiento de los docentes para su aplicación en el aula que refiere Arnás o la elaboración de cartas descriptivas. La propuesta curricular para la formación de valores a través de la educación artística en educación preescolar y primaria abarca el primer paso de los tres descritos anteriormente, es decir, es la elaboración del curriculum propiamente dicha; acto seguido es la aplicación para dar paso a la evaluación curricular.

En la elaboración de esta propuesta curricular se toma referencia de Hilda Taba, en donde se hace una detección de necesidades previa que enmarca la fundamentación teórica de la propuesta, se formulan los propósitos, se seleccionan los contenidos, se determina lo que se va a evaluar; no se describen las actividades de aprendizaje en su caso sino que se aborda la metodología a seguir por ser de importancia fundamental en esta propuesta, ya que las actividades a realizarse han ser seleccionadas por los estudiantes y docente con base al proyecto de trabajo elegido en el medio escolar, lo cual, da margen a un curriculum abierto.

La organización y estructura de la propuesta curricular está constituida por cuatro elementos, que son:

- 1) **Propósitos.**
- 2) **Metodología.**
- 3) **Contenidos.**
- 4) **Evaluación.**

1) **Propósitos.**

En este apartado se especifican los logros que se pretenden en los estudiantes a largo y mediano plazo en la propuesta curricular para la formación de valores a través de la educación artística en preescolar y primaria.

- Desarrollar las capacidades de expresión creativa y de comunicación como parte de la formación humanística, responsable y con posibilidades de contribuir al cambio social.
- Promover su sensibilidad para captar las características y cualidades de los objetos, y apreciar las manifestaciones artísticas propias y las de otras culturas como medio de comunicación.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, creatividad, expresión y apreciación artística que le permitan emitir juicios de valor ético estético que le faciliten reafirmar su personalidad, mejorar sus relaciones interpersonales y su entorno social.
- Desarrollar actitudes de reflexión y análisis que se traduzcan en la expresión de juicios críticos sobre las diversas manifestaciones artísticas.

- Conocer la realidad social de su comunidad, cuáles son sus problemas más importantes y cómo en la medida de sus posibilidades puede actuar para colaborar en su solución.
- Reafirmar los conocimientos y habilidades para interpretar, entender y valorar los distintos hechos culturales, históricos, sociales a nivel nacional y mundial.
- Estimular su sensibilidad para apreciar los valores humanos y estéticos de las obras de arte y relacionarlos con su vida emotiva.
- Fomentar el gusto por las manifestaciones artísticas y su capacidad de apreciar y distinguir las formas y recursos que en estas se utilizan.
- Adquirir los conocimientos teórico prácticos básicos para el manejo de elementos, técnicas y materiales con los que puede plasmar creativamente su expresión artística.
- Contribuir a la mejor convivencia humana y fortalecer en el educando el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia.

2) Metodología.

Esta propuesta curricular se sustenta en la pedagogía crítica, en donde:

“la práctica educativa liberadora tiene como objetivo lograr la formación de la conciencia crítica y la activa y constante participación en la toma de decisiones. La conciencia crítica se logrará por medio de la concientización, que implica el acceso de todos los hombres a la más profunda comprensión de la propia realidad personal y social, punto de partida sin el cual, el individuo no puede realizarse plenamente como persona. Esta pedagogía se propone formar hombres con conciencia crítica que les permita tener una perspectiva del conocimiento adecuada para poder participar en el proceso histórico.”³⁴⁰

³⁴⁰ Castro, I. “Propuestas pedagógicas y organización escolar en América Latina”. p. 139.

Dicho proceso histórico se ubica en un tiempo y espacio determinado, en donde el individuo tiene la posibilidad de interactuar en beneficio de la nación; la pedagogía crítica parte de la premisa de que todo está en constante cambio, el mundo no está constituido por objetos terminados, más bien está conformado por un proceso de génesis y transformación originada en cambios motivacionales dados individual y colectivamente, o están dados en la ideología y valores culturales que orientan el funcionamiento social, en donde la educación tiene un desempeño muy importante; a través de la educación se logra una toma de conciencia en donde se establece, mediante la reflexión y la participación, las relaciones de las condiciones sociales que posibilitan en proceso educativo del que forma parte el sujeto pedagógico. Ante el logro de la integración y concientización social de los participantes del proceso educativo, estos deben desenvolverse de una manera reflexiva, ya que la búsqueda de una conciencia crítica, se establece una construcción colectiva del conocimiento de los participantes en el grupo social en el que se está inmerso.

Los proyectos son la estrategia metodológica factible de conjuntar contenidos y actividades, es viable para llevar a efecto la acción pedagógica, la cual permite elaborar alternativas de utilización de tiempo, de espacio, del mobiliario y material pedagógico y didáctico con criterios de flexibilidad en base a los propósitos del docente en cuanto a los contenidos didácticos.

El proyecto es una organización de actividades que responde a las necesidades escolares que constituyen el contenido pedagógico y logran la participación activa y decidida de las partes que conforman la comunidad escolar para resolver algún planteamiento, problema o temática de estudio y conseguir datos necesarios al proceso de solución para facilitar las experiencias y desarrollo de aprendizajes, además de propiciar y fortalecer actitudes y hábitos socializadores de cooperación y de trabajo colectivo, de razonamiento, organización y dominio propio que repercuten en la actividad del sujeto pedagógico sobre su libertad de elección y decisión, pero con un objetivo y un compromiso personal y colectivo; la búsqueda y adquisición de información en este método deja de ser una finalidad en sí misma y se convierte en aporte para la realización y consumación del proyecto.

El desarrollo de un proyecto comprende diferentes etapas, que en sí se pueden sintetizar en la elección, planeación, realización y evaluación. En cada una de ellas el docente deberá estar abierto a las posibilidades de participación:

“sugerir mejores fuentes de información; estar alerta sobre su rigor lógico; corregir los datos inexactos; advertir la existencia de lagunas y fortalecer los puntos débiles, cuidando que las actividades más educativas cobren la debida importancia. También debe inventariar los puntos que de cada disciplina deben conocer sus alumnos y procurar que se incluyan.”³⁴¹

El proyecto es un proceso que implica previsión y toma de conciencia del tiempo, de la organización y planeación de actividades a través de distintas situaciones; “cada proyecto tiene una duración y complejidad diferentes, pero siempre implica acciones y actividades relacionadas entre sí que adquieren su sentido tanto por vincularse con los intereses de los niños”³⁴² como con la temática de los contenidos pedagógicos de los diversos programas de estudio así como con la práctica y relación interpersonal para el ejercicio de los valores; ya que, “se trata de un aprendizaje de fundamental importancia para la vida futura de los niños como seres responsables, seguros y solidarios.”³⁴³

Técnicas.

Al planear y encausar las actividades a desarrollarse en el proyecto, éstas habrán de relacionarse con todas las áreas del plan y programas de estudio de la educación primaria y promover la participación de todos los estudiantes. En este sentido, el trabajo grupal adquiere un especial enfoque, dado que cada proyecto se planea de manera conjunta entre los estudiantes y el profesor, favorece el trabajo compartido para un fin común; es una tarea por todos concebida y cuya realización requiere tanto del trabajo en pequeños grupos en algunos momentos, como del trabajo individual, o del grupo entero en plenarias y puestas en común, la organización de las técnicas va a depender del trabajo a desempeñar.

³⁴¹ Meneses, E. **Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934.** p. 472.

³⁴² Ibid. p. 18.

³⁴³ SEP. **Programa de educación preescolar.** p. 19.

Es de considerar también, el trabajo comunitario de proyección social con la participación de los padres de familia ante los requerimientos del desarrollo de las actividades de los proyectos.

Medios.

Los medios son los elementos didácticos de que se vale el profesor y el alumno para llevar a efecto el proceso enseñanza-aprendizaje, de este modo, los materiales curriculares editados y en especial los libros de texto, constituyen uno de los principales recursos para la tarea docente, además de los medios audiovisuales, como lo son: los videos, el proyector de diapositivas, el de acetatos, y de alta tecnología como la computadora; los materiales impresos, como: cuentos, láminas, fotografías; los materiales complementarios, como: rotafolio, pintarrón, pizarrón; los medios de comunicación social, como la televisión, el radio, la correspondencia; así como las visitas comunitarias con fines didácticos, recreativos o de proyección social, y de manera importante la asignación de un espacio-taller como área para trabajos artísticos con materiales diversos de deshecho, de consumo, de la naturaleza, y reciclable. Los medios didácticos que se consideran son de tipo impreso, audiovisual, de visitas comunitarias, de comunicación social, además de diversas áreas: dramatización, gráfico plástica, ciencias, biblioteca y expresión corporal que se han de implementar para desarrollar las categorías del conocimiento con relación a la formación de valores a través de la educación artística en el centro educativo.

Clima del aula.

Los valores sólo adquieren importancia y motivación trascendente, cuando “en cada una de las acciones y procesos que transcurren en el aula y en la escuela se muestran con el ejemplo y se experimentan nuevas formas de convivencia, cuyas bases sean el respeto a la dignidad humana, el diálogo, la tolerancia y el cumplimiento de los acuerdos entre individuos libres”,³⁴⁴ además

³⁴⁴ SEP. Educación Básica. Primaria. Plan y programas de estudio. p. 124.

de la constancia en el trabajo, el logro de la tarea, la forma de resolver los conflictos cotidianos, la participación en clase de parte de los alumnos, la relación entre compañeros, maestros y el grupo, con una congruencia total entre el decir con el actuar de parte de los adultos y de los niños y entre ellos. Para ello, es vital un ambiente de trabajo en lo general y en lo artístico, que sirva como medio para el tratamiento de los valores, para cubrir los contenidos programáticos con cierto orden y bajo un clima de respeto y cordialidad por el trabajo personal y de los demás; esto, como base de principios éticos donde se gestan actitudes y valores esenciales para la subsistencia humana en un clima de superación continua, de solidaridad con el grupo y de armonía social.

El trabajo ha de desarrollarse en un clima de respeto, orden y cordialidad, con una temática general para el trabajo individual, grupal, por equipos y de asambleas colectivas.

3) Contenidos de aprendizaje.

Se refieren al sentido ético a partir de la interacción social, a lo artístico con el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad a partir de la apreciación y expresión artística, y a la vinculación de los contenidos pedagógicos de la propuesta curricular.

Los contenidos son el medio fundamental para que los estudiantes logren los objetivos de la formación integral en el contexto escolar, “constituyen un cuerpo de saberes, valores, actitudes, habilidades, destrezas que se proponen a los alumnos en la escuela para ser aprendidos”.³⁴⁵

Valores éticos.

Toda persona tiene la necesidad de integrarse de manera progresiva y consciente en la sociedad de la que forma parte desde el vínculo familiar y posteriormente en el contexto escolar y

³⁴⁵ SEP. **Hacia un nuevo modelo educativo.** p.19.

comunitario; ante esto, es fundamental que el niño comprenda que su vida está ligada al entorno social, el cual tiene reglas y normas sociales que debe cumplir para el propio desarrollo armónico y de la sociedad.

La escuela, así como la familia, son propiciadoras de un ambiente para el aprendizaje y la interacción con los demás, condiciones fundamentales para el proceso de socialización. El aprendizaje de los valores y las actitudes mediante la ejercitación en las prácticas educativas y las interrelaciones interpersonales de los miembros que conforman el ámbito escolar son significativos para el estudiante, sobre todo, cuando estas relaciones son expresión congruente de los valores que se pretenden propiciar y fortalecer.

La revisión y estudio del significado de los valores y de sus fundamentos es uno de los elementos que contribuyen a la formación cívica en el estudiante, aunque es imprescindible que en la vida escolar se refuerce:

“la autoestima, el respeto, la tolerancia, la libertad para expresarse, el sentido de la responsabilidad, la actitud cooperativa, la disciplina racionalmente aceptada y el gusto por aprender. En la escuela mediante la práctica y el ejemplo, se consolidan valores como la democracia, la honradez, el aprecio por el trabajo y por los que trabajan y el sentido de pertenencia a una gran Nación.”³⁴⁶

Asimismo, es de suma importancia también descubrir, reconocer, describir, interpretar, analizar y criticar los fenómenos sociales, ya que permite al niño participar activamente en la sociedad y tomar conciencia de ser agente de cambio y transformación social.

Sensibilidad artística.

La educación artística es un recurso importante para el logro del desarrollo de una personalidad integral, une la actividad intelectual con las habilidades físicas y con la expresión de la afectividad, fusionando todo en un proceso creador que permite al educando establecer el

³⁴⁶ Programa de desarrollo educativo 1995-2000. p. 47.

equilibrio entre las exigencias de adaptación, cada vez mayores, en su entorno social y sus necesidades y medios particulares de expresión.

Una de las finalidades principales de la educación artística es el desarrollo de la capacidad creadora; su importancia no se mide por la calidad del producto logrado, por la perfección de la obra, sino por las experiencias estéticas que brinda al educando para promover las actividades de creación y expresión en las diferentes disciplinas del arte, ya que el niño es capaz de sentir y crear la belleza, ya sea en la interacción con el objeto por medio de los sentidos y en el de la fantasía por medio de la imaginación.

La educación artística debe desarrollar el poder de expresión y cierto grado de apreciación de la belleza, debe proporcionar cierta suma de conocimientos e información en materia artística y aumentar constantemente el interés del niño por las cosas bellas; pues la perfección ética se concibe acorde con la perfección estética y lo útil alcanza la belleza al llenar las exigencias emocionales o materiales.

Los medios de expresión artística que el niño ha de explorar en la escuela son cuatro: la expresión sonora, la expresión plástica, la expresión corporal y la expresión literaria.

La expresión sonora introduce al educando en el universo del sonido y de la música de manera sistemática, mediante la exploración de las posibilidades sonoras de su cuerpo, de su lenguaje, de los objetos, del medio, y de la expresión musical propiamente dicha.

La expresión plástica implica la sensibilidad visual y táctil para diferenciar las diversas características de los seres, fenómenos y objetos, tales como su forma, volumen, color, textura, consistencia, entre otras, y que el niño ha de relacionar y expresar a través de diferentes técnicas plásticas como el dibujo, la pintura, el modelado y el grabado.

La expresión corporal es la manifestación de nuestras vivencias a través del cuerpo, con gestos y actitudes; es el comportamiento o lenguaje no verbal de la comunicación, en el cual se

utilizan las cualidades expresivas del movimiento a través de la danza o el teatro, ya que la expresión teatral conduce al niño a estructurar procesos de razonamiento para lograr representaciones, desarrollar una trama, inventar guiones, describir personajes, idear el escenario, el vestuario y la utilería; así como el trabajo y la creación de títeres.

La expresión literaria es la necesidad de manifestar vivencias que pertenecen al campo afectivo: emociones, sentimientos, y aunque en su comprensión y estructura se exija un cierto nivel intelectual, da la posibilidad al niño de organizar sus ideas, plasmarlas a través de la redacción o el de apreciarlas por la lectura de rimas, poemas, canciones y prosa.

Para que el alumno pueda adquirir los contenidos de acuerdo a los propósitos anteriores, es necesario establecer las prioridades que se deben atender al momento de planear el proceso enseñanza-aprendizaje. Es importante mencionar que la literatura, la música, la pintura, el dibujo, la escultura, la arquitectura, la danza o el teatro, no deben servir para llenar las horas de ocio, sino para dar al trabajo la dignidad que lo ennoblece y al aprendizaje el carácter significativo.

Vinculación pedagógica.

Es importante considerar la vinculación entre las propias disciplinas artísticas, como lo son: la música, la expresión plástica, corporal, teatral y literaria con el fin de promover y participar de las actividades escénicas y de proyección social en su conjunto. Los contenidos temáticos han de ser abordados mediante la problematización de los elementos comunes como el ritmo, la forma, el color, el sonido, el tiempo, el espacio y el movimiento afines a las expresiones artísticas.

Establecer una vinculación entre los diversos programas de estudio de las asignaturas de español, matemáticas, historia, geografía y ciencias naturales con la educación artística a partir de sus contenidos pedagógicos facilita el desarrollo de los proyectos de trabajo como metodología de aprendizaje, lo cual, posibilita utilizar la mayor parte del tiempo de la mañana

de trabajo, con lo que se evita seccionar el tiempo para abordar de manera diferenciada cada asignatura.

Al elegir un proyecto de trabajo, se formula el planteamiento de una problemática, se hace una selección de actividades que contribuyan a dar solución o resolver dicho planteamiento en donde los contenidos de aprendizaje sean abordados de manera conjunta, de modo que, la educación artística se relacione con los contenidos de las otras asignaturas y contribuya a resaltar el sentido de la belleza de un lugar geográfico, de un hecho histórico, de un animal, de una planta, de una figura o de un cuerpo geométrico; a expresar de forma diversa lo que ven, sienten, piensan; a organizar y planear actividades, a transformar materiales, a aprender la carga académica y a dotar a los educandos de instrumentos teóricos y prácticos que les permitan transformar su entorno. El arte, en este sentido es un instrumento de transformación de la realidad y del propio educando, pues le proporciona una visión del mundo, lo sensibiliza, le propicia el desarrollo de su actividad creadora y va más allá, contribuye a la formación de un sujeto crítico.

a) Contenidos afines de la educación artística:

- a) El arte.
- b) Las bellas artes.
- c) Elementos estructurales del arte.
- d) Expresiones artísticas.
- e) Valor de las obras de arte.
- f) Funciones y valores del arte.

b) Contenidos de la educación artística en la educación preescolar:

Contenidos de música.

- 1. Elementos de la música.
 - Sonido.

- Silencio.
2. Cualidades del sonido.
 - Timbre.
 - Intensidad.
 - Altura.
 - Duración.
 - Velocidad.
 3. El mundo sonoro:
 - Los sonidos del entorno.
 - Formas de producir sonidos.
 - La rítmica en los sonidos.
 - Ejecución de sonidos rítmicos.
 4. Manifestaciones y géneros musicales de México.
 - Prehispánica.
 - Mestiza.
 5. Clasificación de instrumentos musicales:
 - Percusión.
 - Cuerdas.
 - Metales.
 6. Elaboración de instrumentos musicales.
 7. Ejecución musical.

Contenidos de literatura.

1. Elementos de la obra literaria:
 - Forma.
 - Contenido.
2. Caracterización de las obras literarias:
 - Título.
 - Autor.
 - Nacionalidad.

- Contexto.

- Contenido.

3. Funciones del lenguaje:

a) Lectura:

Comprensión.

Análisis.

Reflexión.

- Características de la lectura que hace el lector:

Pronunciación.

Entonación.

Fluidez.

Ritmo.

- Tipos de lectura:

*Oral.

Narrada.

Dialogada.

Actuada.

*Silente.

Comentada.

De consulta.

Recreativa.

b) Expresión oral:

- Elementos de la expresión oral:

Comprensión de órdenes.

Utilización del lenguaje.

Articulación.

- Tipos de expresión oral:

Conversación.

Exposición.

Debate.

Descripción.

Narración.

Recitación.

Dramatización.

c) Expresión escrita.

Recado.

Dictado.

Copiado.

4. Literatura mexicana y universal:

- Relato.
- Cuento.
- Fábula.
- Poesía.
- Rima.

Contenidos de artes plásticas.

1. Las artes plásticas y su clasificación.

- Dibujo.
- Pintura.
- Escultura.
- Arquitectura.

2. El color.

- Propiedades.
- Cualidades.
- Clasificación.
- Psicología.

3. Elementos básicos del lenguaje gráfico plástico:

- Punto.
- Línea.

4. Bidimensionalidad y tridimensionalidad en la plástica:

- Plano.
 - Volumen.
5. La composición gráfica, pictórica y escultórica.
- Proporción.
 - Perspectiva y profundidad.
 - Equilibrio.
 - Contraste.
6. Técnicas gráficas:
- Dibujo.
 - Grabado.
7. Técnicas pictóricas:
- Secas: Gises, lápices de colores, crayolas, etc.
 - Húmedas: dactilopintura, acuarela, acrílica, etc.
 - Mixtas: collage.
8. La escultura:
- Materiales: barro, plastilina, masas de trigo y de maíz, papel maché, etc.
 - Formas: Abiertas y cerradas.
 - Técnicas: Modelado y ensamblado.
9. Arquitectura. Tridimensionalidad.
- a) Factores estructurales:
- Espacio.
 - Forma.
 - Funcionalidad.
- b) Materiales: bloques de madera, esponja, material de plástico, etc.
10. Expresión plástica en México:
- Precolombina.
 - Colonial.
 - Independiente.
 - Contemporáneo.
11. Principales manifestaciones plásticas internacionales:

- Antigüedad.
- Renacimiento.
- Moderno.

Contenidos de las artes escénicas.

1. Artes escénicas:

- Teatro.
- Baile.

2. Teatro prehispánico en México.

3. La obra dramática y sus elementos:

- Tema.
- Argumento.
- Personajes.
- Ambientes.
- Diálogo.

4. Géneros dramáticos.

5. El escenario.

6. Elementos ambientales de la expresión teatral:

- Escenografía.
- Utilería.
- Sonido.
- Vestuario.
- Maquillaje.

7. Técnicas de preparación:

- Respiración.
- Dicción y articulación.
- Expresión corporal y facial.
- Concentración e imaginación.
- Desinhibición e integración.
- Improvisación.

- Escenificación de hechos reales.

8. Puesta en escena:

- Lectura y análisis de la obra.
- Reparto de personajes y colaboradores.
- Ensayos.
- Escenografía.
- Vestuario.
- Maquillaje teatral.
- Publicidad.
- Escenificación.

9. Orígenes de la danza.

10. Tipos de baile y contextualización.

11. Práctica de bailes.

c) **Contenidos de la educación artística en la educación primaria:**

Contenidos de música.

1. Elementos de la música.
 - Sonido.
 - Silencio.
2. Cualidades del sonido.
 - Timbre.
 - Intensidad.
 - Altura.
 - Duración.
 - Velocidad.
3. El mundo sonoro:
 - Los sonidos del entorno.
 - Formas de producir sonidos.
 - La rítmica en los sonidos.

- Ejecución de sonidos rítmicos.
4. Componentes de la música.
 - Ritmo.
 - Melodía.
 - Armonía.
 5. Graficación de la música.
 - Nombre de notas musicales.
 - Pentagrama.
 - Representación gráfica y valor de las notas.
 - Claves o llaves.
 - Colocación de notas en pentagrama.
 6. Grados de velocidad e intensidad.
 7. Historia de la música
 - Periodos.
 - Géneros
 - Música actual.
 8. Manifestaciones y géneros musicales de México.
 - Prehispánica.
 - Mestiza.
 9. Clasificación de instrumentos musicales:
 - Percusión.
 - Cuerdas.
 - Metales.
 10. Elaboración de instrumentos musicales.
 11. Ejecución musical.

Contenidos de literatura.

1. Orígenes y función social de la literatura.
2. Elementos de la obra literaria:
 - Forma.

- Contenido.

3. Clasificación de obras literarias:

- Lírica.
- Narrativa.
- Dramática.
- Novela.
- Didáctica.

4. Caracterización de las obras literarias:

- Título.
- Autor.
- Nacionalidad.
- Epoca histórica.
- Género.
- Contenido.
- Especie.

5. Funciones del lenguaje:

a) Lectura:

- Elementos de la lectura.

Comprensión.

Análisis.

Reflexión.

- Características de la lectura:

Comprensión.

Pronunciación.

Entonación.

Fluidez.

Ritmo.

- Tipos de lectura:

*Oral.

Narrada.

Dialogada.

Actuada.

Comentada.

Coral.

*Silente.

De estudio.

De consulta.

De información.

Crítica.

Recreativa.

b) Expresión oral:

- Elementos de la expresión oral:

Intensidad.

Entonación

Ritmo.

Dicción.

Coherencia.

Precisión.

Concisión.

Claridad.

- Tipos de expresión oral:

Conversación.

Exposición.

Debate.

Descripción.

Narración.

Recitación.

Dramatización.

Oratoria.

c) Expresión escrita.

- Elementos de la expresión escrita:

Construcción de texto: claridad, coherencia y riqueza de vocabulario.

Ortografía: correcta utilización de reglas ortográficas y puntuación.

Presentación: legibilidad, uniformidad y limpieza.

- Producción:

Creaciones personales en verso y prosa.

Recreación de textos.

Interpretación de textos.

Narración real o imaginaria

Descripción física o psicológica de personajes.

Redacción de resúmenes.

Síntesis.

6. Literatura mexicana:

- Prehispánica.
- Colonial.
- Independiente.
- Contemporánea.

7. Literatura universal:

- Antigua.
- Post renacentista.
- Contemporánea.

Contenidos de artes plásticas.

1. Expresión plástica y su función social.

2. Las artes plásticas y su clasificación.

- Dibujo.
- Pintura.
- Escultura.
- Arquitectura.

3. Elementos estructurales de las plásticas:

- Forma.
 - Movimiento.
 - Espacio.
 - Ritmo.
 - Tiempo.
 - Color.
 - Sonido.
4. El color:
- Propiedades.
 - Cualidades.
 - Clasificación.
 - Psicología.
5. Elementos básicos del lenguaje gráfico plástico:
- Punto.
 - Línea.
6. Bidimensionalidad y tridimensionalidad en la plástica:
- Plano.
 - Volumen.
7. La composición gráfica y pictórica:
- Proporción.
 - Perspectiva y profundidad.
 - Equilibrio.
 - Contraste.
8. Métodos de composición:
- Agrupamiento.
 - Estructuras de diseño.
 - Sección áurea.
9. Técnicas gráficas:
- Dibujo.
 - Grabado.

- Bajo relieve.

10. Técnicas pictóricas:

- Secas.
- Húmedas.
- Mixtas.

11. La escultura:

a) Factores de organización:

- Proporción.
- Equilibrio.
- Contraste.

b) Materiales.

c) Métodos de composición.

d) Formas:

- Abiertas.
- Cerradas.
- Cóncavas.
- Convexas.

e) Técnicas:

- Modelado.
- Tallado.
- Ensamblado.

12. Arquitectura. Tridimensionalidad.

a) Factores de organización.

b) Factores estructurales:

- Espacio.
- Forma.
- Funcionalidad.

c) Materiales:

- Durabilidad.
- Resistencia.

13. Expresión plástica en México:

- Precolombina.
- Colonial.
- Independiente.
- Contemporáneo.

14. Principales manifestaciones plásticas internacionales:

- Antigüedad.
- Renacimiento.
- Moderno.

Contenidos de artes escénicas.

1. Artes escénicas:

- Teatro.
- Danza.

2. Orígenes y sentido del teatro.

3. Elementos estructurales del teatro:

- Espacio.
- Tiempo.
- Color.
- Forma.
- Ritmo.
- Sonido.
- Movimiento.

4. Teatro prehispánico en México.

5. La obra dramática y sus elementos:

- Tema.
- Anécdota.
- Trama o argumento.
- Conflicto.
- Personajes.

- Ambientes.
- Diálogo.

6. Géneros dramáticos:

- Tragedia.
- Comedia.
- La pieza.
- Melodrama.
- Tragicomedia.
- Epica.
- Farsa.

7. El escenario:

- Tipos de escenario.
- Areas del escenario.
- Partes constitutivas de un teatro.

8. Elementos ambientales de la expresión teatral:

- Escenografía.
- Utilería.
- Iluminación.
- Sonido.
- Vestuario.
- Maquillaje.

9. Técnicas de preparación:

- Respiración diafragmática.
- Dicción y articulación.
- Expresión corporal y facial.
- Concentración e imaginación.
- Desinhibición e integración.
- Improvisación.
- Escenificación de hechos reales.

10. Puesta en escena:

- Lectura y análisis de la obra.
- Reparto de personajes y colaboradores.
- Ensayos.
- Escenografía.
- Vestuario.
- Maquillaje teatral.
- Publicidad.
- Escenificación.

11. Elementos de la danza.

12. Orígenes de la danza.

13. Géneros dancísticos y contextualización.

14. Práctica dancística:

- Calentamiento.
- Desplazamientos.
- Técnica de géneros dancísticos.

15. Elementos ambientales de la expresión dancística:

- Escenografía.
- Vestuario.
- Sonido.
- Iluminación.
- Utilería.
- Maquillaje.

16. Escenificación dancística.

4) Evaluación.

La evaluación para esta propuesta curricular posee un carácter cualitativo para abordar a los participantes, el proceso y a la misma estrategia metodológica.

La evaluación como proceso continuo y sistemático ha de efectuarse en distintos momentos y en funciones diversas con la participación del estudiantado y del profesor. Debe darse en el momento inicial, continuo y final de la propuesta.

Al inicio, para detectar necesidades, habilidades y conocimiento del grupo de elementos que intervienen en el proceso de participación de la propuesta, así como el tener un punto de referencia al efectuar las posteriores evaluaciones, que son la continua y la final.

La evaluación continua está muy ligada a la planeación del proyecto y diaria, lo que permite comparar logros en los propósitos previstos y proporciona evidencias sobre los resultados del proceso. Este sistema de retroalimentación resulta indispensable para fundamentar una nueva planeación. De hecho, se evalúa en función de lo planeado y se planea nuevamente, tomando en consideración la evaluación efectuada, esto, con la finalidad de orientar los cambios y acciones conducentes al mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje, de la metodología y técnicas de trabajo.

La evaluación final determina el grado en que se han obtenido los logros a largo plazo, en cuanto a los estudiantes, maestro, contenidos, metodología, proceso enseñanza-aprendizaje y a la propia propuesta curricular.

CONCLUSIONES Y APORTACIONES

La importancia del planteamiento del objeto de la tesis con la estructura del fenómeno científico consiste en categorizar y sistematizar la validez de la cientificidad del conocimiento; el campo temático y el objeto de estudio se circunscribe al devenir de la teoría estética que posibilita un acercamiento a las diferentes orientaciones y problemáticas de la sensibilidad estética para ponderar la formación artística y valoral en la educación preescolar y primaria, en donde se particulariza el cuerpo de conocimientos y hace posible la visualización histórica y filosófica de los fundamentos teóricos y principios estéticos que le otorgan su caracterización y validez para orientar una propuesta de solución a los problemas de la vida social con relación al desarrollo de la sensibilidad estética que conlleve a la formación de valores; la presente investigación posee un sustento metodológico analítico sintético que le asigna los nexos de objetividad con las formas de conocimiento de la teoría estética que permiten establecer principios y regularidades que conforman la base de un sistema en sus respectivas relaciones derivadas de los elementos que lo constituyen, y que en este caso, los elementos son determinados a partir de la formación de valores, la educación artística en la educación preescolar y educación primaria de la educación básica que imparte el Estado mexicano; en donde el curriculum es un planteamiento de orientación hacia la labor educativa que implica las condiciones sociales de la actividad científica del hombre.

El arte ha reflejado el presente de cada época social, cultural, política y económica, muestra la realidad y la filosofía del pensamiento de su tiempo; a través de la preservación de las manifestaciones artísticas las generaciones perciben esta información que conforma la cultura universal de la humanidad y de cada pueblo. En el arte se refleja la creatividad del ser humano, la creatividad e innovación, muchas de las ocasiones van en contra de lo establecido, de las reglas y valores, que causan un rompimiento que surge de la reflexión o análisis de la situación presente y pasada hacia la búsqueda de lo original, de lo novedoso o del encuentro consigo mismo.

Cada pueblo y nación posee un acervo cultural y artístico, generalmente se ha considerado al arte griego y renacentista como el arte clásico por excelencia. México tiene su propio arte, el cual es necesario ponderar, difundir y llevarlo hasta las aulas, pues el arte mexicano es la síntesis de la manifestación de un pueblo con historia, con tradiciones, con valores y cultura que da la identidad nacional. La educación artística, coadyuva a la preservación de los valores personales y colectivos de la cultura regional y nacional, que caracteriza la identidad y soberanía nacional.

El arte es una manera pacífica de expresar inconformidades con las políticas de gobierno o una forma de crítica social surgida del análisis y reflexión del devenir de los hechos y fenómenos histórico sociales, ya que el arte es una manifestación y preservación de las condiciones que lo determinan y le dan forma a través del artista, quien a su vez trata de crear un estilo propio de su vida, su obra, su entorno con un sentido crítico de todo lo que lo rodea y que logra plasmar en muchas de las ocasiones en su creación con una conceptualización propia con base a sus referentes sociales en los que tiene injerencia el ser humano.

La apreciación y expresión artística es una necesidad de todo ser humano, la cual, tiene una función social por darse dentro del contexto social, por ser el hombre quien la crea y difunde, quien la proyecta hacia otras personas, además de establecer interacciones entre los participantes, como en una obra escénica por ejemplo, en donde son varias personas las que participan. La apreciación y expresión artística al ser eminentemente social, creada por el hombre y para el ser humano, es que posee la cualidad de valor. El valor es algo que existe y es dado a una cosa con relación al sujeto; en este caso, es el hombre quien lo otorga. Al ser el hombre como género humano quien lo otorga, es que obtiene el carácter de validez universal y objetiva; los valores poseen validez individual en cuanto cada sujeto otorga al objeto o hecho su propio juicio de valor, esto lleva a un relativismo axiológico; sin embargo, el juicio de valor puede ser objetivo cuando es externado por el sujeto tan luego entra en contacto con el objeto estético y le asigna un juicio de valor dependiente del gusto de distinción de esa persona. Existe una multiplicidad de valores aplicables al objeto, a la comunidad o al hombre; el objeto estético en lo material refiere color, forma, tamaño y por estos adquiere un valor afín a todos

los sujetos; así mismo, el objeto estético también posee un valor subyacente al gusto o disgusto, al placer o displacer, a la belleza o fealdad; cuando al objeto estético se le designan cualidades positivas es que adquiere lo que se le denomina valor. Los valores tienen que ver con la comunidad, atañen al grupo social y varían de una sociedad a otra; sin embargo, hay valores que son de carácter éticos como la justicia, la virtud, que son afines al sujeto y a la comunidad. El valor estético es inherente tanto a las personas como a los objetos, es partícipe de la apariencia; al parecer, esto tiene como fundamento el hecho de que el valor estético es un valor de expresión, en tanto el valor ético es un valor de acción, y ambos confieren la participación del ser humano.

La educación es el fundamento de la vida social del hombre que le permite formar parte constitutiva de la sociedad e insertarlo en el contexto cultural, social y normativo en el que se desenvuelve mediante la convivencia organizada y dada en la familia, la escuela y la comunidad. La educación adquiere su valor al guiar y orientar la formación educativa del ser humano e integrarlo al proceso social y productivo a través de la adquisición de los conocimientos y habilidades fundamentales que la educación artística propicia al permitirle hacer una toma de conciencia, registrar y reaccionar de manera constructiva ante los objetos, hechos, fenómenos y situaciones que confronta el mismo individuo en las condiciones histórico sociales de las que forma parte; y que le permiten hacer un despliegue de su creatividad, como un valor de la expresión de la libertad que le permite ser una totalidad ante la correspondencia del pensar y el actuar, que le dan la posibilidad de coadyuvar a la resolución de los problemas al investigar, experimentar, analizar, valorar, emitir juicios y proponer alternativas de solución; esta, es la principal aportación de la educación artística a la educación mexicana.

Las posibilidades y limitaciones para la educación artística los valores están determinadas por los principios constitucionales y la normatividad de los programas vigentes de la política educativa para la educación básica en México; los principios constitucionales refieren una educación ciudadana que desarrolle armónicamente todas las facultades del ser humano; la **Ley General de Educación** hace alusión al impulso de la creación artística, la difusión de los bienes y valores de la cultura universal con particular énfasis en el patrimonio cultural de este

país, con su historia, costumbres, valores y principios que conforman la identidad nacional de los mexicanos; el **Programa de Desarrollo Educativo** de nivel nacional designa que el estímulo a la apreciación de las diversas manifestaciones del arte y a la expresión de la sensibilidad artística es parte esencial de la educación integral, además de que, en la vida escolar se consolidan los valores mediante la práctica y el ejemplo en las relaciones personales de la comunidad escolar. Sin embargo, en la práctica educativa, la educación artística no posee una conceptualización, no es considerada como modalidad educativa en donde se formen docentes con tales características o se les asigne como ejes principales en los diferentes currícula como lo son las matemáticas y el español; en consecuencia, es posible pugnar por que en la educación preescolar y primaria, se asigne primordial importancia tanto a la formación de valores como a la educación artística en equidad con relación a las otras asignaturas para lograr una convivencia social establecida bajo un orden y organización de valores humanos y desarrollo educativo integral.

La importancia de la educación ante el nuevo escenario de la globalización y economía de mercado internacional es primordial, ya que con una mayor escolaridad y mejor calidad educativa se pueden obtener recursos humanos más preparados, más eficaces para hacer frente a la competitividad mundial; para lograr un incremento en la escolaridad, es necesario ampliar los servicios educativos de la escuela secundaria a todo el país dándole un carácter de obligatoria y solventarla con el gasto público, además de difundir la educación media superior no solo en el área tecnológica o de servicios turísticos, sino de formación y desarrollo humano mediante una reforma educativa de los diferentes currícula y metodologías afines para proporcionar una educación integral de los ciudadanos; para ello, es conveniente considerar la formación de valores y de sensibilidad artística en la educación que propicien el desarrollo del potencial humano y se obtenga una elevación en la calidad educativa.

La educación con esta perspectiva, posee esencialmente un carácter cualitativo en el que es conveniente cubrir aspectos como: la profesionalización del docente, la riqueza humana de la relación entre sujetos pedagógicos, la sistematización del desarrollo del diseño curricular, la actualización de los planes y programas de estudio, la metodología para llevar a cabo su

implementación curricular, la investigación desde el aula, la extensión de universidades para formación y actualización magisterial, el reforzamiento de los mecanismos de evaluación al sistema educativo, a las instituciones, programas de estudio, docentes y estudiantes; la pertinencia de la tecnologización en los apoyos didácticos, además de los nexos educativos con los diferentes sectores productivos del país, y por ende, del incremento en el gasto en la educación pública y privada; los efectos económicos de la educación deben promover la formación general e integral en los estudiantes ya que los procesos productivos no funcionan con vacíos culturales y de aptitudes, sino que se requieren valores y actitudes ciudadanas de responsabilidad, unión, sentido crítico, disciplina y respeto al derecho y al bien colectivo de la sociedad mexicana.

La sociedad contemporánea en este país está invadida por los medios masivos de comunicación, se ve mucho más televisión de lo que se lee; por lo que se está inmerso en una cultura masificada, alienada, afín a la pasividad con la que se educa en las escuelas al consignar: siéntate, cállate, no brinques, no corras, no grites, no hagas ruido, obedece lo que se te dice; si a esto se agrega los contenidos poco significativos para los estudiantes, el mobiliario inadecuado con el que cuentan las escuelas, la distribución del espacio en los salones de clases, la falta de contacto con la naturaleza; se puede decir que se atrofia el potencial expresivo y creativo del niño, además de que no se desarrollan las aptitudes y habilidades del estudiante por permanecer tanto tiempo inactivo, y mostrar una ineficacia en el uso de las relaciones espaciales y temporales con su mismo cuerpo, con los instrumentos gráficos, o con su entorno; de este modo, se puede decir que la importancia del desarrollo de la sensibilidad estética en los individuos es preponderante para actuar en consecuencia de lo que acontece; la educación artística enriquece el desarrollo de: las sensaciones auditivas, visuales, táctiles, gustativas, olfativas, cenestésicas, con las que se percibe el estado del organismo como el cansancio, el descanso, la fuerza, la tensión, el hambre, la sed; las kinestésicas, que refieren la posición y el equilibrio corporal, del sentido de orientación; de movilidad o inmovilidad con lo que se conoce el lugar que ocupa el propio cuerpo en el espacio y los movimientos que hace, lo que posibilita al estudiante para percibir su cuerpo, moverlo, vivirlo, sentirlo. Todo esto con un propósito central que es el desarrollar la capacidad creadora, expresiva, de comunicación, de

construcción conceptual, de estructuración de procesos de razonamientos que favorecen la afirmación y adquisición de conocimientos de las otras áreas; así mismo, permite descubrir y enriquecer distintos aspectos de la personalidad al brindarle la oportunidad de exteriorizar sentimientos, pensamientos, aspiraciones e inquietudes en la escuela y de lograr una formación integral en los estudiantes.

Los diseños curriculares propuestos para sustentar el análisis de los currícula de la educación preescolar y primaria, poseen características diferentes entre ellos y con relación a los planteamientos formulados.

El diseño curricular de Hilda Taba, se enfoca a los procesos de aprendizaje y desarrollo del individuo con los que tiene que ver el Programa de educación preescolar, aunque no se especifica metodología en dicho diseño.

Margarita Pansza propone un diseño curricular dialéctico con posibilidades de actualizarse o reformularse con relación a las necesidades propias del devenir social; refiere las características del trabajo curricular en equipo interdisciplinario, participativo, sistematizado y sobredeterminado en el marco legal, epistemológico, psicopedagógico y social; esto es, en cuanto a la participación en la elaboración o replanteamiento curricular con previa evaluación; una vez elaborado, se pasa a la implementación y evaluación; en estas dos últimas etapas son en las que propiamente el docente tiene injerencia pues, es con él, con quien se lleva a la práctica el diseño curricular en las aulas -cabe mencionar que el docente tiene posibilidades de participar en el equipo de trabajo pero es mínimo el número de docentes que llegan a colaborar en comparación con el número de docentes que laboran a nivel nacional-. Desde la perspectiva de implementación y evaluación del plan de estudios, es que se parte para hacer una descripción y análisis del diseño curricular de educación primaria con relación al programa de educación artística.

Así mismo, en el planteamiento que realiza José Arnás en la elaboración del diseño curricular, propone elaborarlo en base a necesidades; instrumentarlo por el entrenamiento a profesores, la

elaboración de instrumentos de evaluación, la selección de recursos didácticos, el ajuste a las instalaciones y la organización escolar; aplicarlos sin hacer modificaciones y evaluarlos de manera formativa en cuanto se está en proceso de elaboración, y de manera acumulativa, esto es, al plan de estudios y objetivos curriculares para conservar o modificar el currículum. Bajo estos parámetros es que se rige el diseño curricular de la educación básica en su generalidad, ya que cuando se elabora un plan de estudios en la SEP, éste se instrumenta dándolo a conocer a los docentes, entrenándolos para su aplicación y haciendo llegar los recursos didácticos, o sea, los libros de texto modificados y acordes a estos nuevos planteamientos y contenidos educativos, para luego aplicar los contenidos y en algunos de los casos emplear la metodología que se designa, en algunos otros, se continúa con los contenidos y estrategias didácticas que han sido funcionales a los docentes, y verter luego una evaluación a los estudiantes; la evaluación a la implementación del diseño curricular y a las características que lo constituyen para conservarlo o modificarlo se hace, pero sin obtener una respuesta continuada de parte de las autoridades que administran el diseño curricular desde su inicio.

El diseño curricular de Frida Díaz Barriga responde al diseño del Plan de estudios de la formación de docentes, en las que se detectan las necesidades y se contextualizan en el marco social para de ahí delimitar el perfil profesional del sujeto que se pretende formar, y sobre la base de este perfil se formula el plan de estudios, objetivos terminales, contenidos de aprendizaje especificados en materias o módulos, técnicas y procedimientos y habilidades que debe poseer el egresado, además de evaluar el diseño curricular en lo externo desde las repercusiones sociales y en lo interno desde el logro de los objetivos del perfil profesional.

En la educación básica es importante establecer teórica y prácticamente la vinculación de los niveles de educación que la constituyen y dar una continuidad epistemológica, metodológica, sociológica, psicológica y pedagógica en los planes y programas de estudio para favorecer y fortalecer la formación integral del educando, y en donde la educación artística vista no como un taller de actividades artísticas en donde se preparan las participaciones de los diferentes eventos sociales o donde el niño va a dibujar o pintar, sino como un proceso de sensibilidad estética en la que participan todos los sentidos del cuerpo, las emociones, las estructuras

mentales para la construcción conceptual, la expresividad, la creatividad, la apreciación y resolución de problemáticas de distinta índole funja como agente de cambio y transformación social.

En los programas de formación docente, se debe ponderar la reformulación del perfil profesional, de los objetivos curriculares y los contenidos de aprendizaje para formar un docente que responda a los requerimientos de la educación y la sociedad e impulsar los valores éticos y estéticos que desarrollen las capacidades y habilidades corporales, la sensibilidad estética, la expresividad y juicio crítico, la valoración ética y vincular los con los demás contenidos académicos; es decir, formar un profesional íntegro, con sentido de responsabilidad, eficiente, creativo, con posibilidades de resolución de problemáticas que la misma sociedad y trabajo docente le plantea. Esto, sin descartar la formación docente específica en educación artística mediante una licenciatura que considere la formación integral en las diversas disciplinas artísticas con su respectivo desarrollo de la sensibilidad estética; lo que implica, el desenvolvimiento de las sensopercepciones, la toma de consciencia de lo que acontece en su entorno, la construcción conceptual, el juicio crítico, la valoración ética, la creatividad para la resolución de problemas con sentido de responsabilidad y compromiso social.

La prospectiva del objeto de estudio posibilita la visualización y contextualización de las condiciones que determinan la factibilidad de una educación artística y valoral en la educación preescolar y primaria que responda a los requerimientos de vanguardia en los paradigmas futuristas de la sociedad global; para lo cual, es conveniente partir de una nueva práctica social educativa que colabore con la formación de un sujeto crítico reflexivo que sea consciente y responsable de su participación ciudadana con el propósito de que funja como eje principal en el desarrollo de esta nación mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, N. **Diccionario de filosofía**. Ed. FCE. México, 1986.

Aristóteles. **Del sentido y lo sensible**. Ed. Aguilar. Buenos Aires, Argentina, 1973.

Aristóteles. **Obras completas**. Colecc. Los clásicos. Ed. Grolier. México, 1981.

Aristóteles. **Política**. Ed. Porrúa. México, 1981.

Arnás, J. **Planeación curricular**. Ed. Trillas. México, 1981.

Baumgarten. **Reflexiones filosóficas acerca de la poesía**. Ed. Aguilar. Argentina, 1975.

Bochenski, I. **La filosofía actual**. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1979.

Bourdieu, P. **La distinción. Criterio y bases sociales del gusto**. Ed. Taurus. Madrid, España, 1991.

Castro, I. "Propuestas pedagógicas y organización escolar en América latina." En: **Revista latinoamericana**. Vol. XXIV. No. 1 y 2. México, 1994.

Croce, B. **Breviario de estética**. Ed. Espasa-calpe. Madrid, España, 1985.

Díaz Barriga, A. "La teoría curricular y la elaboración de programas." En: **Didáctica y curriculum**. Ed. Nuevomar. México, 1990.

Díaz Barriga, F. **Metodología de diseño curricular para educación superior**. Ed. Trillas. México, 1990.

Diccionario de las ciencias de la educación. Ed. Santillana. México, 1983.

Diccionario UNESCO de ciencias sociales. Ed. Planeta Agostini. España, 1988.

Enciclopedia hispánica. Ed. Británica. Estados Unidos, 1990.

- Fernández, J. **Estética del arte mexicano**. Ed. UNAM. México, 1990.
- Garaudy, R. **Estética y marxismo**. Ed. Martínez Roca. Barcelona, España, 1971.
- García, B. **Expresión y apreciación artística**. Ed. Castillo. México, 1996.
- Gutiérrez, G. **Metodología de las ciencias sociales**. Ed. Harla. México, 1986.
- Hegel, G. **Estética 1**. Ed. Siglo XX. Buenos Aires, Argentina. 1983.
- Hegel, G. **Estética 3. La forma del arte simbólico**. Ed. Siglo XX. Buenos Aires, Argentina, 1983.
- Hegel, G. **Estética 4. La forma del arte clásico**. Ed. Siglo XX. Buenos Aires, Argentina, 1983.
- Hegel, G. **Estética 5. La forma del arte romántico**. Ed. Siglo XX. Buenos Aires, Argentina, 1983.
- Hessen, J. **Tratado de filosofía**. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, Argentina, 1970.
- Iglesias, S. **Epistemología de lo social**. Ed. IMCED. Morelia, Mich. México, 1996.
- Iglesias, S. **Estética o teoría de la sensibilidad**. Ed. UMSNH. Morelia, Mich. México, 1994.
- Iglesias, S. **La batalla de México**. Ed. La mueca. Morelia, Mich. México, 1995.
- Iglesias, S. **La sociedad civil y su devenir**. Ed. IMCED. Morelia, Mich. México, 1995.
- Iglesias, S. **Principios del método de la investigación científica**. Ed. Tiempo y Obra. México, 1981.
- Jiménez, A. "Consideraciones sobre las políticas de educación artística En México." En: **La vasija**. Año 1. Vol. 1. No. 2. México, 1998.
- Kant, I. **Crítica de la razón pura**. Ed. Porrúa. México, 1973.

- Kant, I. **Lo bello y lo sublime**. Ed. Espasa-calpe. Madrid, España, 1964.
- Luengo, E. **Problemas metodológicos de la sociología contemporánea**. Ed. UIA. México, 1991.
- López, M. **Sujeto pedagógico**. Ed. ENSM. Morelia, Mich. México, 1996.
- Marx y Engels. **Escritos sobre arte**. Ed. Futura. Buenos Aires, Argentina, 1976.
- Meneses, E. **Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934**. Ed. Centro de estudios educativos de la UIA. México, 1986.
- Meneses, E. **Tendencias educativas oficiales en México. 1934-1964**. Ed. Centro de estudios educativos de la UIA. México, 1988.
- Meneses, E. **Tendencias educativas oficiales en México. 1964-1976**. Ed. Centro de estudios educativos de la UIA. México, 1991.
- Ornelas, C. **El sistema educativo mexicano**. La transición de fin de siglo. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1995.
- Pansza, M. **Pedagogía y currículo**. Ed. Guernica. México, 1993.
- Plan nacional de desarrollo 1995-2000**. Poder Ejecutivo Federal. México, 1995.
- Platón. **Diálogos socráticos**. Colecc. Los clásicos. Ed. Grolier. México, 1981.
- Programa de desarrollo educativo 1995-2000**. Poder Ejecutivo Federal, México, 1995.
- Ramos, S. **Filosofía de la vida artística**. Ed. Espasa-calpe. México, 1990.
- Romo, R. "Proyecto neoliberal, educación y docentes." En: **Sinéctica**. No. 10, México, 1997.
- Rousseau, J. **El contrato social**. Ed. Porrúa. México, 1979.
- Ruíz, E. "Balance sobre la investigación curricular en México, algunas consideraciones." En: **Desarrollo de la investigación en el campo del curriculum**. Ed. ENEP Iztacala. México, 1989.

- Saavedra, M. **Curriculum, formación y desarrollo cognitivo.**
Ed. ENSM. Morelia, Mich. México, 1994.
- Sartori, G. **Homo videns. La sociedad teledirigida.** Ed. Taurus. México, 1999.
- Selchovich, G. Waisbur, G. "La expresión en todas sus manifestaciones"
En: **Hacia una pedagogía de la creatividad.** Ed. Trillas.
México, 1987.
- Schiller, F. **Kallias.** Ed. Antrophos. Barcelona, España, 1990.
- SEP. **Artículo 3°. Constitucional y Ley General de Educación.**
México, 1993.
- SEP. **Bloques de juegos y actividades en el desarrollo de los proyectos en el jardín de niños.** México, 1993.
- SEP. **Educación básica. Primaria.** Planes y programas de estudio.
México, 1993.
- SEP. **Hacia un nuevo modelo educativo.** CONALTE. México, 1991.
- SEP. **Lecturas de apoyo. Educación preescolar.** México, 1992.
- SEE. **Programa de desarrollo educativo 1998-2002.** Gobierno del Estado de Michoacán. México.
- SEP. **Programa de educación preescolar.** México, 1992.
- SEP. **Programa del curso de apreciación y expresión artística I.**
Licenciatura en educación preescolar. México, 1987.
- SEP. **Programa del curso de apreciación y expresión artística I.**
Licenciatura en educación primaria. México, 1985.
- Tatarkiewicz, W. **Historia de la estética.** Tomo I. Ed. Akal.
Madrid, España, 1991.
- Torres, R. "Paradigmas del curriculum." En: **La vasija.** Año1. Vol. 1.
No. 2. México, 1998.
- Vasconcelos, J. **Estética.** Ed. Botas. México, 1945.

Vázquez, J. **Introducción a la filosofía de la educación.** Ed. SEEM.
Morelia, Mich. México, 1994.

Vázquez, J. **Perspectiva sociológica de la situación de México.**
Ed. UMSNH. Morelia, Mich. México, 1998.

Zabalza, M. **Diseño y desarrollo curricular.** Ed. Narcea. España, 1993.

